

# La noticia REVELADA

Las **prácticas periodísticas** según los periodistas y las representaciones sobre uso de la **fuerza letal** por parte de la policía.

Aymarà

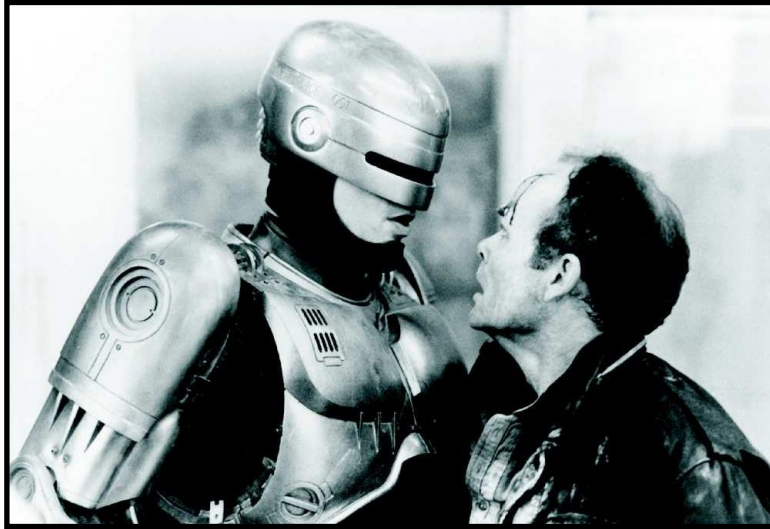
BarésB-

0894/0

Directora: Prof. Marisa Germain

Codirector: Prof. Enrique Font





# INTRODUCCIÓN

Este análisis indaga en las prácticas periodísticas de, lo que llamaríamos genéricamente, la sección de policiales de algunos de los medios de comunicación de la ciudad de Rosario con respecto al uso de la fuerza letal por parte de la policía considerándola como agencia estatal.

## Introducción

Este análisis indaga en las prácticas periodísticas de, lo que llamaríamos genéricamente, la sección de policiales de algunos de los medios de comunicación de la ciudad de Rosario con respecto al *uso de la fuerza letal por parte de la policía* -considerándola como agencia estatal-. Ellas ponen de manifiesto diversos discursos, articulándolos en uno nuevo, la noticia. A partir de ellas es posible visualizar las *reglas y normas*, los proyectos y las formas de *visibilidad* que se ponen en juego en los *medios de comunicación* y nos permiten ubicar a los periodistas desde un lugar de producción. Estas prácticas permiten advertir los criterios de verdad empleados en los medios de comunicación de la ciudad; los que, luego, serán orientados hacia los *consumidores*.

Dentro de la diversidad temática de la sección policiales se selecciona 'el uso de la fuerza letal' por considerar que esta conducta policial que interviene directamente en la vida de los ciudadanos y se ubica en un extremo que vuelve abismal e irreconciliable el conflicto social, no es excepcional sino que por el contrario forma parte de la práctica policial cotidiana y ha producido un número de muertes substancial. Esta forma de actuar habita los bordes de la legalidad, dependiendo de una serie de factores débilmente definibles, que generan que por momentos se la encuadre en un uso legal y que por momentos se la perciba como ilegal.

Las argumentaciones que sostienen ese accionar son esenciales dentro de este contexto ya que es, justamente, a través de ellas que el procedimiento es posible, reconocido y legitimado. Al repetirse una conducta a través del tiempo y al ser tolerada por distintos actores de la sociedad, conductas que realizan un uso extremo, violento y peligroso de la fuerza policial se tornan una forma de proceder habitual y sistemática.

Esperamos encontrar en el análisis del tratamiento mediático de esta conducta, fragmentos de lo que las hace posibles ya que consideramos que en la práctica periodística se pueden leer algunos de los repertorios de justificaciones y argumentaciones que legitiman estas prácticas policiales y las hacen tolerantes para los diferentes actores que componen la sociedad. Es a partir de una lectura crítica de esta operación discursiva que se pueden leer algunos de los procedimientos de tergiversación, ficcionalización o estereotipación que operan con respecto al llamado *tema de la inseguridad* y el accionar policial enmarcado en ese contexto.

## Continuidades y rupturas

Nuestro país vivió a lo largo de su historia diferentes intervenciones militares en el desarrollo de los gobiernos democráticos. La última dictadura militar que se inició en 1976 y concluyó con la renuncia del General Bignone a fines de 1983 instaló las primeras políticas neoliberales, a través de las cuales el patrimonio nacional fue privatizado, las empresas transnacionales y multinacionales se desarrollaron con celeridad, las condiciones laborales comenzaron a precarizarse, la política agraria dio paso a los commodities<sup>1</sup>, se inició nuevamente el éxodo rural hacia las ciudades, crecieron las poblaciones irregulares alrededor de las urbes. Comenzaba de esta forma a profundizarse la brecha entre los que se habían acomodado en la punta de la pirámide de distribución de las riquezas y los que ya nada tenían. Salud y Educación dejaron de ser derechos para terminar de ser bienes plausibles de comercialización. Haciendo un uso y abuso de lo privado se socavó lo público.

"Mientras todas las funciones creadoras y protectoras del Estado se atrofian hasta disolverse en la pura anemia, una sola crece y se vuelve autónoma. Mil ochocientos millones de dólares que equivalen a la mitad de las exportaciones argentinas presupuestadas para Seguridad y Defensa en 1977, cuatro mil nuevas plazas de agentes en la Policía Federal, doce mil en la provincia de Buenos Aires con sueldos que duplican el de un obrero industrial y triplican el de un director de escuela, mientras en secreto se elevan los propios sueldos militares a partir de febrero en un 120 por ciento, prueban que no hay congelación ni desocupación en el reino de la tortura y de la muerte, único campo de la actividad argentina donde el producto crece y donde la cotización por guerrillero abatido sube más rápido que el dólar", era una de las primeras denuncias

---

<sup>1</sup> "El modelo rural, en el contexto de dependencia aceptado por la clase política, es de exportación de insumos con muy bajo valor agregado, de concentración de tierras y producción, y de despoblamiento del medio rural", *Estado en construcción* del Grupo Reflexión Rural, pp. 63, Editorial Tierra Verde, 2da. Edición, 2003, Argentina.

"La expansión del monocultivo de soja es el emergente del largo ciclo de contrarreforma agraria iniciado en 1967 por la *Ley Raggio* del dictador Onganía y profundizada hasta el hartazgo por las políticas de reprivatización de la renta agraria, desindustrialización forzada, financierización del capital y revanchismo social de José A. Martínez de Hoz, Domingo F. Cavallo y Felipe Solá, dando por resultado que la Argentina haya dejado de ser un país industrial, para volver al modelo agroexportador impuesto por Gran Bretaña luego de las derrotas nacionales de Caseros y Pavón, en el siglo XIX", *'Argentina: del granero del mundo al hambre generalizado, de la mano del monocultivo de soja transgénica'*, artículo periodístico del historiador y genetista Alberto J. Lapolla.

públicas que recibía la Junta Militar a un año del golpe de Estado por el periodista y escritor Rodolfo Walsh<sup>2</sup>.

En materia de seguridad, las prolongadas intervenciones militares y la práctica de políticas de seguridad que implementaron hacia el interior del país códigos de guerra, dividiendo a la población entre ciudadanos y enemigos de Estado, permitiendo y exacerbando para con estos últimos el maltrato, tortura y muerte por parte de las instituciones del Estado erigidas como garantes de la seguridad y del 'ser nacional', dejaron una impronta difícil de deconstruir y transformar en los tiempos actuales.

Elaborado en los años de la apertura democrática, pero con una relación directa al mito de la guerra sucia difundido durante el gobierno militar para justificar las acciones terroristas, la teoría de los dos demonios "conlleva, también, la construcción de estereotipos para la (re) lectura del pasado. Crea la categoría de (dudosas) *víctimas* -que comparten una amplia responsabilidad por haber iniciado el ciclo de violencia- y de *victimarios* (individuales) -que reaccionaron de manera excesiva e ilegal a la 'provocación subversiva'-. El *resto de la sociedad* resulta representada (por descarte) como un *espectador* (pasivo) -cuya responsabilidad y participación queda convenientemente fuera de cuestión y completamente velada- atrapado en el fuego cruzado de los 'terrorismos subversivo y estatal', convirtiéndose así en la *real víctima*"<sup>3</sup>. Puede leerse una línea de continuidad entre el lugar asignado a los diferentes actores involucrados en la realidad nacional por la 'teoría de los dos demonios' y los lugares a los que hoy desde diferentes discursos -medios de comunicación, poder político y judicial- se ubica a los actores de la problemática de la inseguridad y la violencia policial. Los excesos individuales de la policía, las llamadas 'olas de violencia delictiva' y una sociedad espectadora (pasiva y víctima) parecen, entonces, encontrar un correlato en discursos conformados en nuestro país para explicar nuestra historia reciente.

Por su parte, el Centro de Estudios Legales y Sociales (Cels), desde sus inicios, ha investigado y producido material teórico sobre la problemática de derechos humanos, en general, y el tema de la violencia policial en particular. En uno de sus documentos sobre este fenómeno en nuestro país explican: "Las distintas policías argentinas, más allá de sus particularidades, tienen estructuras institucionales verticalistas y militarizadas, las

---

<sup>2</sup> 'Carta abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar', en Rodolfo Walsh, *El violento oficio de escribir*, pp. 422, Editorial Planeta, 2da edición, 1998, Argentina.

<sup>3</sup> Enrique Font, 'Confrontando los crímenes del Estado. Poder, resistencia y luchas alrededor de la verdad: las Madres de Plaza de Mayo', pp.51, en *Criminología Crítica y Control Social 2: Orden o Justicia. El falso dilema de los intolerantes*, Editorial Juris, 2000.

cuales se fueron delineando y profundizando con cada uno de los golpes de Estado que se sucedieron en el país. En esos momentos de quiebre institucional, las autoridades militares de facto por lo general intervinieron directamente sobre las policías, ya sea a través del nombramiento de militares en servicio activo al frente de las mismas, o bien subordinándolas de facto a las estrategias y actividades represivas militares. Sumado a ello, en los períodos democráticos las instituciones policiales por lo general no fueron reformadas, sus prácticas violentas no fueron revisadas, ni sus miembros investigados y llevados a juicio, a pesar de haber estado en muchos casos directamente comprometidas con la represión ilegal"<sup>4</sup>.

A mediados de la década del '90, durante el gobierno menemista, se comenzó a sistematizar información y a hacer públicos los registros -en manos de organismos sociales- de los hechos provocados por un uso abusivo de la fuerza policial en donde se sostenía que estos no eran una excepción o producto de 'excesos' policiales sino resultado del usual accionar de la fuerza policial y de las políticas estatales en materia de seguridad. En un documento elaborado en 1996, Sofia Tiscornia, integrante del Cels afirma: "Cuando el Presidente Menem insiste con la pena de muerte para el castigo de los delitos, cuando el Ministro Barra propone la disminución de las garantías personales, cuando se gestiona la concentración del poder punitivo, se apela fuertemente a una percepción social ligada a la 'indignación moral' frente al fenómeno de la criminalidad antes que a una percepción política de la misma"<sup>5</sup>.

Esta lógica aplicada en tiempos de democracia es parte de un proceso de rupturas y continuidades en la percepción del problema de la violencia social y los escenarios de violencia en nuestro país: "La percepción del 'otro' como un enemigo con ínfimos derechos -opuesta a la conceptualización del 'otro' como ciudadano cuyos derechos deben protegerse-, la visión de la sociedad civil como un elemento incómodo en el escenario del trabajo policial y cuya injerencia debe tratar de minimizarse, y la tendencia a localizar los objetivos institucionales más allá del ordenamiento legal son cosmovisiones propias de la guerra", dice el último de los informes sobre derechos

---

<sup>4</sup> Josefina Martínez y Lucía Eilbaum, 'La violencia policial en Argentina. Un debate sobre las visiones del problema y las políticas posibles', documento del CELS, 1999, publicado en [www.Cels.org.ar/Site\\_Cels/index.html](http://www.Cels.org.ar/Site_Cels/index.html)

<sup>5</sup> Sofía Tiscornia, 'Cuestiones teóricas y metodológicas en el estudio de la violencia: Violencia policial, seguridad ciudadana y derechos humanos', documento del CELS, 1996, publicado en [www.cels.org.ar/Site\\_Cels/index.html](http://www.cels.org.ar/Site_Cels/index.html)

humanos elaborado y publicado por el Cels<sup>6</sup> y agrega: "Las razones por las cuales una práctica manifiestamente ilegal une a la dictadura con gobiernos democráticos de perfiles diversos no parecen encontrarse en la efectividad de la medida. Las razones de esta supervivencia parecen más bien ligadas a su capacidad para simplificar el problema de la inseguridad como causado por algunos sectores; a la tradición de políticas de seguridad violentas; a la debilidad y la falta de instrumentos para la defensa de sus derechos a la que han sido relegados amplios sectores sociales aún luego del reestablecimiento de la democracia, y al débil apego a la ley por parte de los funcionarios policiales, las autoridades políticas y el Poder Judicial"<sup>7</sup>.

En la actualidad el 'uso de la fuerza letal' por parte de la policía ha tomado dimensiones mayores. Diversos análisis corroboran que el índice de muertes provocadas por los uniformados no siempre está en relación con el crecimiento del índice de delitos, aunque sí se visualizan modificaciones en el índice de muertes con relación al ambiente socio- político y las políticas desplegadas para el control social de las prácticas policiales<sup>8</sup>.

### **Concentrados<sup>9</sup>**

Una breve reseña por la historia de los medios de comunicación y sus dueños nos servirá para hacer un mapa de la ciudad en el que puedan observarse los lugares que cada medio ocupa y la relación entre ellos. El recorrido nos mostrará cómo, en la actualidad, son unas pocas personas o grupos económicos los dueños de los medios y por lo tanto los que -muchas veces- habilitan lo que en ellos sale o deja de salir.

---

<sup>6</sup> Centro de Estudios Legales y Sociales, *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2002 - 2003*, 'Cáp. V: Inseguridad policial y otras formas de la violencia institucional', pp. 205, Siglo veintiuno editores, Argentina, 2003.

<sup>7</sup> Ídem

<sup>8</sup> Consultar [www.cels.org.ar](http://www.cels.org.ar)

<sup>9</sup> Para más información ver 'La Noticia domesticada', p. 14, El Eslabón N° 6, Junio 2000; 'Multiresistencia de los medios', p. 15, El Eslabón N° 7, Julio 2000; 'Pecados capitales', pp. 10-11, El Eslabón N° 10, Octubre 2000; 'Uno que no paga', p. 14, El Eslabón N° 17, Mayo 2001; 'Mentiras verdaderas', pp. 10 - 11, El Eslabón N° 18, Junio 2001; 'Huevazos y negociaciones', p. 14, El Eslabón N° 20, Agosto 2001; 'La libertad de empresa', p. 9, El Eslabón N° 27, Abril 2002; 'Atrapado entre dos fieras', p. 17, El Eslabón N° 29, Junio 2002; 'El máximo desocupado', p. 3, El Eslabón N° 31, Agosto 2002; 'El desembarco en América', p. 10, El Eslabón N° 32, Septiembre 2002; 'La guerra de la timba', p. 67, El Eslabón N° 35, Diciembre 2002; 'Línea caliente', p. 3, El Eslabón N° 36, Enero 2003; 'Vila y Manzano fueron a declarar', pp. 12 y 13, El Eslabón N° 42, julio 2003.

Durante las últimas décadas, puede reconocerse en los medios de comunicación una etapa de concentración, en la cual los grupos accionarios han ido construyendo grandes artefactos mediáticos que involucran diarios, canales de televisión y radios -y más recientemente, internet-<sup>10</sup>. A esto se suma la particularidad de que los medios no capitalinos tienen una escasa producción propia, convirtiéndose fundamentalmente en repetidores de los medios de Buenos Aires<sup>11</sup>. En el plano local esto se traduce de esta forma<sup>12</sup>: Durante el gobierno alfonsinista, los canales estatales fueron privatizados, Canal 11 fue comprado por el grupo *Telefe Argentina S.A.*, que durante la década del '90 compraría varios canales del interior, entre ellos Canal 5 de Rosario y Canal 13 de Santa Fe. Durante muchos años Canal 5 seguirá funcionando bajo el nombre de *Rader S.A.*, siendo su gerente regional el contador Claudio Ippoliti. La emisora radial de amplitud modulada LT2, la radio FM Vida y Canal 3 de Rosario, por su lado, pertenecen a *Televisión Litoral S.A.*, que tiene como director al señor Alberto Gollán<sup>13</sup>. Por otra parte, durante 1998, el *Grupo Uno* -que tiene como principales accionistas a Vila y Manzano- realiza la compra del diario La Capital. A fines de 1999, éste grupo conformará el multimedio *La Capital S.A.* que compra los diarios *El Ciudadano* de nuestra ciudad y el *Nueva Hora* de Paraná, las radiodifusoras de amplitud modulada LT3 Radio Cerealista y LT8 Radio Rosario, LT39 Radio Victoria, LT41 Radio Gualaguaychú y LT15 Radio del Litoral Concordia y las estaciones de frecuencia modulada Cadena 100, de LT3; FM Estación del Siglo, con sus repetidoras, de LT8; FM Meridiano y FM Montecristo. El *Grupo Uno* tiene, además el 100% de Uno TV y los canales 6 de San Rafael, 7 de Mendoza y 8 de San Juan. Durante el 2001 Eduardo L.<sup>14</sup>, entra al negocio de los medios y comienza -en los hechos- a administrar el diario

---

<sup>10</sup> Para acercarse a un análisis actual sobre como influye la concentración mediática en la producción periodística puede consultarse en Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, pp. 86-89, Editorial Biblos, 2004.

<sup>11</sup> Según el Comfer en los canales abiertos del interior la producción total propia es de sólo el 13% del total de las horas de emisión y un 78% es de origen capitalino -el resto pertenece a cables de Capital y otros-.

<sup>12</sup> Información obtenida mediante entrevistas a miembros del Sindicato de Prensa de Rosario, página web del Sindicato de Prensa de Rosario, revista web Postales del Sur y tesina de grado de Julián Lafuente, de la Escuela de Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.

<sup>13</sup> Intendente de la ciudad de Rosario durante la dictadura militar de 1971. Para más información 'El pirata Gollán', p. 4, El Eslabón N°61, Julio 2005.

<sup>14</sup> Empresario rosarino, presidente del Club Deportivo New Olds Boys. Para más información 'Tarjeta roja en La Capital', p.14, El Eslabón N° 5, Abril - Mayo 2000; 'Ñuls convoca suspicacias', p. 18, El

*El Ciudadano*, además de hacer un acuerdo de gerenciamiento con los dueños de Lt3. Finalmente, a fines de 2003 las acciones del diario son transferidas a una empresa 'off shore' uruguaya, cuyo presidente es Miguel Ángel Tardío, quien en realidad tiene una acción sobre doce mil. Miguel Ángel Tardío, testaferro de L., es presidente de *Nifadel S.A.*, el resto de los accionistas -por las características de las empresas off shore- permanece en el anonimato. Luciano Couso, periodista de *El Ciudadano* y delegado del Sindicato de Prensa explica que *"el tema es que legalmente Eduardo L. no tiene nada que ver con El Ciudadano, nosotros no podríamos ir a reclamarle a Eduardo L., le tenemos que reclamar a Nifadel que es una empresa uruguaya, una empresa fantasma. Seguramente Tardío es insolvente, así como los otros accionistas de Nifadel no tengan bienes personales que uno pudiera trabar en el caso de un juicio. Esas cosas están armadas para hacer trampas, no sólo para evadir impuestos, sino para eludir responsabilidades civiles o penales si las hubiere"*.

Luego de la transferencia de *El Ciudadano* a *Nifadel S.A.*, actualmente tanto la impresión y la distribución continúan en manos de *La Capital*, así como la transferencia de avisos publicitarios de un diario a otro, haciendo evidente que las relaciones e intereses comerciales siguen en pie. Otra de las consecuencias que marca Couso es que *"si bien cada medio sigue manteniendo su perfil, pero sí a la hora de censurar temas o levantar determinados personajes o que desaparezca algún sector social o algún grupo político, algún partido, algún gremio, eso funciona corporativamente. Me parece que el ejemplo más claro fueron las elecciones de ATE del 2001, donde el sector de Quagliaro había desaparecido, no tenía cabida en los medios, porque Praino había hecho un acuerdo con el multimedio"*. Resaltamos la etapa de concentración mediática que atravesamos y a la que -como puede verse- nuestra ciudad no es ajena, por considerarla parte fundamental del análisis del tratamiento de medios, ya que constituye el escenario en el que los trabajadores de prensa ejercen su labor y, en cierta forma, es una de las relaciones de fuerza que estructura el campo analizado.

---

Eslabón N°9, Septiembre 2000; 'Lopesitos que te llevaste', pp. 8 - 9, El Eslabón N°12, Diciembre - Enero 2000-2001; 'Con la pelota como excusa', p.17, El Eslabón N° 19, Julio 2001; 'Siempre fui un canallal', p.15, El Eslabón N° 23, Noviembre 2001; 'López tiene la mejor defensa', p. 21, El Eslabón N°38, Marzo 2003; 'Ñewls y Rosario Central en tiempo de descuento', p. 21, El Eslabón N°42, Julio 2003; 'Pelea de fondo', pp. 4-5, El Eslabón N° 46, Julio 2001; 'López contra las cuerdas', p. 6, El Eslabón N° 47, Enero 2004; 'Lo que los medios rosarinos ocultan', pp. 4-5, El Eslabón N°52, Enero 2004; 'Entrevista con Luis Alberto Yorlano', p. 16, El Eslabón N°53, Julio 2004; 'Central y Ñewells', p.16, El Eslabón N° 54, Agosto 2004; 'Dos pasiones el mismo negocio', p. 3, El Eslabón N° 55, Septiembre 2004; 'Los caudillos rosarinos', pp. 4-5, El Eslabón N° 58, Abril 2005.

Nuestro presente, así mismo, no está desvinculado con los años de gobiernos militares, en los que los medios de comunicación atravesaron etapas de censura explícita acerca de los contenidos transmitidos. Durante este tiempo los periodistas atravesaron en los medios una larga etapa de autocensura, en la que el miedo condicionó lo que estos publicasen y la forma en que lo hiciesen. "Todo lo que se expresa se origina en un trabajo de eufemización que combina lo que se quiere decir con lo que se puede decir según el campo específico en que se ejerce la expresión. Este campo controla lo que se quiere decir y sólo filtra lo decible; por lo tanto para determinar la estructura de lo que se dice no basta con analizar el discurso expresado, sino que se debe analizar también la organización del campo en que ese discurso se produce"<sup>15</sup>, dice Andrés Avellaneda en un análisis sobre la censura en los medios en nuestro país durante la etapa de las dos últimas dictaduras militares.

Esa caracterización es una las múltiples determinaciones -no la única- y no tiene como resultado efectos homogéneos. Dentro de los medios de comunicación se da lugar a una serie de estrategias de resistencia e inversión de las relaciones dominantes, así como también de reproducción. Las prácticas periodísticas no son uniformes y pensamos que a través del análisis de ellas es posible interpelar los diferentes juegos de verdad<sup>16</sup> que hoy se presentan en torno al tema de la seguridad. El concepto de 'campo' y su dinámica de lucha utilizados por Bourdieu nos permiten analizar la forma en que se entrelazan estas diversas y convergentes estrategias como un "sistema de relaciones objetivas en el que las posiciones y las tomas de posición se definen relacionamente y que domina además las luchas que intentan transformarlo, sólo por referencia al espacio de juego que las define y que ellas tratan de mantener o redefinir más o menos por completo pueden comprenderse las estrategias individuales o colectivas que tienen como punto de mira el conservar, el transformar o el transformar para conservar"<sup>17</sup>.

Los medios de comunicación -como constructores de discursos que ponen en circulación diferentes versiones de los hechos y de sus implicancias- son actores significativos dentro del juego de las relaciones de fuerza del conjunto del espacio social. Los relatos sobre los hechos de violencia policial, en general, presentan mayores

---

<sup>15</sup> Andrés Avellaneda, 'Introducción' de *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*, Tomo 1, pp. 11, Centro Editor de América Latina, 1986.

<sup>16</sup> Ver página 29, Los medios de comunicación y la violencia simbólica.

<sup>17</sup> Pierre Bourdieu, 'Cáp. II: El Espacio social y sus transformaciones', *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, pp. 97', p. 97, Editorial Taurus, 1988.

y específicas ambigüedades -en relación con otro tipo de acontecimientos- y contradicciones que son relevadas -o pueden serlo- por los discursos de la prensa. El esclarecimiento -es decir, la fijación de una versión reconocida como válida, verdadera y legítima- de estos hechos no es sólo responsabilidad de los medios, pero ellos sí tienen injerencia en el desarrollo de las prácticas de los otros campos involucrados de la sociedad. El análisis de las representaciones mediáticas y de las prácticas periodísticas - y la imagen de ellas que se hacen quienes las producen- intenta desglosar parte de la construcción del imaginario social acerca del delito y el aporte de los medios a la percepción social del uso de la fuerza policial.

### **El recorte sobre los medios**

Hemos elegido de los medios rosarinos, el Diario *La Capital*, el programa *Los Mejores* de LT 8 -perteneciente al multimedio de *La Capital*- y el programa *De 12 a 14* transmitido por Canal 3 -perteneciente a la empresa *Litoral SA*-. Esta selección se fundamenta por la trayectoria de estos medios y su presencia en la ciudad de Rosario; también así, como por su nivel de consumo; horario de emisión en el caso de programas radiales y televisivos; variedad de soporte y variedad de estilos dentro del género informativo. Subrayamos la decisión de trabajar distintos soportes, ya que consideramos que en función de sus características técnicas, la práctica periodística y el resultado producido se ven modificados.

En el diario, el tiempo del proceso de producción se desarrolla durante todo el día, si bien se distingue más adelante las características y distribuciones que en esta jornada se llevan a cabo. Así mismo, el producto del diario -en papel, ya que en su versión en internet muestra una actualización permanente- tiene todo un día de duración.

En la radio, existen programas informativos y además por ley -en las de Amplitud Modulada- un informativo cada media hora. Si bien cada programa tiene una identidad, los periodistas dedicados a cubrir Policiales y Tribunales trabajan a lo largo de toda la jornada para la radio. Esto significa, por ejemplo, que un tema no trabajado a la mañana, se profundiza al mediodía, y a la tarde se buscan nuevas fuentes que salen al aire.

En el noticiero televisivo, por tratarse de un tiempo limitado los temas son tratados durante esa una o dos horas y luego retomados en el noticiero de la noche y, desde hace unos años -acompañando la producción de Buenos Aires-, de la medianoche. La mayor producción de noticias se da al mediodía y se retrabaja en las emisiones nocturnas.

De los tres diarios de Rosario, optamos por el de mayor tirada, *La Capital*, presuponiendo que el tiraje -entre otros factores: como años de salida, presencia a través de publicidad y eventos, etc.- se relaciona con su popularidad y cantidad de lectores.

De las emisoras radiales locales, seleccionamos una AM por considerar que es en esta amplitud donde se encuentran la mayor cantidad de programas informativos y por lo tanto, las que la gente elige para escuchar un informativo. Por otro lado elegimos Lt8, por considerar que la dinámica de Lt2 es trabajada -por las características de la empresa- en conjunto con '*De 12 a 14*', noticiero televisivo de la misma empresa, *Litoral SA*. Y además, Lt8 al pertenecer a la misma empresa que *La Capital*, nos permite trabajar la relación de complementariedad entre radio y diario. De la multiplicidad de propuestas de la emisora, optamos por '*Los mejores*', que sale de 9 a 12 hs., para cubrir una sección horaria en que la radio tiene preeminencia frente a los otros medios.

Teniendo en cuenta las características del soporte, elegimos el noticiero del mediodía por considerar que es el que mayor producción de noticias locales trabaja. De los dos canales de aire locales, elegimos el noticiero de Canal 3, por los años de salida al aire, la presencia de periodistas que se han convertido en *figuras* de la ciudad, las propuestas de participación de los consumidores (a través de sorteos, invitados, juegos de preguntas y respuestas, que funcionan a manera de sondeo ya que se realizan preguntas a la audiencia acerca del contenido trabajado durante esa jornada en el programa).

En este marco, los entrevistados en el soporte gráfico fueron J. L., secretario de redacción de *La Capital*, H. L., jefe de la sección policiales de *La Capital*, M. L. C., periodista de la sección policiales de *La Capital* y O. A., ex periodista de la sección policiales de *La Capital* y actual editor del suplemento *Señales* del mismo diario. En el soporte radial, C. C. conductor de *Los Mejores*, en Lt8, C. L. conductor en el mismo programa y E. S., productora de Lt8. En el soporte televisivo, H. L. cronista policial de Lt2, A. C., jefa de noticias de Radio 2, D. A., movilero de '*De 12 a 14*' y L. N., conductor de '*De 12 a 14*'.

# DE CAMINOS Y MÉTODOS

Iniciar este trabajo implicó volver a hacer determinados recorridos por textos

fundamentales de la carrera, redefinir conceptualmente el papel de los actores sociales

en el campo de la comunicación y reencontrarse con cuestiones problemáticas que

habían quedado pendiente a lo largo del cursado.

## De caminos y métodos

Los métodos utilizados en este trabajo se encuentran adecuados al objeto de estudio que lo iniciaron e impulsaron. El análisis de las prácticas periodísticas de los medios de comunicación de nuestra ciudad para acercarnos a lo que éstas construyen como versión pública del uso de la fuerza letal por parte de la policía fue el puntapié inicial.

La problemática de la violencia policial, la inseguridad percibida socialmente y transmitida mediáticamente, los fenómenos sociales como las multitudinarias marchas de Blumberg y más anteriormente las declaraciones y políticas de seguridad del gobierno menemista, las represiones ejercidas por los gobiernos delarruista y duhaldista, la relación entre las prácticas de seguridad durante los gobiernos militares y las prácticas durante gobiernos democráticos, la guerra al delito, el debate público acerca de los menores que delinquen y el sistema penal, las múltiples críticas hacia la institución policial entre otras instituciones del Estado, pero a la vez el apoyo o pedido de las políticas de 'mano dura', los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre del 2001 en nuestra ciudad, motivaron la lectura de documentos, escritos y libros acerca de la criminología argentina y latinoamericana, las prácticas policiales, la comparación de éstas con la de ciudades y países europeos, canadienses, estadounidenses. Tras esas primeras lecturas, quedaba identificado el uso de la fuerza letal por parte de la policía, su definición, sus justificaciones empleadas por la misma fuerza o por el sistema judicial que la investigaba posteriormente.

Paralelamente a estas lecturas, existía el producto de todo lo recorrido en la carrera de Comunicación, los textos que ayudaban a interpretar los medios de cierta forma, ocupando determinado papel en la sociedad, y a la vez la práctica periodística -teniendo en cuenta que muchos docentes de la Escuela de Comunicación ejercen el periodismo, así como también lo hacen muchos de sus alumnos-. Iniciar este trabajo implicó volver a hacer determinados recorridos por textos fundamentales de la carrera, redefinir conceptualmente el papel de los actores sociales en el campo de la comunicación y reencontrarse con cuestiones problemáticas que habían quedado pendiente a lo largo del cursado.

Arribamos, entonces, a la idea que consistía en ver de qué forma la prensa construye y hace viables parte de los argumentos que legitimaban o deslegitimaban un uso de la fuerza policial, el letal.

De mucha ayuda fue el apoyo y el material brindado por la sección de Criminología del Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, el contacto a través de ellos con los abogados de la Universidad Nacional del Litoral, quienes brindaron gran parte del archivo de artículos periodísticos y la base de datos de las muertes por uso de la fuerza letal por parte de la policía en nuestra provincia.

Una vez ya delimitada la problemática de esta investigación, nos planteamos la cuestión del archivo, de los soportes y el recorte que realizaríamos de los mismos para acercarnos al objetivo que deseábamos alcanzar.

El tipo de estudio que realizamos es exploratorio descriptivo, utilizando una metodología cualitativa, el diseño de la investigación fue emergiendo a medida que avanzábamos en la recolección de información, las lecturas y el análisis.

El primer recorte estuvo delimitado de acuerdo a nuestra visión de los medios de comunicación, trabajamos con actores que ocupasen diferentes jerarquías dentro de los medios, para poder tomar una muestra de lo que sucede en las diferentes partes del proceso de elaboración de una noticia. Por esto se entrevistaron a productores, periodistas de piso o conductores, secretarios de redacción en conjunto con los periodistas especializados en la crónica policial.

Otra decisión estuvo referida a la cantidad de soportes que utilizamos, de acuerdo a nuestra idea de que los medios trabajan en red, influyéndose unos a otros -voluntaria o involuntariamente- no podíamos trabajar sólo sobre uno de ellos. Elegimos radio, televisión y diario, dejando a un lado internet y las agencias de noticias por la temática elegida. Es decir, 'policiales' se constituye principalmente de información local, por lo cual las agencias eran descartadas. En cuanto a internet, por la tradición de los otros medios, en los cuales existe una larga trayectoria de trabajo en policiales, estimamos que este nuevo medio no nos brindaría nueva información, sumado a esto que aún son muy variadas y con poca regularidad en su permanencia en la web las revistas que trabajan periódicamente con información local. Quedaban entonces radio, televisión y diario, tres medios que ya tienen décadas en su permanencia en la ciudad y que han generado, cada uno de ellos, a lo largo de su trayectoria sus fieles seguidores, así como también cada uno cuenta con esporádicos consumidores.

En estos tres soportes seleccionamos -para hacer posible la investigación- con cuáles medios de toda la producción local, se iba a trabajar. Era una decisión complicada, que sorteamos teniendo como parámetros la trayectoria, la cantidad de ejemplares en circulación -en el caso del soporte gráfico-, los horarios de emisión en el caso de los

medios audiovisuales y los alcances de las corporaciones empresariales de los medios. Por esto fueron elegidos 'De 12 a 14', noticiero de Canal 3, el diario La Capital y el programa radial 'Los Mejores' de Lt8.

Luego de haber establecido a quiénes queríamos entrevistar, se construyeron las primeras pautas para realizar las entrevistas. Elaboramos una guía en base a los ejes que se quisieron abordar en el análisis y en función de ella construimos las preguntas.

Los ejes planteados fueron: Noticia, Criterios del medio -editorial, de selección, de clasificación-, Estilo, Fuentes, Proceso de producción, Otros medios, Audiencia, Objetividad, Intención de verdad, Uso de la fuerza letal.

El tipo de entrevistas con el que trabajamos fue semi-estructurado, dado que nos permitió no dejar afuera de cada entrevista puntos fundamentales que queríamos abordar pero, a la vez adaptar nuestras preguntas a la tarea realizada por el periodista, el soporte al que pertenece, y a las respuestas que, tal vez, nos condujesen a nuevos puntos de conexión no pensados previamente por nosotros.

Nuevamente los contactos fueron de gran ayuda para localizar a los entrevistados, los que -en general- de muy buena voluntad respondieron a nuestro pedido y nos concedieron su valioso tiempo -recordamos lo fundamental que es este factor para los periodistas y como atraviesa su tarea- para respondernos. Solamente quedó sin realizar una entrevista, que se vio imposibilitada por la negación del periodista a concederla a lo largo de estos nueve meses. Adeudamos, entonces, el testimonio de Alfredo Velazco Ferrero quien tras insistentes llamados, citas en Tribunales y anécdotas varias siguió negándose a establecer una entrevista.

Como punto de partida se realizaron varias lecturas del archivo gráfico en el que se reunieron todas las notas de muertes por uso de la fuerza policial, publicadas por La Capital desde 1998 al 2004, a través de las cuales nos acercamos a los casos sobre los que trabajaríamos y la forma en que la prensa los trabajó, es decir, al producto de la práctica periodística sobre la que preguntamos a sus propios actores.

Una vez realizadas estas lecturas y organizada la guía de preguntas comenzamos a hacer los contactos y las primeras citas con los periodistas. Fueron realizándose en un lapso de dos meses, aproximadamente, las once entrevistas que forman parte de este repertorio. En ellas nos encontramos con buena predisposición por parte de los entrevistados, así como también un sentimiento de basarse en la experiencia y transmitir las claves de la profesión a las generaciones posteriores.

Se realizó, de esta forma, una triangulación con respecto a las técnicas de información utilizadas en el análisis, por un lado las entrevistas y por otro lado el archivo documental, que a la vez articuló material sobre tres soportes: radio, televisión y diario. A la vez, se realizó una triangulación con respecto a los informantes, por un lado en cuanto a los soportes y empresas en los que estos trabajan y por el otro, en cuanto a los puestos jerárquicos ocupados en el medio.

La etapa siguiente consistió en desgarrar las entrevistas y seguidamente ir analizándolas una a una, seleccionando diferentes fragmentos en función de los ejes que nos guiaron para la realización de las mismas

Ya había, entonces, un consistente cuerpo de textos que contenía las respuestas acerca de los diferentes ejes diagramados de la problemática. Procedimos a contrastar esos ejes con las diferentes lecturas teóricas que habíamos realizado, produciendo el análisis de cada punto que nos interesaba contemplar acerca de lo que manifestaban las intenciones de los periodistas, lo que ellos leían de sus prácticas, el resultado que creían provocar. Observando similitudes y diferencias entre trabajadores del mismo medio pero de puestos jerárquicos distintos, entre periodistas de soportes diferentes y empresas competidoras.

En varios momentos del proceso de cada etapa, hubo que volver a la teoría y revisar conceptualizaciones e implicancias de las mismas. La lectura de otros análisis de medios, de artículos periodísticos en donde los mismos periodistas analizaban su práctica, de otras tesinas que trabajan sobre problemáticas similares sirvió para ir revisando el propio camino recorrido, las conclusiones parciales alcanzadas.

Era el momento de realizar un recorte en el análisis del archivo y esto, ha sido realmente, una ardua tarea. La dificultad mayor con la que nos encontramos para realizar la investigación acerca de las prácticas periodísticas, no fue la localización de los entrevistados, sino la asimetría en el archivo documental accesible para analizar las producciones periodísticas. Existe en los soportes de radio y televisión una gran falencia en la conservación y sistematización de lo producido. Nos encontramos con no sólo la inaccesibilidad a determinado material sino, directamente, con la inexistencia del mismo. Tras mucho rastrear pudimos acceder a material radial y televisivo grabado y archivado de los años 2003 y 2004. Si bien contábamos con un extenso archivo gráfico, el archivo de los medios audiovisuales era escaso. Esta característica de la radio y televisión, el registro fugaz de lo que en ellos ocurre y lo que producen, así como el registro público de diarios, -a través de distintas hemerotecas-, no es sólo un problema

que atañe a la investigación académica sino que también constituye un problema al momento de enfrentarse, por ejemplo, a demandas judiciales.

Dado este escenario, seleccionamos dos casos pertenecientes al año 2003 y 2004, de los que si bien no teníamos material de los tres medios, podíamos comprobar que en determinadas fechas claves -día de los acontecimientos, día posterior, días de marchas o presentaciones judiciales- se había o no publicado, en estos tres medios, algo acerca de estos casos.

Nuevamente los contactos y las facilidades que ellos nos brindaron hicieron posible este seguimiento y la captura de este material, necesario para analizar lo que habían producido los periodistas entrevistados y confrontarlo a lo que éstos nos habían expresado en las entrevistas.

Realizamos entonces la selección de casos, el análisis de los mismos siguiendo una guía de puntos similar a la que habíamos utilizado para la elaboración de las entrevistas. Hicimos un análisis de cada caso en sí mismo y un contraste entre ellos. El criterio de elección de los casos se basó en contrastar la legitimación y la deslegitimación que se realizaba del uso de la fuerza policial en cada uno de ellos y que tipo de argumentaciones se construían. Cruzamos, entonces, el análisis de los casos con el análisis de las entrevistas, sistematizando las coincidencias y diferencias entre lo que los actores buscaban producir y su producto, contrastando también nuestros propios análisis de casos y entrevistas, ajustando las conclusiones y las conceptualizaciones que habíamos ido elaborando en el proceso de la investigación. Llevamos acabo, de esta forma, un análisis comparativo, en el que realizamos una triangulación entre los procesos de producción de los tres soportes -televisivo, radial y gráfico-, y confrontando, además, la forma de trabajar de los medios en dos casos de muerte por uso de la fuerza policial. Finalmente cotejamos lo obtenido a través de las entrevistas con lo producido en los dos casos analizados.

Como describimos en este punto, la metodología utilizada es de índole cualitativa, haciendo uso de la entrevista semi-estructurada, la triangulación metodológica, la búsqueda y armado de archivo, la construcción de guías temáticas para llevar adelante los análisis, la utilización de nociones meramente teórico-conceptuales y a la par, la utilización de nociones operativas que permitieron el desglose del material analizado y la visualización de las redes que interconectan diferentes elementos con los que pudimos trazar el mapa de la práctica periodística. Nuestra pretensión fue realizar un análisis de modo ilustrativo y la decisión acerca de las muestras seleccionadas fueron,

por tanto, intencionales. Consideramos que hemos logrado resultados que representan el proceso de producción en los medios locales con respecto a las noticias policiales en la medida que utilizamos el criterio de saturación en la información recogida.

Los métodos utilizados para recorrer los distintos caminos que hasta aquí nos llevaron - por ahora-, fueron elegidos en pos de ser coherentes con los objetivos planteados y la teoría utilizada para construir y recorrer la problemática.

# NOCIONES CLAVE

Uso de la fuerza letal por parte d de la fuerza policial, habilitada por el Estado dadas determinadas condiciones específicas, para la eliminación física de personas.

El manejo de datos, la búsqueda de información, la forma de proceder del periodista mucho tiene que ver con crear, dar forma a una serie de discursos sobre algo que, de por sí, no es claro ni evidente para el trabajador de prensa.

## Nociones clave

- **Uso de la fuerza letal por parte de la policía**

Tanto el concepto de Estado, como el análisis de su surgimiento y el proceso de construcción del Estado moderno, han sido elaborados por diferentes autores y corrientes de pensamiento en momentos diversos. Dentro de la sociología, una de sus principales líneas de análisis, llevada adelante por Max Weber considera que "con la creciente pacificación y ampliación del mercado aparecen paralelamente la monopolización de la violencia legítima mediante la asociación política, que culmina en el concepto moderno de Estado y la racionalización de las normas destinadas a su aplicación, que culmina en el concepto de orden jurídico legítimo"<sup>18</sup>. Max Weber ubica como una de las características principales del Estado moderno, la de ser burocrático, y enumera entre sus funciones principales la de protección de la seguridad personal y orden público, a cargo exclusivamente de las agencias armadas del Estado -entre las que se encuentra la fuerza policial-. "El Estado moderno sólo puede definirse en términos de los medios específicos que le son propios, así como a toda asociación política, a saber: el uso de la fuerza física"<sup>19</sup>, el empleo de la fuerza estará destinado a garantizar la existencia de Estado y por tanto se utilizará tanto hacia enemigos externos como internos que pongan en peligro -o puedan hacerlo- el dominio estatal. Así, para Max Weber, "el Estado moderno es una asociación obligatoria que organiza la dominación. Ha logrado monopolizar el uso legítimo de la fuerza física como medio de dominación dentro de un territorio"<sup>20</sup>.

Si bien desde la creación del estado moderno se encuentra en manos de sus agencias armadas la garantía de mantener el orden público y la seguridad, este poder ha sido discutido a lo largo de toda la historia, desde sus inicios hasta la actualidad. Así como en diferentes países, en Argentina, el uso que estas agencias hacen de sus capacidades coercitivas trae resultados adversos, ocasionando directamente violaciones al derecho a

---

<sup>18</sup> Max Weber, Segunda Parte, *Economía y Sociedad*, Segunda Parte, 'Cáp. VIII: Las Comunidades Políticas', pp. 661, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1992.

<sup>19</sup> Max Weber, 'Cáp. I: La política como vocación', *Ensayos de sociología contemporánea I*, pp. 10., Editorial Planeta-Agostini, 1985, Argentina.

<sup>20</sup> Max Weber, 'Cáp. I: La política como vocación', *Ensayos de sociología contemporánea I*, pp. 11, Editorial Planeta-Agostini, 1985.

la vida. De acuerdo a la coyuntura particular de cada época, el uso de esta fuerza ha ido variando, atenuándose o incrementándose, ampliándose a grandes sectores de la sociedad o concentrándose en las minorías.

Durante la última dictadura militar, la violación a los derechos humanos llegó a un extremo, tras el cual quedan hondas secuelas. Sofía Tiscornia, en el documento 'Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires', cuenta que "Durante los primeros años de la democracia, llegaban a la organización denuncias de familiares de víctimas de la represión policial. Los relatos de los familiares exponían que, o bien sus hijos habían sido detenidos por la policía, llevados a algún lugar descampado y allí fusilados, o habían sido ejecutados en la calle a mansalva, o habían muerto por las torturas que habían sufrido en la comisaría. En las dos primeras situaciones la versión policial del hecho lo describía como un 'enfrentamiento armado' y esta era la versión pública y periodística"<sup>21</sup>.

Si bien el relato de los familiares traído al análisis por Tiscornia muestra numerosas -y no casuales- similitudes de comportamiento con lo acontecido durante la dictadura, "existía sin duda una diferencia fundamental: para los medios de comunicación eran noticiables las denuncias que cuestionaban y discutían la versión policial de los enfrentamientos armados. Paralelamente comenzaba a gestarse un movimiento de denuncia de los abusos decidido a impugnar las versiones policiales de lo acontecido"<sup>22</sup>. Han pasado más de veinte años de la restauración formal de la democracia, hemos atravesado grandes crisis y el costo ha sido muy alto, grandes desigualdades sostienen un equilibrio más que exiguo. Las políticas neoliberales aplicadas en nuestro país, agravaron un escenario político, social y económico que ya arrastraba profundas fisuras y provocaron en la actualidad el agravamiento de la precariedad en las condiciones de vida de la mayoría de la población. El proceso de privatizaciones, la concentración económica y la riqueza de algunos sectores paralelamente el retraimiento del Estado en áreas como educación, salud y seguridad ha terminado por constituir un escenario de relaciones sociales sumamente frágiles y desiguales. Es en el marco del debate por la seguridad y de la sistemática violación a los derechos sociales y civiles que ubicamos el problema del uso de la fuerza de la policía, como agente del estado.

---

<sup>21</sup> Sofía Tiscornia, 'Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 32-33, Editorial UNL, Argentina, 1999.

<sup>22</sup> Sofía Tiscornia, 'Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 34, Editorial UNL, Argentina, 1999.

**¿Cuáles son los limitantes del uso de la fuerza policial? ¿A qué nos referimos cuando hablamos de uso de la fuerza letal por parte de la policía? ¿Cuáles son las justificaciones de su empleo? ¿Qué implica un uso abusivo de la fuerza?**

Para acercarnos a la noción de uso de la fuerza letal por parte de la policía, empezaremos por resaltar dentro de las diferentes conceptualizaciones teóricas e históricas del término 'policía' la que nos servirá de base para la comprensión de estos hechos. Una característica precisa trabajada por Bittner<sup>23</sup> y retomada por Birkbeck y Gabaldón en sus estudios acerca del análisis de los usos justificados e injustificados de la fuerza en el desempeño policial consiste en que "la policía 'es nada más que (o sea, esencialmente) un mecanismo para la distribución de la fuerza situacionalmente justificada en la sociedad'"<sup>24</sup>, estos mismos autores agregan: "Por nuestra parte hemos definido a la policía como una institución de carácter estatal, dotada de poder coactivo inmediato, encargada primordialmente de individualizar, detectar al autor, restringir y/o prevenir conductas consideradas como jurídicamente inaceptables (Gabaldón, Birkbeck y Shearing, 1990: 21-22). En esta definición hemos destacado que el uso de la fuerza policial, como potestad conferida por la ley y como posibilidad de ejercicio, independientemente de su frecuencia y modalidades, es un rasgo distintivo de esta institución de control social formal, y no puede obviarse al momento de examinar su desempeño"<sup>25</sup>.

Considerando que no siempre han existido fuerzas policiales tal cual las entendemos en la actualidad y teniendo en cuenta que el papel que estas cumplen en nuestra sociedad tiene un contexto histórico de surgimiento, pensamos que es necesario ubicar a la 'policía' dentro de un tiempo y un espacio precisos, luego de un recorrido por las conceptualizaciones del término, Amadeu Recassens i Brunet nos brinda una síntesis del enfoque interdisciplinar "la cuestión policial, enfocada bajo el prisma del aparato policial, debe centrarse en el aspecto que hoy adopta dicho aparato, el cual procediendo a su vez de la evolución de la forma-Estado, es el fruto de un proceso histórico de

---

<sup>23</sup> Bittner, E. , *The functions of the Police in the Modern Society*, Oelgeschlager, Jun and Hain, Cambridge, MA., 1980.

<sup>24</sup> Christopher Birkbeck y Luis Gerardo Gabaldón, 'Conclusión: La definición de los usos justificados de la fuerza en el desempeño policial: propuestas para un proyecto de investigación comparada', en Luis Gerardo Gabaldón / Christopher Birkbeck (ed.) *Policía y fuerza física en perspectiva intercultural*, pp. 125, Editorial Nueva Sociedad, 2003, Venezuela.

<sup>25</sup> Ídem

control sobre los aparatos de Estado"<sup>26</sup>, es decir que "la policía forma parte del aparato represivo de Estado, que justamente por sus características, unitarias y públicas, resulta ser el más controlable por quien/es ejerce/n el poder"<sup>27</sup>. Ubicando el surgimiento de la función policial tal como la entendemos en el presente Amadeu Recassens i Brunet explica: "La policía se configura plenamente como aparato cuando aparece (y es percibida) como poder represor, en base a las nuevas demandas de control social apoyadas en las normas y necesidades socio-económicas surgidas en las sociedades industriales, y a raíz del cambio en el modo de producción. El campo de emergencia de nuestra policía, es decir del aparato policial, será entonces políticamente el de la aparición del Estado y de sus aparatos de control. Del Estado entendido como 'lugar de encuentro de la lucha política y como bastión mediante el cual se hace posible implantar un determinado proyecto de dominación' (Bergalli, R., 1998, p.3)"<sup>28</sup>.

Las definiciones anteriores nos permiten visualizar cómo la policía desde sus inicios está orientada a desempeñar tareas de control y coacción social. Entendemos, entonces, como *Uso de la fuerza letal*, la utilización de la fuerza policial, habilitada por el Estado dadas determinadas condiciones específicas, para la eliminación física de personas.

Si bien la función de control y coacción social es asignada por el Estado en defensa del orden establecido -permitiendo múltiples formas de uso de esta fuerza asignada-, las formas de control de esta fuerza están establecidas genéricamente en normativas supranacionales, constitucionales y códigos penales. La regulación y control se encuentran supeditadas no sólo a dos mecanismos institucionales específicos -judicial y legislativo- sino en un sentido más informal pero no menos significativo, al rol del Estado y sus políticas de seguridad, así como a la visualización e injerencia de la sociedad civil.

Estos controles establecerán al uso de la fuerza policial como justificado o injustificado, legítimo o ilegítimo, Birkbeck y Gabaldón indagan sobre la preocupación social por el uso de esta fuerza: "Al igual que el concepto de policía, el concepto de 'fuerza' (como veremos más adelante) no tiene una definición única u obvia. Sin embargo, en el fondo de muchas interpretaciones se encuentra la noción de interferencia física, esto es, la

---

<sup>26</sup> Amadeu Recassens i Brunet, 'Violencia policial y seguridad ciudadana' en *Imágenes del Control Penal. El Sistema Penal y sus agencias*, Font, E., Ganon, G., y otros (compiladores), pp. 103, Editorial Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1994.

<sup>27</sup> Ídem

<sup>28</sup> Ídem

sujeción, inmovilización, o incapacitación corporales de una persona. De allí la preocupación social frente al uso de la fuerza, porque a la noción de interferencia física se sobrepone la noción de violencia, con todas las connotaciones negativas que este último término entraña"<sup>29</sup>.

En las justificaciones acerca del uso de la fuerza policial se distinguen, según Christopher Birkbeck y L. Gerardo Gabaldón, tres tipos, basados en "el comportamiento del ciudadano (modelo causal), tipo de fuerza empleada por el policía (modelo físico) y objetivo del funcionario cuando usa la fuerza (modelo funcional). Estos modelos reflejan y refuerzan patrones de intervención policial"<sup>30</sup>.

Un *uso abusivo de la fuerza letal*, enmarcaría dentro del accionar policial cotidiano, el uso de la fuerza letal justificado en los argumentos que distinguimos anteriormente, llevándolo a una forma de comportamiento habitual y no excepcional. Porque entendemos que si bien el uso de este tipo de fuerza no se produce cotidianamente, si lo hace en función de patrones visibles y se aplica de forma sistemática en circunstancias que se explican a lo largo de este artículo.

Como decíamos anteriormente, en nuestro país desde el retorno a la democracia, el uso de la fuerza policial viene siendo objeto de análisis por parte de diversas organizaciones<sup>31</sup> que a través de observaciones, relevamientos de datos y denuncias han ido desglosando el proceder policial. Por ejemplo, el informe del Cels explica que "En muchas ocasiones, el uso de las armas -y la consecuente muerte o lesión de personas-, se produce durante la persecución de sospechosos que no representan un peligro inminente ni para la vida ni para la integridad física del funcionario policial o de terceras personas ajenas a los hechos. Estas víctimas son consecuencia de un *uso abusivo de la fuerza letal*, antes que de la negligencia de los funcionarios"<sup>32</sup>. El Cels

---

<sup>29</sup> Christopher Birckbeck y Luis Gerardo Gabaldón, 'Conclusión: La definición de los usos justificados de la fuerza en el desempeño policial: propuestas para un proyecto de investigación comparada', en Luis Gerardo Gabaldón / Christopher Birckbeck (ed.) *Policía y fuerza física en perspectiva intercultural*, pp. 125, Editorial Nueva Sociedad, 2003, Venezuela.

<sup>30</sup> Idem

<sup>31</sup> Cels, Ceidh, Agrupación Padres del Dolor, Coordinadora de Trabajo Carcelario, Foro Memoria y Sociedad, etcétera.

<sup>32</sup> Centro de Estudios Legales y Sociales, 'Cáp. V: Inseguridad policial y otras formas de la violencia institucional', *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2002 - 2003*, pp. 205, Siglo veintiuno editores, Argentina, 2003.

plantea, que esta forma de proceder según sus propios estudios, no es ni excepcional, ni arbitraria por parte de los funcionarios: "En ocasiones, los funcionarios policiales intentan encubrir el uso ilegal de sus armas de fuego, presentando la muerte de los civiles como resultado de un enfrentamiento que nunca existió. Los mecanismos a los que recurren para ello van desde tergiversar el relato de los hechos hasta modificar el escenario y fraguar evidencias de modo tal de transformar a la víctima en victimario"<sup>33</sup>. El accionar policial presenta una forma de proceder repetitiva, que lleva a suponer un esquema de comportamiento, tal como se puede ver en una nota realizada en el periódico *El Eslabón* por la sección de Criminología del Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos (Ceidh) sobre la muerte de un joven. Allí se presentan los elementos comunes entre casos de muertes causadas por un uso abusivo de la fuerza policial: "A pesar de haber habido un supuesto enfrentamiento no hay policías heridos, la víctima presenta gran cantidad de disparos en su cuerpo (cinco en este caso). Se la deja agonizar sin atención médica por largo tiempo, se la traslada al hospital por los mismos policías recién cuando está al borde de la muerte y fallece durante el traslado. También se repiten varios de los patrones de conducta característicos de estas prácticas policiales, a saber: la construcción distorsionada de los hechos para lograr la impunidad de los policías involucrados, el amedrentamiento de los testigos que podrían oponer su versión a la oficial y el encubrimiento de los autores del hecho mediante la fabricación de pruebas o la omisión de su producción"<sup>34</sup>. No sólo las prácticas policiales siguen un 'patrón', en otra nota del mismo periódico sobre las víctimas fatales del 19 y 20 de diciembre del 2001, se registran una serie de elementos comunes en las prácticas judiciales en casos de ejecuciones sumarias, "la realización por parte de la propia policía de medidas probatorias fundamentales, la inadecuada investigación de las evidencias que incriminan a los policías involucrados, la falta de investigación de los delitos o irregularidades que aparecen como cometidas para encubrir las ejecuciones, la falta de investigación de los delitos autónomos o conexos puestos en evidencia por el delito principal, y la curiosa y particular interpretación judicial de las leyes que regulan la función policial (como cumplimiento de un deber) y

---

<sup>33</sup> Ídem

<sup>34</sup> CEIDH, 'Estrategias de la violencia', p. 10, *Periódico El Eslabón*, N° 20, Agosto, 2001.

la legítima defensa, en la cual ésta funciona como una 'presunción' en favor de los policías"<sup>35</sup>.

### ¿Sobre quiénes se aplica?

Es común en nuestra época que los medios de comunicación manejen términos como 'zonas rojas', resultado de la creación de mapas con las zonas de la ciudad en donde existen según la policía altos índices de determinados delitos o altas probabilidades de que éstos sean cometidos. En ocasiones, circulan también múltiples manuales de instrucciones acerca de cómo comportarse frente a determinadas situaciones de riesgo<sup>36</sup>. Todo esto contribuye a la construcción de climas sociales (donde a veces pareciera nula la posibilidad de intervenir), por ende, grandes zonas de la ciudad quedan delimitadas como peligrosas, así también como los habitantes de esas zonas. Realizando una descripción de la zona de villas en el Gran Buenos Aires, Javier Auyero en la Introducción del libro *Parias Urbanos* que describe y analiza la marginalidad en las grandes ciudades, dice: "En la actualidad, la discusión pública sobre la inseguridad recurrentemente menciona a 'la villa' y a 'los villeros' (un mote que se aplica a toda la gente que vive en zonas pobres, sean estas villas o no) como una amenaza. En la Argentina fragmentada y polarizada, las villas son zonas que hay que eludir, 'zonas de crimen' a ser temidas y evitadas. Los informes de los medios de comunicación periódicamente se refieren al miedo que estos 'aguantaderos de criminales' generan en la gente que no vive allí. En un clima en el cual la seguridad urbana se ha convertido en el tema principal de la prensa y una de las preocupaciones más importantes de la población dada la explosión en las tasas de criminalidad, la villa aparece como el origen desconocido e impenetrable de la actividad criminal"<sup>37</sup>.

Esta segregación sobre zonas pobres, que implica una segregación sobre los individuos que las habitan, da forma a la actuación que sobre ellos hace el Estado y, por lo tanto, la relación entre la policía y estos sectores. El informe del Cels describe de esta forma esa relación, "A la pobreza se suma la falta de garantías; a la falta de oportunidades, la

---

<sup>35</sup> CEIDH, 'Estrategias de la Violencia: Impunidad tras las muertes del 19 y 20 de diciembre pasado en Rosario', *Periódico El Eslabón*, N° 26, Marzo 2002.

<sup>36</sup> Véase notas de La Capital y Clarín en el Anexo.

<sup>37</sup> Loic Wacquant, 'Introducción' por Javier Auyero, *Parias Urbanos: Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, pp. 20, Editorial Manantial, Argentina, 2001.

máxima exposición a la arbitrariedad policial. Una a una se van superponiendo diferentes dimensiones de la segregación social: la edad, el lugar, la pobreza"<sup>38</sup>.

Allí en donde el Estado se presenta a sí mismo como sobrepasado, queda el margen que posibilita determinados usos de la fuerza policial, y las justificaciones que de éstos se suceden, sostienen el mantenimiento de la seguridad como bien público, o al menos la idea de la lucha por el Estado de conseguirlo, a costa de la muerte. Ante el reclamo de diferentes sectores sociales por mayor seguridad, las respuestas son provisionarias y por lo general, efectistas, dejando a un lado las políticas que implicarían un mayor compromiso y trabajo sobre las reales causas del escenario actual. Ese vacío dejado por el Estado es finalmente ocupado por la práctica de instituciones que si bien actúan como parte del aparato estatal, lo hacen sin líneas claras, dejando lugar a las numerosas violaciones a los derechos sociales que terminan por darse de forma periódica y son mucho más que respuestas inadecuadas a un problema vital.

En la lógica de lo que Foucault llamó 'defender la sociedad', el Estado para justificar su existencia necesita garantizar la posibilidad del conjunto, del todo, para esto se hace necesario desactivar los peligros internos y enfrentar los externos. Foucault describiendo el uso de una nueva tecnología del poder, el biopoder -iniciado durante el siglo XIX-, señala que "la muerte se ubica entonces en una relación de exterioridad respecto del poder: es lo que sucede fuera de su capacidad de acción, es aquello sobre lo cual no puede actuar sino global o estadísticamente"<sup>39</sup>. Y agrega: "La muerte del otro - en la medida en que representa mi seguridad personal- no coincide simplemente con mi vida. La muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado o del inferior) es lo que hará la vida más sana y más pura"<sup>40</sup>. El concepto de biopoder nos permite analizar, entonces, cierto accionar del Estado y su desidia para la transformación de las políticas de seguridad en función de las relaciones de poder que

---

<sup>38</sup> Centro de Estudios Legales y Sociales, 'Cáp.. V: Inseguridad policial y otras formas de la violencia institucional', *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2002 - 2003*, pp. 205, Siglo veintiuno editores, Argentina, 2003.

<sup>39</sup> Michel Foucault, 'Undécima lección - 17 de marzo de 1976: Del poder de soberanía al poder sobre la vida', *Genealogía del racismo*, pp. 200, Editorial Altamira, Argentina, 1996.

<sup>40</sup> Michel Foucault, 'Undécima lección - 17 de marzo de 1976: Del poder de soberanía al poder sobre la vida', *Genealogía del racismo*, pp. 206, Editorial Altamira, Argentina, 1996.

permiten la existencia de él mismo, añade Foucault: "El poder de exponer a una población a una muerte general es el envés de garantizar a otra su existencia"<sup>41</sup>.

Los sectores empobrecidos son marginados y tildados de sospechosos, las políticas estatales para frenar la ruptura del tejido social son hasta ahora ambiguas y, por lo tanto, poco efectivas en términos concretos y de integración. Parte de esto es denunciado por las organizaciones de derechos humanos, por ejemplo, señala el Cels: "Los modos en que se asocia pobreza con delito y delito con negación de derechos ha contribuido a la marginación de importantes sectores. Ante el incremento de la inseguridad, distintas propuestas del Estado han anunciado una supuesta protección frente a un enemigo generado por el mismo discurso de seguridad. Los sectores marginados tienen un riesgo mayor de ser estigmatizados como enemigos, con menores derechos y con menos capacidad para articular sus intereses"<sup>42</sup>.

Fragmentada la sociedad, la problemática de la seguridad es un elemento de doble filo, que profundiza la segregación y el trato duro para con gran parte de la sociedad que se encuentra excluidos de muchos de los derechos sociales. "Mientras la inseguridad afecta a la sociedad en su conjunto, la sufren particularmente grave los sectores de menores recursos. Por ello hay que buscar políticas inclusivas que protejan a los diversos actores y no sólo los derechos de un determinado sector social, y mucho menos que promuevan la seguridad de un determinado grupo social a costa de los derechos de los demás ciudadanos"<sup>43</sup>, explica un documento elaborado por varias organizaciones sociales y de universidades, en el que se describe el escenario actual y se proponen líneas de trabajo para elaborar respuestas más inclusivas ante la problemática de la inseguridad.

Es en este escenario -en el cual las fuerzas policiales, como decíamos anteriormente, parecen haber sistematizado un uso abusivo de su fuerza- en el que la eliminación física de personas que no han sido procesadas por la justicia está permitida, de hecho.

### **¿Cuál es el marco de regulación legal del uso de esta fuerza?**

---

<sup>41</sup> Michael Foucault, 'Cap. V: Derecho de muerte y poder sobre la vida', *Historia de la sexualidad. Tomo I, La voluntad de saber*, pp. 166, Editorial Siglo XXI, Argentina, 1977 [1976].

<sup>42</sup> Centro de Estudios Legales y Sociales, 'Cáp. V: Inseguridad policial y otras formas de la violencia institucional', *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2002 - 2003*, pp. 205, Siglo veintiuno editores, Argentina, 2003.

<sup>43</sup> Centro de Estudios Legales y Sociales, 'Políticas públicas y seguridad en una sociedad democrática. Más derecho, más seguridad', en *Políticas de seguridad ciudadana y justicia penal*, Siglo veintiuno editores, Argentina, 2004.

Preguntarnos acerca del uso de la fuerza por parte de la policía, nos lleva a preguntarnos qué marco normativo ofrece el Estado a su agencia, la fuerza policial. Entendiendo que nuestro análisis de éstas normas es, por ahora, independiente del debate acerca de su aplicación y eficacia regulatoria, en definitiva de la forma que configura las prácticas policiales.

Nos encontramos que "en lo que concierne a la regulación de la actividad policial y esencialmente al uso del arma de fuego, en la Provincia de Santa Fe no existe una herramienta normativa única y autosuficiente que regule dichas actividades"<sup>44</sup>

Como marco de posible acuerdo para la acción citamos algunos de los artículos que se encuentran entre los deberes y derechos establecidos internacionalmente por la Organización de las Naciones Unidas, acordados entre los países participantes<sup>45</sup>:

"En el desempeño de sus tareas, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley respetarán y protegerán la dignidad humana y mantendrán y defenderán los derechos humanos de todas las personas"<sup>46</sup>.

"Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley podrán usar la fuerza sólo cuando sea estrictamente necesario y en la medida que lo requiera el desempeño de sus tareas.

Comentario: El uso de armas de fuego se considera una medida extrema. Deberá hacerse todo lo posible por excluir el uso de armas de fuego, especialmente contra niños. En general, no deberán emplearse armas de fuego excepto cuando un presunto delincuente ofrezca resistencia armada o ponga en peligro, de algún otro modo, la vida de otras personas y no pueda reducirse o detenerse al presunto delincuente aplicando medidas menos extremas. En todo caso en que se dispare un arma de fuego, deberá informarse inmediatamente a las autoridades competentes".<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> Mapa normativo de la regulación del Uso del Arma de Fuego en la Provincia de Santa Fe, documento elaborado por UNL (ver como citar)

<sup>45</sup> Los derechos humanos de que se trata están determinados y protegidos por el derecho nacional y el internacional. Entre los instrumentos internacionales pertinentes están la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración sobre la Protección de todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos y la Convención de Viena sobre relaciones consulares.

<sup>46</sup> Artículo 2. *Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*, adoptado por la Asamblea General en su resolución 34/169, de 17 de diciembre de 1979. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra, Suiza.

<sup>47</sup> Artículo 3. *Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*, adoptado por la Asamblea General en su resolución 34/169, de 17 de diciembre de 1979. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra, Suiza.

"Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no emplearán armas de fuego contra las personas salvo en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves, o con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza para la vida, o con el objeto de detener a una persona que represente ese peligro y oponga resistencia a su autoridad, o para impedir su fuga<sup>48</sup>, y sólo en caso de que resulten insuficientes medidas menos extremas para lograr dichos objetivos. En cualquier caso, sólo se podrá hacer uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida".<sup>49</sup>

Estos artículos sirven de marco para establecer los límites del uso de la fuerza de las agencias estatales. Con mayor precisión, en cuanto a la caracterización de las circunstancias y posibilidades del uso de la fuerza, que las que establecen las leyes que regulan a éste en nuestro país y nuestra provincia. Lo que se pone en riesgo al hacer uso de la fuerza debe tener el mismo valor que lo que este riesgo amenaza de forma inminente, es decir, en el uso de la fuerza letal, lo que debe estar en juego es otra vida o la integridad física de otra persona, ni más ni menos. Además, antes de hacer un uso de la fuerza letal la fuerza policial -en este caso- debe llevar adelante todos los procedimientos que sean posibles para evitar el uso letal. La fuerza que se emplee debe estar en relación con la resistencia de la persona objeto de la fuerza, teniendo en cuenta -siempre- lo que está en riesgo.

En el marco de regulación provincial encontramos, "Como objetivo, en un sentido amplio, la finalidad de la policía en el plano legal, está planteada como la de 'mantener el orden público y la paz social' y 'resguardar la vida, los bienes y otros derechos de la población' (Art. 1 de la LOP). Luego el mismo cuerpo legal, ya más específicamente, le asigna dos finalidades más: una la de policía de seguridad, cuyo contenido es el 'mantenimiento del orden público, la preservación de la seguridad pública y la prevención del delito' (Art. 8 de la LOP). La otra, la de la policía judicial, actuando

---

<sup>48</sup> Es necesario advertir que la legislación internacional intenta ser abarcativa de las diferentes situaciones legales y sociales de los países compelidos. En nuestro país las armas de fuego sólo pueden emplearse cuando está en riesgo otra vida o la integridad física de otra persona, teniendo en cuenta estos factores: proporcionalidad, gradualidad y necesidad.

<sup>49</sup> Artículo 9 de las 'Disposiciones especiales, *Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley*, adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra, Suiza.

como auxiliar de la justicia penal específicamente"<sup>50</sup>. Para alcanzar su finalidad la policía realiza el uso de la fuerza, según el artículo 11, "La Policía de la Provincia es representante y depositaria de la fuerza pública en su jurisdicción" y su deber es "Hacer uso de la fuerza cuando fuese necesario mantener el orden, garantizar la seguridad, impedir la perpetración del delito y en todo acto de legítimo ejercicio".

Caracterizadas por su ambigüedad e imprecisión, las leyes orgánicas de la provincia, más que poner limitantes al uso de la fuerza, parecen habilitarlo, "Se puede inferir de las expresiones que surgen de los textos legales que todas están caracterizadas por una gran flexibilidad e indeterminación de los términos utilizados"<sup>51</sup>.

A esta imprecisión acerca de la forma de comportamiento que la fuerza policial debe adoptar ante los riesgos inminentes, se suman los artículos que permiten la adecuación de esta normativa a situaciones coyunturales:

**Art. 12:** *"Las facultades que resulten de los artículos precedentes, no excluyen otras que, en materia de orden y seguridad públicos y prevención del delito, sea imprescindible ejercer por motivos de interés general".*<sup>52</sup>

Otro de los problemas referidos a la normativa, nos remite al relevamiento de los organismos de derechos humanos en los que se evidencia la existencia de una gran cantidad de casos relevados en que los policías que llevan a cabo un uso de la fuerza letal están en franco de servicios o retirados, e incluso un alto porcentaje de los policías muertos o heridos en enfrentamientos también presentan esta característica.

**Art. 36:** *"El personal con Autoridad Policial, a los fines del artículo 30 de la presente ley, está obligado en todo momento y lugar, a portar arma de fuego adecuada a las normas que se impartan. El personal policial en situación de retiro está facultado a portar armas de fuego, adecuadas a su defensa, sean que las mismas le sean provistas por la Repartición o adquiridas de su peculio."*

---

<sup>50</sup> Leandro Corti, 'Violencia policial, dimensión penal y normas. Una difícil determinación', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 57, Editorial UNL, Argentina, 1999.

<sup>51</sup> Leandro Corti, 'Violencia policial, dimensión penal y normas. Una difícil determinación', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 62, Editorial UNL, Argentina, 1999.

<sup>52</sup> Ley Orgánica de la Policía de la Provincia de Santa Fe N°: 7395/75 del 28 de mayo de 1975

También se encuentran en la reglamentación, artículos que atañen a la cultura policial<sup>53</sup> e incorporan elementos al imaginario del 'buen policía', considerándose, por ejemplo como falta grave "La debilidad moral en el acto de servicio".<sup>54</sup> Una falta que da cuenta de los valores que pueden impulsar a que los policías actúen de forma brutal para imponer su fuerza y no en pos de controlar una situación de riesgo tratando de evitar altos costos, como la vida de las personas involucradas.

El uso de la fuerza letal puede enmarcarse dentro de lo que se denominan conductas antijurídicas "o sea contraria al derecho, cuando no sólo haya violado una norma jurídica (por ejemplo: no matar), sino cuando además dicha conducta no pueda englobarse en algunas de las causas de justificación (o tipo permisivo) previstas en el sistema normativo"<sup>55</sup>. Es en el artículo 34 del Código Penal argentino donde pueden hallarse las diversas justificaciones como ser: la legítima defensa, el estado de necesidad, la obediencia debida, el legítimo derecho, el cumplimiento del deber y el ejercicio de la autoridad o cargo. Con respecto a estas justificaciones se han presentado múltiples discusiones, tanto en nuestro país como en otros, "La privación de derechos fundamentales y de la vida, está regulada por la Constitución sea por la Ley, señalando que el criterio básico que ofrece la legislación (en este caso la alemana) es dejar fuera de combate al agresor o delincuente, pero no permite su liquidación física".<sup>56</sup> Este es uno de los replanteos a las justificaciones presentadas en el Código Penal, el artículo de Leandro Corti, al que hacemos referencia plantea que "cuando se trata de colocar situaciones individuales bajo reglas generales es imposible eliminar la dualidad entre un núcleo de certeza y una zona de penumbra, lo que confiere a todas las normas un halo de vaguedad o 'textura abierta"<sup>57</sup>. Corti planteará, en el final de su artículo, una serie de 'principios intrasistémicos de interpretación', para orientar con mayor precisión la percepción que realiza el poder judicial acerca del uso de la fuerza policial.

---

<sup>53</sup> Ver en referencia a cultura policial página 23, Más allá de las normas.

<sup>54</sup> Artículo 15, Reglamento del Régimen Disciplinario Policial aprobado por decreto 426/72

<sup>55</sup> Leandro Corti, 'Violencia policial, dimensión penal y normas. Una difícil determinación', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 58-59, Editorial UNL, Argentina, 1999.

<sup>56</sup> Leandro Corti, 'Violencia policial, dimensión penal y normas. Una difícil determinación', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 60, Editorial UNL, Argentina, 1999.

<sup>57</sup> Leandro Corti, 'Violencia policial, dimensión penal y normas. Una difícil determinación', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 62, Editorial UNL, Argentina, 1999.

Notamos, entonces, la laxitud de las normas de nuestra provincia acompañada de la inexistente puesta en práctica de los deberes y derechos acordados por nuestro país en los diversos organismos internacionales y en nuestra Constitución Nacional. Se suma a la situación descrita, la existencia de un 'estado policial'<sup>58</sup>, en el cual los policías están obligados las 24 horas a intervenir en una 'situación de riesgo', portan sus armas permanentemente - deberes que atañen también a los policías de franco- y en el cual los policías retirados están autorizados a portar armas. Finalmente, consideramos que este marco -permeable a los cambios coyunturales en política de seguridad- resulta insuficiente y contradictorio con el deber primerísimo de respetar la vida.

### **Más allá de las normas**

Sin embargo, el análisis de las normas no es suficiente para entender las formas de percibir el uso de esta fuerza, ni para entender el empleo de la misma, ni para poder formular propuestas que modifiquen esta situación. "La lectura crítica de la violencia policial en Argentina debe necesariamente relacionarse con dos estructuras que le han dado cobertura histórica (Bergalli, 1989). En este sentido debe analizarse por un lado, las normas legales que regulan el trabajo policial y en segundo lugar la cultura policial propiamente dicha, entendida como expectativas de comportamiento y prácticas de la acción policial"<sup>59</sup>.

Existen múltiples estudios acerca de la cultura propia de los trabajadores de la agencia policial. El análisis de esta cultura permite analizar las prácticas policiales y lo que las hace posible, dentro del campo específico de lo que se entiende como 'la policía'. "La cultura de la policía –los valores, las normas, perspectivas y las reglas de oficio- que informa su conducta nunca es, por supuesto, monolítica, universal ni incambiable. Existen diferentes miradas al interior de las fuerzas policiales, acordando tanto con variables individuales, como personalidad, generación o trayectoria profesional; y con variaciones

---

<sup>58</sup> "Según las leyes orgánicas del personal policial, sus agentes al ingresar en la institución adquieren lo que se da en llamar el 'estado policial'. Este estado supone que quien pertenece o ha pertenecido alguna vez a la fuerza debe estar disponible en todo momento y circunstancia para cumplir con las actividades propias de la profesión. También los habilita y obliga a portar armas", Sofia Tiscornia, 'Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 43-44, Editorial UNL, Argentina, 1999.

<sup>59</sup> Gabriel Ganón, 'Reforma de la Policía: ¿cambio organizacional o estructural? El apartamiento del enfoque ortodoxo para una lectura crítica de la 'subcultura' policial que obstaculiza su democratización', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 73, Editorial UNL, Argentina, 1999.

estructurales acordes al rango, asignación y especialización. Los estilos organizacionales y las culturas de las fuerzas policiales varían entre los diferentes lugares y períodos"<sup>60</sup>.

Entre los elementos que se resaltan se presentan el peligro y la autoridad, propios de la actividad que desarrollan los agentes, "El peligro está encadenado al próximo elemento que es integralmente parte del entorno policial, autoridad. Es porque él representa la autoridad, basado en el potencial uso de la fuerza legítima, que el oficial de policía enfrenta el peligro de quienes son rebeldes ante él"<sup>61</sup>.

En la misión de la 'lucha contra el crimen' la fuerza policial juega el rol de ser la responsable de garantizar el orden y el bien públicos, encargadas de poner fin a la inseguridad. Este rol lleva a que los agentes tomen posiciones en las que se resalta un papel y por lo tanto un accionar, "El propósito no es concebido como de una iniciativa política, sino como la preservación de una valorada forma de vida y como la protección de los más débiles contra los predadores. La justificación central de la vigilancia policial es hecha desde una perspectiva víctima-céntrica"<sup>62</sup>.

Esta visión de su trabajo, vuelve lo que es una tarea insegura, sucia y rutinaria una labor útil a la sociedad, "El mito de la indispensabilidad de la policía, de su misión esencial "para proteger y servir", es central para la visión policial del mundo"<sup>63</sup>.

Dentro de las características de esta cultura, se resalta, también, el elemento de la sospecha que aparece en "respuesta al peligro, a la autoridad y la necesidad de eficiencia del entorno, como un resultado del sentido de misión"<sup>64</sup>.

Los estereotipos, que llevan a la caracterización del 'sospechoso', el 'presunto delincuente', también genera -como dijimos anteriormente- la delimitación de determinadas zonas como 'peligrosas'. La pobreza es ligada a delincuencia, así también como, por ejemplo, lo es la juventud o el comercio sexual, "el mayor problema para la policía es no confundir un

---

<sup>60</sup> Robert Reiner, *The Politics of the Police*, 'Capítulo III: Cultura policial', pp. 107-137, 2nd. ed., Harvester Wheatsheaf, Londres, 1992. Traducción *ad-hoc* por Emiliano Fessia, Seminario de Criminología, 2004.

<sup>61</sup> Ídem.

<sup>62</sup> Ídem.

<sup>63</sup> Ídem.

<sup>64</sup> Ídem.

miembro de un grupo de un estatus más alto con uno de los que conforman "la propiedad policial"<sup>65</sup>.

Según Reiner, la policía tiene propiedad sobre algo o alguien cuando los demás poderes dominantes se han 'hecho a un lado', desligándose de las responsabilidades en cuanto a lo que pudiera ocurrirle, "las alcaldías están preparadas para dejar a la policía negociar con su 'propiedad' y a desviar su ojo blindado a la forma en que esto es hecho"<sup>66</sup>, concluye el autor.

Otro elemento que se resalta dentro del análisis de la cultura policial es la forma en que debe ser el comportamiento policial para ellos mismos, en la búsqueda de que su hacer sea más efectivo, "el elemento final de la cultura policial que es importante subrayar es la muy pragmática, concreta, con-los-pies-en-la-tierra, anti-teórica, perspectiva que es típica de los policías rasos, y más aun de los Jefes Policiales (con un creciente número de excepciones)"<sup>67</sup>.

Esta cultura policial se encuentra enraizada en una estructura social, en donde existen múltiples relaciones de poder y por tanto, distintas determinantes que atraviesan esta cultura, las expectativas que la sociedad coloca en las fuerzas policiales. La relación entre el poder político, el judicial y estas fuerzas, entre otras relaciones, constituyen los marcos en que esta cultura esta inserta, "el peso de las imágenes retratadas por los medios masivos serán soporte del orden social existente en cualquier sociedad relativamente estable. Esas imágenes reflejan y refuerzan las visiones e intereses auto-percibidos de la mayoría, no sólo de la élite. Del otro lado, las demandas de credibilidad y comprensión producen, en las presentaciones mediáticas, un reflejo de los patrones cambiantes de los conflictos"<sup>68</sup>.

La cultura policial y la forma en que otros elementos culturales, más allá de los condicionados por el oficio, interfieren y conforman la forma en que las fuerzas policiales actúan, llevan a tratar de abordar el problema desde una perspectiva que permita abarcar una mayor cantidad de elementos consistentemente diferentes y ampliar el punto de vista. "La cultura policial no era algo que colocaba a los policías por fuera de un mundo más abarcadores, sino más bien que los acercaba a dicho mundo y los integraba

---

<sup>65</sup> Ídem.

<sup>66</sup> Ídem.

<sup>67</sup> Ídem.

<sup>68</sup> Ídem.

en él. Las narrativas que los policías utilizaban no eran narrativas específicamente propias sino narrativas que los enlazaban / conectaban / relacionaban, como oficiales de policía, a los más amplios valores y objetivos propios de la *afrikaneridad*<sup>69</sup>, explica Clifford Shearing tras haber realizado una experiencia en Sudáfrica durante el proceso de apertura del apartheid a formas democráticas de gobierno. Entendiendo que "Los policías no eran **maveriks** que vivían en su propio mundo conformado por sus singulares experiencias, sino que, mas bien estaban totalmente integrados a la *afrikaneridad* como soldados cristianos. Este mensaje se encontraba en todos lados —en la revista de la policía, en relatos bélicos, en discursos en el Parlamento, y en los materiales de entrenamiento. Pero no era un mensaje que perteneciese sólo a la policía. Era un mensaje expresado en las iglesias, en los hogares y en las escuelas, a los *afrikaners* en general"<sup>70</sup>. Es decir, que los elementos culturales de la policía se encuentran sostenidos por elementos de la cultura mayoritaria de la estructura social en la que ésta se inserta. En cuanto a las posibilidades de realizar una transformación en el uso de la fuerza, Shearing dice que "La alternativa que identificamos y por la cual abogamos fue desplazar el foco de atención de la reforma de la policía a la reforma del gobierno de la seguridad (gobierno de la seguridad); esto es de la organización policial como fuente del gobierno de la seguridad a otras fuentes de gobierno de la seguridad"<sup>71</sup>, para esto "lo que se requería para hacer esto era el reconocimiento de que el gobierno de la seguridad podría llevarse a cabo a través de una red de instituciones civiles por fuera del estado"<sup>72</sup>.

Esta mirada que amplía los puntos de análisis y por tanto también la perspectiva para actuar, descentra al Estado y convoca a otros actores a participar del gobierno, entendiendo que "A diferencia de los enfoques basados en la noción weberiana de que el gobierno es cuestión casi exclusivamente estatal y de que el principal mecanismo de gobierno resulta ser la amenaza del ejercicio legítimo de la coerción, el enfoque de la gubernamentalidad permite alejarse de este presupuesto para concentrarse, menos en las

---

<sup>69</sup> Clifford Shearing, *Australian and New Zealand Journal of Criminology*, Vol.28 (Special Supplementary Issue), "Transforming the Culture of Gobierno de la seguridad: Thoughts from South Africa", pp. 54-61, 1995. Traducción *ad-hoc* por Enrique Andrés Font, Seminario de Criminología, 2004.

<sup>70</sup> Ídem.

<sup>71</sup> Ídem.

<sup>72</sup> Ídem.

instituciones (particularmente las estatales) y más en las articulaciones concretas de racionalidades, programas, prácticas y discursos en dominios específicos"<sup>73</sup>.

Si consideramos la posibilidad de repensar la problemática de la seguridad convocando a los múltiples sectores o campos que componen la sociedad, encontramos que resulta indispensable analizar en el campo cultural, el papel de los medios de comunicación social y por tanto, la actuación de los trabajadores de prensa y las representaciones sociales que éstos generan.

Cabe, entonces, preguntarnos, ¿cómo se cubren las noticias ocasionadas por el uso de la fuerza letal por parte de la policía? ¿Cómo contribuyen éstas al establecimiento de los umbrales de legitimidad u ilegitimidad, de legalidad u ilegalidad del uso de la fuerza y a la aceptación social o denuncia de este tipo de proceder?

---

<sup>73</sup> Enrique Font, 'Transformaciones en el gobierno de la seguridad: análisis exploratorio de conceptos y tendencias. Su relevancia en Argentina', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 91, Editorial UNL, Argentina, 1999.

## • Los medios de comunicación y la violencia simbólica

*"Hoy se ha pasado de la exposición de los hechos y de la confesión al lento proceso del descubrimiento; del momento del suplicio a la fase de la investigación; del enfrentamiento físico con el poder a la lucha intelectual entre el criminal y el investigador. Los periódicos reproducirán en sus gacetillas cotidianas la opaca monotonía sin epopeya de los delitos y de sus castigos. A cada cual lo que le corresponde; que el pueblo se despoje del viejo orgullo de sus crímenes; los grandes asesinatos se han convertido en el juego silencioso de los cautos"<sup>74</sup>, Michel Foucault.*

Tanto en la práctica policial como en la mediática, a través de diferentes factores, aparecen justificaciones acerca del uso del 'matar / dejar morir' implementado por las diferentes fuerzas de seguridad. La raíz de esos alegatos justificatorios así como la forma en que éstos se construyen no resultan inmediatamente visible. Para ello es ineludible poner de relieve las relaciones de fuerza que existen en el campo de producción, las estrategias que a través de éstas desarrollan para sobrevivir y mantener el lugar que esas fuerzas ocupan en el campo. Los medios no están libres de múltiples tensiones, contradicciones y acciones hacia su interior, además de ser modificados, presionados, interferidos, por intereses de agentes de otros campos que ponen en movimiento esos equilibrios exiguos que sostienen las verdades que permiten al campo de los medios seguir funcionando más allá de sus contradicciones. Es decir, existe un equilibrio -entre las tensiones que provocan los diversos intereses existentes en el campo- necesario para poder producir diariamente noticias, relatos que se presentan como las versiones más cercana a la realidad de los hechos. Ese equilibrio es puesto nuevamente en tensión al enfrentarse al movimiento de otros actores, que ponen en juego sus propios intereses, actores que pueden ir desde la policía, autoridades políticas, familiares de víctimas u organizaciones sociales.

Los medios informativos se ocupan de producir noticias, producirlas implica, en general, reunir una serie de discursos diversos acerca de un hecho de interés -como se verá más adelante interés delimitado por criterios personales, profesionales, empresariales, etc.- y a partir de ellos elaborar un solo relato que será publicado. Gracias a los elementos discursivos utilizados, este relato se presentarán como lo real, lo acontecido. El manejo de datos, la búsqueda de información, la forma de proceder del

---

<sup>74</sup> Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 'Cap. II: La resonancia de los suplicios', pp. 74, Editorial Siglo XXI ediciones, Argentina, 17va edición, 1989 [1975].

periodista mucho tiene que ver con crear, dar forma a una serie de discursos sobre algo que, de por sí, no es claro ni evidente para el trabajador de prensa.

Según Bourdieu "hay una eficacia propiamente simbólica de la forma. La violencia simbólica, cuya realización por excelencia es sin duda el derecho, es una violencia que se ejerce, si puede decirse en las formas, poniendo formas. Poner formas, es dar a una acción o a un discurso la forma que es reconocida como conveniente, legítima, aprobada, es decir una forma tal que se pueda públicamente frente a todos, una voluntad o una práctica que presentada de otra manera, sería inaceptable (es la función del eufemismo)"<sup>75</sup>. Considerando que los medios ejercen una codificación sobre la realidad, el concepto trabajado por Bourdieu nos permite pensar el papel que ellos juegan, entre otras instituciones y agentes sociales, en el campo cultural como ejercicio de esa violencia simbólica. Para el autor 'codificar' implica "terminar con lo impreciso, lo vago, las fronteras mal trazadas y las divisiones aproximativas al producir clases claras, cortes netos, al establecer fronteras tajantes"<sup>76</sup> y agrega "la codificación hace las cosas simples, claras, comunicables; hace posible un consenso controlado sobre el sentido, un homologuein: se está asegurando de dar el mismo sentido a las palabras"<sup>77</sup>.

Al ser publicados estos textos, es decir llevados al terreno de lo público se opera lo que Bourdieu llama "la publicación [que] es una operación que oficializa, implica el descubrimiento frente a todos y la homologación el consenso de todos sobre la cosa así descubierta"<sup>78</sup> y expresa "objetivar, es también producir a la luz del día, hacer visible, público, conocido por todos, publicado. Un *autor* en el verdadero sentido, es aquel que hace públicas las cosas que todo el mundo sentía confusamente, alguien que posee una capacidad especial, la de publicar lo implícito, lo tácito, que cumple un verdadero trabajo de creación"<sup>79</sup>.

Ubicamos, de esta forma, a los medios de comunicación dentro del campo cultural, compartiendo la idea de ver al mundo social como un espacio constituido por campos,

---

<sup>75</sup> Pierre Bourdieu, *Cosas Dichas*, Capítulo II: Confrontaciones, 'La Codificación', pp. 90, Editorial Gedisa, Argentina, 1988.

<sup>76</sup> Pierre Bourdieu, *Cosas Dichas*, Capítulo II: Confrontaciones, 'La Codificación', pp. 85, Editorial Gedisa, Argentina, 1988.

<sup>77</sup> Ídem.

<sup>78</sup> Pierre Bourdieu, *Cosas Dichas*, Capítulo II: Confrontaciones, 'La Codificación', pp. 88-89, Editorial Gedisa, Argentina, 1988.

<sup>79</sup> Ídem.

lo que nos permite "pensar en términos de relaciones, el campo es una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Un capital es el factor eficiente en un campo dado, como arma y como apuesta, permite a su poseedor ejercer un poder, una influencia"<sup>80</sup>.

Son los medios de comunicación, entonces, una voz autorizada en la pluralidad de voces existentes, en la medida que diferentes sectores de la sociedad los habilitan, les creen, consumen las noticias que éstos transmiten. Para Bourdieu "el consumo de bienes supone una apropiación, el consumidor contribuye a producir el producto que consume"<sup>81</sup>. Es la credibilidad, un capital específico de los medios otorgado por los que consumen las noticias, el acto de consumo valida la función de los medios de ser los responsables de mantener informada a la audiencia. Su oficio consiste en la búsqueda de los hechos de interés público, en la narración de esos acontecimientos, cumplen en la sociedad un rol, el de construir lo más importante del acontecer diario, y por lo tanto son una voz autorizada.

Si para Bourdieu "el estado de las relaciones de fuerza entre los jugadores es lo que define la estructura del campo"<sup>82</sup> en los medios de comunicación se trabaja sobre las representaciones de la realidad, que implica tomar decisiones, elegir y nombrar, es el poder del signo sobre la cosa. En los medios se juega eso que Bourdieu "el poder simbólico, el poder de constituir lo dado enunciándolo, de actuar sobre el mundo al actuar sobre la representación de éste, se verifica dentro y mediante una relación definida que da origen a la creencia en la legitimidad de las palabras y de las personas que las pronuncian y sólo opera en la media en que quienes lo experimenten reconozcan a quienes lo ejercen"<sup>83</sup>.

La comunicación humana está marcada por el uso del lenguaje, la comunicación masiva hace un uso particular de éste, para Bourdieu "cualquier intercambio lingüístico conlleva la virtualidad de un acto de poder, tanto más cuanto involucra agentes que ocupan posiciones asimétricas en la distribución del capital pertinente. Esta

---

<sup>80</sup> Ídem.

<sup>81</sup> Pierre Bourdieu, *La Distinción*, 'Cáp. II: El espacio social y sus transformaciones', pp. 97, Editorial Taurus, Madrid, 1988 [1979].

<sup>82</sup> Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, *Respuesta por una antropología reflexiva*, 'La lógica de los campos', pp. 65, Editorial Grijalbo, México, 1996 [1995].

<sup>83</sup> Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, *Respuesta por una antropología reflexiva*, 'La violencia simbólica', pp. 106, Editorial Grijalbo, México, 1996 [1995].

potencialidad puede permanecer latente lo que puede ser una estrategia para reforzar el efecto de violencia simbólica"<sup>84</sup>.

La violencia simbólica actúa sobre los esquemas de percepción y acción, los medios de comunicación masiva ejercen esta violencia consentida desde el momento en que pertenecen a un campo, están constituidos por intereses, operan sobre el lenguaje y transmiten representaciones sociales acerca de la realidad, para Bourdieu "la percepción del mundo social es el producto de una doble estructuración: por el lado objetivo, está socialmente estructurada porque las propiedades atribuidas a los agentes o a las instituciones se presentan en combinaciones que tienen probabilidades muy desiguales"<sup>85</sup> y "por el lado subjetivo, está estructurada porque los esquemas de percepción y de apreciación, especialmente los que están inscritos en el lenguaje, expresan el estado de las relaciones de poder simbólico"<sup>86</sup>. Lo que está en juego son las formas de percibir la realidad, y por tanto de actuar en ella, de percibirnos a nosotros mismos y las posibilidades de transformación de los lugares que ocupamos y los intereses que tenemos "la realidad del mundo social está parcialmente en juego en las luchas que enfrentan a los agentes a propósito de la representación de su posición en el mundo social y en este mundo"<sup>87</sup>. Entonces, "si aceptamos que los sistemas simbólicos son productos sociales que producen el mundo, que no se contentan con reflejar las relaciones sociales sino que también contribuyen a construirlas, entonces es posible transformar el mundo transformando su representación"<sup>88</sup>.

Consideramos a la relación entre los medios y su audiencia -por más que las audiencias cuestionen o no esta voz autorizada- como una relación contenida en un campo de relaciones de lucha, de poder. "Todo capital ejerce una violencia simbólica desde el momento en que es reconocido (desconocido en su verdad de capital) y se impone como autoridad que demanda reconocimiento. Capital simbólico, carisma weberiano,

---

<sup>84</sup> Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, *Respuesta por una antropología reflexiva*, 'La violencia simbólica', pp. 104, Editorial Grijalbo, México, 1996 [1995].

<sup>85</sup> Pierre Bourdieu, *Cosas Dichas*, Capítulo III: Aperturas, 'Espacio social y poder simbólico', pp. 136, Editorial Gedisa, Argentina, 1988.

<sup>86</sup> Ídem

<sup>87</sup> Pierre Bourdieu, *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, 'Cáp. IV: La dinámica de los campos. Las luchas simbólicas', pp. 223, Editorial Taurus, 1988 [1979].

<sup>88</sup> Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, *Respuesta por una antropología reflexiva*, 'Introducción', pp. ..., Editorial Grijalbo, México, 1996 [1995].

dimensión de todo poder, otro nombre de la legitimidad. Es una adhesión que ignora el origen de aquello a lo cual adhiere. El objeto de la adhesión es el producto de las infinitas operaciones de créditos y descrédito que se realizan en el mercado de bienes simbólicos y se materializan en los símbolos de distinción (oficialmente reconocidos)"<sup>89</sup>.

No es que no existan relaciones de dominación o relaciones asimétricas, existe y cada actor contribuye a la construcción y al sostenimiento de las mismas, para Bourdieu "la violencia simbólica es aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste. Los agentes sociales son conscientes que contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina, en la medida en que ellos estructuran lo que los determina"<sup>90</sup>. El consumo de las noticias, entendiendo a estas como bienes, es una forma de legitimar lo producido por los medios y por lo tanto, lo transmitido por ellos.

Otra particularidad de los medios es que estos también están conformados por diferentes actores que ocupan un lugar particular en este campo y ponen en juego diferentes intereses.

Retomando a Foucault, "Cuando hablo de juego me refiero a un conjunto de reglas de producción de la verdad. Es un conjunto de procedimientos que conducen a un determinado resultado que puede ser considerado, en función de sus principios y de sus reglas de procedimientos como válido o no, como ganador o perdedor"<sup>91</sup>.

¿Podría entenderse la competencia entre los medios dentro de las estrategias de reproducción en el cual las empresas tienden a conservar su patrimonio? Si, según Bourdieu, "estas estrategias dependen en primer lugar, del volumen actual y potencial del capital económico y social que el grupo posee, y de su peso relativo en la estructura patrimonial. En segundo lugar, del estado del sistema de los instrumentos de reproducción, el estado de la relación de fuerzas entre las clases"<sup>92</sup>. Sin embargo, la

---

<sup>89</sup> Pierre Bourdieu, 'Capital simbólico y clases sociales' en Georges Duby, *L'Arc*, N° 72, pág. 13-19, Paris, 1978.

<sup>90</sup> Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, *Respuesta por una antropología reflexiva*, 'La violencia simbólica', pp. 120, Editorial Grijalbo, México, 1996 [1995].

<sup>91</sup> Michel Foucault, *Hermenéutica del sujeto*, 'Anexo: La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad', pp. 135, Ed. La Piqueta, Madrid, 1994 [1984].

<sup>92</sup> Pierre Bourdieu, *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, 'Cáp. II: El Espacio social y sus transformaciones. Las estrategias de reconversión', p. 97, Editorial Taurus, Madrid, 1988 [1979].

lógica de competencia se combina con la lógica de estas estrategias de reproducción, "la permanencia puede estar asegurada por el cambio y la estructura perpetuada por el movimiento"<sup>93</sup>, la lógica de la competencia tal cual ésta se desarrolla en la actualidad sostiene los grandes monopolios y produce una red muy difícil de penetrar de temáticas elegidas como prioritarias que conforman la agenda del día. Los distintos medios de comunicación se afectan mutuamente, la lógica del 'si lo dijo él no puedo no decirlo yo', impulsa una relación de competencia que homogeniza temáticas y tratamientos de esas temáticas, y genera que los medios que surgen autónomamente no puedan sostenerse si no pertenecen a estas grandes redes mediáticas. "La reproducción de la estructura social puede realizarse dentro y por medio de una lucha competitiva que conduce a una simple translación de la estructura de las distribuciones mientras los miembros de las clases dominantes entren en la lucha en orden disperso"<sup>94</sup>, para Bourdieu "lucha competitiva, integradora y reproductora por el sólo hecho de competir reconocen implícitamente la legitimidad de los fines perseguidos"<sup>95</sup>.

Por lo tanto la noticia es producto de una serie de juegos interpuestos que a la vez están influidos por una serie de factores variables y la relación con otros campos. No es sólo a través de la práctica periodística -lo que los periodistas creen de ella ni lo producido en sí- que podemos leer que ocurre en el campo de los medios, es necesario advertir que los campos para Bourdieu, "se presentan como espacios estructurados de posiciones cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios y pueden analizarse independiente de las características de sus ocupantes (en parte determinados por ellas)"<sup>96</sup>.

---

<sup>93</sup> Ídem

<sup>94</sup> Ídem

<sup>95</sup> Ídem

<sup>96</sup> Pierre Bourdieu, *Sociología de la cultura*, 'Cáp.: Algunas propiedades de los campos', pp. 135, Editorial Grijalbo, 1990 [1984].

# DEFINICIONES OPERATIVAS

Noticia, texto o discurso tal como es expresado, utilizado o hecho público en los medios periodísticos o los medios de información pública tales como la televisión, la radio y la prensa.

## Definiciones operativas

### De los hechos a la noticia

"La responsabilidad de la producción de información pública es directamente proporcional a la importancia que las noticias tienen y se les atribuye: aportan a la formación de la opinión pública, consolidan los imaginarios sociales, 'construyen una parte de la realidad social, y (...) posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera inmediata' (Martín, 2000:15)"<sup>97</sup>, Stella Martín y Lila Luchessi.

### ¿Qué es noticia?

Existen múltiples definiciones del concepto de *noticia*. La primera definición que vamos a utilizar nos permite delimitar el objeto, "noticia, texto o discurso tal como es expresado, utilizado o hecho público en los medios periodísticos o los medios de información pública tales como la televisión, la radio y la prensa"<sup>98</sup>.

En la elaboración de los textos se ponen en funcionamiento múltiples operaciones, que al realizar un análisis de estos discursos es necesario poner de relieve, "el proceso de producción de un discurso o de un tipo determinado de discurso tiene siempre la forma de una descripción de un conjunto de operaciones discursivas, que constituyen las operaciones por las cuales la (o las) materias significantes que componen el paquete textual han sido investidas de sentido"<sup>99</sup>.

En la tarea de elaboración de la noticia, entonces, se da un proceso de selección que releva lo nuevo, lo importante. Releva es una forma de hacer notar, resaltar, poner en relieve, los productores de la noticia ponen de manifiesto hechos que suceden en la cotidianeidad de las ciudades. Al poner de manifiesto algo, hay otro algo que es dejado de lado. Para las investigadoras Stella Martín y Lila Luchessi, "la condición primera que la define es la novedad, que está en la etimología misma del término. Y es novedad

---

<sup>97</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. II: Mapas, territorios y rutinas del trabajo periodístico', pp. 63, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

<sup>98</sup> Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información.*, pp. 17, Ediciones Paidós, España, 1era reimpresión, 1996 [1990].

<sup>99</sup> Eliseo Verón, *La semiosis social*, 'Cáp. I. Fundaciones', pp. 18, Editorial Gedisa, México, 3ra reimpresión, 2004 [1975].

asociada a una ruptura en 'la rutina', en la cotidianidad"<sup>100</sup>. Los hechos sobre los que trabaja la noticia deben presentarse como una novedad que provoca una ruptura con el acontecer diario.

Por su parte, la caracterización de Roland Barthes del *suceso* nos permite pensar por qué o cómo, una serie de hechos que no presentan una novedad significativa son diferenciados y trabajados por la prensa. Barthes distingue al suceso como "una información total, o, más exactamente, inmanente; contiene en sí todo su saber: no es preciso saber nada del mundo para consumir un suceso; no remite formalmente a nada fuera de sí mismo; desde luego, su contenido no es ajeno al mundo"<sup>101</sup>. En el suceso, según el autor, la articulación al contrario que en otro tipo de información no se encuentra fuera de sí, sino en su interior y lo importante es la relación que une los distintos elementos que lo componen. Para Barthes estas relaciones pueden reducirse a dos, por un lado la relación de causalidad y las alteraciones de ésta, y por otro lado la relación de coincidencia. Se entienden dentro de la relación de coincidencia, por ejemplo, las noticias que tratan sobre una serie de robos en comercio y se dan a conocer como 'Nueva ola de asaltos'. Ejemplos de causalidad son por ejemplo, el taxista que se salvó por que tenía un encendedor en el bolsillo de la camisa, evitando que lo hiera el disparo infligido por un asaltante. De esta forma se convierten en noticias hechos que no lo serían sino fuera por el 'arte del narrador'.

Pero el análisis de Barthes no consiste en describir sólo la estructura del suceso, sino también su funcionalidad, "el suceso es un arte de masas: su papel es verosímilmente preservar en el seno de la sociedad contemporánea la ambigüedad de lo racional y lo irracional, de lo inteligible y de lo insondable; y esta ambigüedad es históricamente necesaria en la medida que el hombre necesita signos (lo cual le tranquiliza), pero necesita también que esos signos sean de contenido incierto (lo cual lo irresponsabiliza)"<sup>102</sup>. El suceso abre el análisis sobre cómo influyen las noticias en el universo simbólico de quienes las consumen.

---

<sup>100</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. III: Noticia y agenda: el periodismo en acción', pp. 108, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

<sup>101</sup> Roland Barthes, *Ensayos críticos*, 'Estructura del suceso', pp. 260-261, Editorial Seix Barral, 2da edición, 2003 (1964).

<sup>102</sup> Roland Barthes, *Ensayos críticos*, 'Estructura del suceso', pp. 271, Editorial Seix Barral, 2da edición, Argentina, 2003 (1964).

Por otro lado, la definición de *relato* de Gerard Genette nos acerca a la idea de *noticia* como construcción, pensar a la noticia como el relato de los hechos permitiría pensar luego la discusión acerca de 'la objetividad vs la subjetividad', dada la definición a la que llega la autora luego de un recorrido por las conceptualizaciones históricas del término. Gerard Genette dice acerca de las singularidades negativas del relato "la dicción propia del relato es en cierto modo la transitividad absoluta del texto, la ausencia perfecta (si dejamos de lado algunas alteraciones sobre la que volveremos más tarde) no sólo del narrador, sino de la narración misma, por supresión rigurosa de toda referencia a la instancia del discurso que la constituye"<sup>103</sup> y concluye "quizás el relato, en la singularidad negativa que acabamos de reconocerle, es ya para nosotros, como el arte para Hegel, *una cosa del pasado*, que debemos apresurarnos a considerar en su ocaso antes de que haya abandonado completamente nuestro horizonte"<sup>104</sup>. Conociendo, entonces, las limitaciones del relato, podemos, ahora, pensarlo desde la definición positiva que da al principio de su artículo Genette, "definiremos sin dificultad el relato como la representación de un acontecimiento o una serie de acontecimientos, reales o ficticios"<sup>105</sup>. Las características del relato como representación de los hechos, contemplando dentro de él la imposibilidad de la imitación directa y el impedimento de mantenerse rigurosamente neutro a las circunstancias y sujetos que lo construyen, el concepto de relato como 'lo real' empieza a problematizarse para poder analizar como se llega a éste y qué lo constituye.

### **¿Cómo se construye la noticia?**

Quienes producen las noticias (periodistas, productores, editores entre otros trabajadores de los medios de comunicación) eligen, entonces, del todo una parte. Además, como ya dijimos, el relato de los hechos no es 'los hechos mismos' sino una construcción de algo que sucedió. Para realizar esa construcción entran en juego, entre otros, diferentes discursos de los protagonistas o implicados en los sucesos. Cada discurso está elaborando una verdad, una visión de qué y cómo suceden esos hechos, cada discurso

---

<sup>103</sup> Gérard Genette, 'Fronteras del relato', en AA. VV., *Análisis estructural del relato*, pp. 204, Editorial Tiempo Contemporáneo.

<sup>104</sup> Gérard Genette, 'Fronteras del relato', en AA. VV., *Análisis estructural del relato*, pp. 208, Editorial Tiempo Contemporáneo.

<sup>105</sup> Gérard Genette, 'Fronteras del relato', en AA. VV., *Análisis estructural del relato*, pp. 193, Editorial Tiempo Contemporáneo.

sitúa un escenario y describe, de una u otra forma, a los sujetos que se encuentran involucrados. Igualmente consideramos que "la noticia no se caracteriza como una imagen de la realidad, que puede ser correcta o deformada, sino como un marco a través del cual se construye rutinariamente el mundo social".<sup>106</sup>

*"Un hecho no es solamente lo que vemos, es también lo que nos dijo un testigo sobre algo que sucedió, es algo que dice un documento judicial, es algo que dice un sumario policial, es algo que dice una fuente objetiva de un hecho criminal como puede ser la voz de un policía que está interviniendo en ese hecho, la voz de un médico forense, todas esas cuestiones hay que manejarlas tal cual se producen, todos esos relatos",* comenta H. L., jefe de la sección policial en el diario *La Capital*. Según Van Dijk, "Con la frase 'procesamiento del texto' no sólo queremos decir que un texto periodístico está siendo procesado, es decir, escrito en varias etapas o fases. La expresión también implica que la mayor parte de la información *utilizada* para escribir un texto ingresa en forma discursiva: los reportajes, las declaraciones, las entrevistas, las reuniones, las conferencias de prensa, otros mensajes de los medios, los comunicados de prensa, los debates parlamentarios, los juicios en los tribunales, las documentaciones policiales, etc".<sup>107</sup>

Pero ¿qué acontecimientos son los que pueden ser considerados como noticia entre la multiplicidad de hechos que acontecen diariamente? M. L. C., periodista de la sección de policiales del diario *La Capital*, nos cuenta: *"lo anecdótico, lo inusual, lo inédito, lo insólito, siempre son componentes que van a hacer que el caso tenga mucha más relevancia, cuestiones que no son comunes, hechos que vos decís 'esto nunca pasó antes' o 'nunca pasó de este modo', o cuestiones que tienen que ver con lo fortuito"*. En tanto, H. L. responsable de policiales en *Radio Dos*, dice: *"Lo que vos considerás que es más fuerte para el oyente, no sé si me explico. O sea noticias fuertes en el ámbito policial es, a lo mejor, la violación, el homicidio, el robo muy importante, los hechos sociales o el caso de una chiquita de ocho años o un nene de diez años ya metido en el robo, eso tiene mucho que ver con el contexto social en la actualidad, a lo mejor le das más magnitud en el medio radial y televisivo que en el medio gráfico"*.

---

<sup>106</sup> Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información.*, pp. 22, Ediciones Paidós, España, 1era reimpresión, 1996 [1990].

<sup>107</sup> Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información.*, pp. 141, Ediciones Paidós, España, 1era reimpresión, 1996 [1990].

Otro recorte que tiene un peso importante para los medios de comunicación de nuestras ciudades se relaciona con la especificidad de cada lugar, *"Como medio local, privilegiamos la información local, ese es nuestro objetivo..."*, afirma uno de los integrantes de la secretaría de redacción de *La Capital*, J. L., *"es un fenómeno mundial, de todos los diarios de España, Inglaterra, al lector, a la gente le interesa saber que pasa en su ciudad y también que pasa en el país y que pasa en el mundo pero bueno, nosotros tratamos de abordar sobre todo la problemática local"* y L. N. agrega *"y dentro de las locales se da mucho privilegio a lo policial, porque parece ser que eso es lo que más vende"*.

Además A. C., jefa de noticias de *Radio Dos* indica: *"A la mañana [la noticia policial] es primordial, de 6 a 9, importante más o menos, porque a veces no se le da ni bolilla porque no tiene nada de espectacular, entonces es según el día, pero temprano es primordial, porque es donde se genera, es donde está el tema del día, que después puede derivar en política, en información general, pero donde se construye es ahí. Es lo que marca la ciudad de otra ciudad, la nacional todos la sabemos, la conocemos todos, pero la policial es lo que te llega, tiene importancia"*.

Según los periodistas entrevistados el clima social, el aumento del delito, el crecimiento de la pobreza y las zonas marginales, la profundidad de la diferenciación entre los sectores más ricos y los más pobres también influye a la hora de decidir cuánto espacio darle al tema policial. J. L. dice: *"policiales es una de las secciones más leídas del diario sin duda, como deportes, por el incremento, a lo mejor de la delincuencia o de casos judiciales, policiales y judiciales es una misma cosa"*, y agrega H. L.: *"Porque tenés tantos hechos a narrar por día que el tiempo que ahora ocupa policiales, la editorialización del tema policial se ha transformado en un hecho importante porque la gente lo está pidiendo, porque lo está viviendo"*.

### **El tiempo de la noticia**

La noticia tiene un tiempo de exposición, tiene un tiempo de vida como noticia y tiene un tiempo para ser trabajada, todos estos factores hacen a la permanencia del hecho como noticia. El tiempo parece ser un elemento fundamental para los medios de comunicación, "el tiempo es un producto que va extremadamente escaso en la TV y si se emplean minutos tan valiosos para decir unas cosas tan fútiles puede ser porque esas cosas son en realidad muy importantes, en la medida que ocultan cosas muy

valiosas"<sup>108</sup>. El tiempo en TV no sólo es escaso en la duración de los programas, sino también en el proceso de producción de los mismos, D. A., movilero del programa televisivo *De 12 a 14* expresa: "*No hay un seguimiento de la noticia, porque el día a día te va llevando a que si te querés poner a seguir eso te volvés loco, te pasan por arriba todas las otras noticias, no hay un seguimiento, sí hay una cuestión de tratar de prestarles atención según lo que ellos [familiares de víctimas] organizan, 'hacemos un acto frente a tribunales hoy', bueno se cubre, si tenemos que seguir todos los testimonios de los familiares se complicaría un montón, porque tendríamos que ir a la casa de uno y de otro, demoraríamos una hora, dos horas en un tiempo que es bastante acotado, nosotros necesitamos hacer una noticia en veinte minutos como mucho y salir corriendo*". Otro de los factores que marca C. L., periodista de piso en el programa de LT8 *Los Mejores* se relaciona con una característica inmanente a la noticia, su breve permanencia en la memoria y el interés social, "*la noticia tiene una gran fugacidad, más allá de las cuestiones de tiempo y del gusto de los periodistas*".

El concepto de *mercantilización de la noticia*, reúne todos los factores enumerados anteriormente como componentes de la noticia y los lee en el marco de considerar a ésta como bien de consumo, cuánto mayor sea el segmento de audiencia al que la noticia llegue, mayor será su importancia pública y por lo tanto, mejor el posicionamiento del medio con respecto a otros medios y con respecto a otras instituciones por fuera del campo cultural. La búsqueda de una noticia que 'guste' a todos lleva muchas veces a un tratamiento de la noticia que termina por hacer una lectura simplificada de los hechos. La industria de la elaboración de la noticia homogeniza los contenidos y las formas de tratarlos. "La mercantilización de las noticias lleva, entonces, a ofertar sobre demandas seguras. La *agenda* no solamente *instala* temas y situaciones novedosas que *afectan* la *vida cotidiana* de los *consumidores mediáticos* y el *pulso colectivo de la sociedad* sino, además, los *jerarquiza* y permite la construcción de otros *subproductos* periodísticos -o pseudoperiodísticos- en torno de ellos. Estas decisiones se producen por dos razones: mantener audiencias, y por tanto, el lugar conseguido dentro del mercado, y también satisfacer consumidores para retroalimentar la cadena que comienza con la producción"<sup>109</sup>.

---

<sup>108</sup> Pierre Bourdieu, *Sobre la televisión*, pp. 23, Ed. Anagrama, 3ra edición, Barcelona, 2000 [1994].

<sup>109</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. III: Noticia y agenda: el periodismo en acción', pp. 127, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

Si consideramos a la noticia desde la óptica de la mercantilización y tenemos en cuenta que ésta no es el producto de un solo interés, sino que participan en su elaboración diferentes sectores esto nos lleva a que la noticia antes de ser noticia es seleccionada sobre la base de una gran variedad de criterios que intervienen en diversos momentos del proceso de producción.

### **¿Cómo se construye la agenda de los medios?**

La agenda del día se constituye con los hechos que han sido seleccionados para ser publicados, en el diario esa selección comienza temprano e implica el contacto con las primeras fuentes, *"generalmente ese contacto se hace a la mañana, lo hace el periodista que va a la mañana y que un poco es el que reasegura la agenda del día, al margen de los temas que puedan surgir después"*, según las palabras de M. L. C.. A. C. nos cuenta como sucede en la radio: *"por lo general H. [L.] me llama (porque la que hace ese trabajo soy yo), habla conmigo, a las seis de la mañana él me pasa todo lo que tiene en policiales, entonces me dice' que querés de todo eso que yo te busque, dirección, nombres', y ahí hay un carácter de selección personal, de responsabilidad de la producción de la mañana. Yo le digo 'a mí me parece que estas dos cosas están bárbaras para trabajar, búscame la dirección, los nombres, empecemos a trabajar con esto', el criterio de selección es el criterio periodístico que lo manejo en ese momento o a lo mejor se lo puedo contar a L. y él me puede decir 'decile a H. que quiero tal cosa' o 'decile a Nacho que a mi me gustaría tal o cual caso', pero en general no nos equivocamos en cual es el tema o cuáles son los dos o tres temas que vamos a trabajar"*.

Cuando se toma la decisión de qué se trabaja y qué no, se ponen en juego las virtudes que el periodista cree que posee un 'hecho noticioso', 'digno de publicarse'. Como dijimos anteriormente, los criterios pueden ser personales, empresariales, o un estándar construido según las reglas del oficio, sin embargo en muchas entrevistas se concuerda en que ningún medio posee un criterio definido explícitamente. Considerando lo que dice Bourdieu respecto al habitus este nos permite pensar que no siempre son necesarias reglas explícitas para llevar a cabo determinada práctica, "el habitus tiene parte ligada con lo impreciso y lo vago. Espontaneidad que se afirma en la confrontación improvisada con situaciones sin cesar renovadas, lógica práctica de lo impreciso"<sup>110</sup>.

---

<sup>110</sup> Pierre Bourdieu, *Cosas Dichas*, Cáp. II 'Confrontaciones: La Codificación', pp. 84, Editorial Gedisa, Argentina, 1988 [1987].

Comenta M. L. C., *"es como que yo tenía que decir 'bueno, qué priorizo acá, con qué criterio lo hago y no tenía ninguna fórmula, se mezcla un poco la intuición y un poco la experiencia acumulada que has visto que son temas más importantes. En ese sentido te puedo decir, un homicidio es un tema importante, depende de donde sea y entre quienes sea este homicidio"*. Las condiciones de producción también modifican el tiempo para las decisiones, *"si uno se guía por lo que nos indican los manuales de periodismo, entonces no hay una sola noticia que vos no tengas que seguir, de alguna u otra manera tenés que seguirla, ahora está claro que no te da el cuerpo"* cuenta E. S..

Con la experiencia profesional se elaboran criterios basados en las características del programa dadas por el conjunto de profesionales que en él trabajan, A. C. dice: *"uno selecciona por un criterio periodístico y nunca un productor va a seleccionar la misma noticia, aunque por lo general sí hay un criterio en la radio, somos muy pocos los que vamos a discernir en qué trabajamos, por el estilo de la radio, porque uno se acostumbra a saber que quiere cada conductor. Yo no trabajo para mí, yo trabajo para dos conductores, entonces sé que nota hay que trabajar con Nacho [Suriani] y cuales con L. [N. ], entonces yo le digo 'para Nacho buscame tal cosa, para L. yo trabajo esto otro, en realidad es ese criterio, qué conductor le va a sacar mejor el jugo a tal o cual información, es una selección totalmente subjetiva y un criterio personal, de estar a cargo de la producción y entonces decido que se hace, si nos llama un móvil y me dice,' mirá tal movilero fue a tal lugar y es buenísima'... y bueno, también eso, yo confío en la gente con la que trabajo"*.

Una vez seleccionados los hechos que se trabajarán en el día, le sigue otra decisión, cuáles de ellos se elegirán para darles profundidad. Existen diferentes formas de proceder para poder ampliar el conocimiento acerca de lo que sucedió. M. L. C. explica: *"en general, los temas que se eligen como prioritarios se profundizan más, la gran diferencia es ir al lugar, el tema es que si se sabe que va a ser tapa de sección o va a tener un despliegue se intenta ir al lugar o al menos llamar por teléfono a la víctima y generalmente con fotógrafo, esa es la primera gran diferencia. Los criterios es una pregunta que yo me la sigo haciendo. No está escrito en ningún lado cuál es el criterio para seleccionar una nota en relación con otra"*.

Para H. L. la radio permite volver sobre temas tratados en la primera edición y retomarlo según su importancia a lo largo del día: *"y después no te olvides que forma parte, si el hecho es relevante, de toda la programación de la radio, seguimos con el mismo hecho, o sea reiterando lo que se sacó en la mañana o ampliando con lo que se*

vaya consiguiendo durante la tarde". De los hechos que son tratados en los medios a veces algunos son retomados y nuevamente vuelven a ser noticias, también los que han sido descartados en un primer momento pueden luego tornarse de interés para el medio: *"muchas veces no tengo nada y empiezo a revisar y a eso que no me parecía tan importante le encuentro una vuelta, la producción lo que tiene que hacer es encontrarle una vuelta a eso que ya fue, digamos la información es sobre un hecho que ya ocurrió, entonces hay que ver que vuelta le buscamos para ver que eso pueda tener relevancia y sino otra cuestión es ver si ese hecho puede ejemplificar o demostrar ese hecho multiplicado en un montón de casos, que puede ser de un interés"*, dice A. C..

Al trabajar en una empresa informativa, como dijimos antes, no sólo es el criterio personal del periodista el que interviene en la producción, existen determinadas líneas editoriales que de una u otra forma se hacen saber a los trabajadores de prensa. Esta es la opinión de uno de los secretarios de redacción responsables de la edición general del diario, para J. L.: *"El criterio editorial es ser muy rigurosos, cautos y no exponer al diario a un posible juicio, viste que el juicio para un diario es muy importante, sobre todo no exponer a una persona a un escrache cuando no lo merece, bah no es un escrache, pero cuando hay dudas, no tratar con liviandad un tema policial que involucra a personas"*. Pero además de la rigurosidad existen otros intereses que se hacen presentes en el campo de producción, A. C. dice: *"Nosotros sabemos que trabajamos en una empresa comercial, que hay temas que a la empresa le molestan o quieren que los toquemos de tal o cual manera, nosotros lo sabemos"*.

A veces estas líneas editoriales no aparecen con claridad y esto también produce confusiones, C. C., periodista de piso del programa *Los Mejores* en LT8 nos comenta: *"Tendría que haberlo, pero hoy en LT8 prácticamente no lo hay, pero bueno, eso tiene que ver con decisiones gerenciales de cómo se maneja cada medio, en realidad los medios tienen, todos, una línea editorial, la cual el periodista puede estar de acuerdo o no, pero respeta la línea editorial o se dedica a otra cosa, a trabajar en otro medio si no coincide con la línea editorial. En LT8 lamentablemente esa línea editorial no está muy clara y esto termina haciendo que algunas veces uno termine diciendo determinadas cosas, que después te terminan jugando en contra por desconocer esa línea editorial"*. La falta de criterios explícitos a la que alude el periodista, pareciera tomar la forma de un mecanismo regulatorio del trabajo del periodista, la frase 'jugar en contra' da cuenta de que si bien no existen líneas editoriales explícitas, si hay un seguimiento y al menos un llamado de atención al hacer o decir algo que está por fuera

de lo esperado por las autoridades del medio. El comentario de H. L. deja en claro la variedad de intereses que intervienen en este proceso: *"a nosotros lo que nos suele pasar es el planteo de los directores, muchas veces los directores por millones de condicionamientos que pueden ser comerciales, económicos, políticos, personales, intereses de todos esos tipos optan porque una noticia no salga o que su contenido salga atenuado"*.

Los hechos, así también como las noticias -que reflejan, en este caso, lo que sucede con los primeros-, son parte de un tipo de red, una red en donde existen conexiones más o menos claras, que relacionan actores y por tanto, también intereses. Esta red de relaciones interviene en la forma de cubrir un hecho y sacarlo afuera, hay momentos particulares, en que la elección de un tipo de noticias se relaciona con otro tipo de información publicada que ha movilizó un punto de tensión en otro lado de la red, puede verse en la sucesión de este tipo de relaciones como se le da forma, a partir de esta serie de acontecimientos, la generación de una línea editorial subrepticia a veces, explícitas otras. Cuenta M. L. C. sobre una etapa vivida en el diario, *"en nuestra sección hubo una etapa en donde se nos pedía que no se hablara más de la cosa, en ese momento había que ser muy cuidadoso, no era que el hecho no se iba a dar, pero había que presentarlo más o menos suavizado. Yo recuerdo que en esa etapa, que fue posterior a la publicación -yo no sé si vos te acordás de una publicación que salió sobre las cajas negras de la policía- después de esa etapa, bajó la orden de 'ojo con la policía', 'no le peguen a la policía' y hubo un par de hechos así, de un tiroteo con un muerto o dos muertos, se habían tiroteado por el Parque Urquiza, recuerdo que mi compañera que lo estaba escribiendo tenía que modalizar, no dejar de decir que les había tirado la policía, pero no es lo mismo decir 'la policía fusiló a un ladrón' que 'un ladrón murió al enfrentarse con la policía', una sutil diferencia que plantea el hecho de otra forma, bueno había que estar atento a esas cuestiones"*,

Y el testimonio de O. A., actual periodista en el Suplemento Señales de La Capital, que trabajó durante diez años en la sección policiales de La Capital, afirma que ese tipo de procedimiento de la dirección del diario no fue único de ese momento, sino que era habitual ante algunas situaciones: *"Mirá, en estos años como que hubo distintas cosas, por ejemplo en la época de Reutemann, en la última época que yo estuve había una presión muy grande de parte del gobierno provincial, en el sentido de que por ahí se hacía alguna nota y había un pataleo así, fuerte. Recuerdo cuando sacamos una nota sobre gatillo fácil, justamente, en Señales, una nota de Máximo Sozzo, y una*

*recopilación de casos, casi deja de salir el suplemento, se ve que no cayó bien.... Después cuando estaba el caso de Storani -Jefe de la Policía de la Provincia-, que había un tipo que lo denunciaba, bueno ahí también como que había que consultar... Pero yo siempre pienso que, obviamente recibimos esas sugerencias, o consultas acerca de cómo vamos a tratar tal tema que involucraba a la policía y por extensión al gobierno, como supongo que debe pasar en otras áreas, en Política o en Economía. Me acuerdo una vez de una cosa que me había dado mucha bronca, que fue hace ocho años, hubo un caso de gatillo fácil, creo que fue en la zona sur, un tipo en la guardia de infantería mató a un pibe y entonces cuando hicimos la nota, vienen, casi al cierre, con la orden de hacer un recuadro poniendo los antecedentes del pibe –que tenía muchos antecedentes-, esa es otra cosa para ver esa cuestión de valorar los antecedentes, es una cosa que viene impuesta por la policía".*

Estas líneas y las decisiones de que algo salga o no salga son discutidas muchas veces en el proceso de producción, las relaciones de poder son relaciones móviles como dice Foucault, y el campo periodístico no es ajeno a estas disputas y movibilidades. Citando a Michel Foucault, "en las relaciones humanas el poder está siempre presente, me refiero a cualquier tipo de relación en que uno intenta dirigir la conducta de otro. Estas relaciones son móviles, pueden modificarse, no están determinadas de una vez por todas", y agrega "en las relaciones de poder existen necesariamente posibilidades de resistencia, estrategias de inversión de la situación"<sup>111</sup>.

Resistencias de las que dan cuenta los periodistas en las entrevistas realizadas, "yo creo que aún en esas condiciones hay formas de decir, aún en esas condiciones se puede deslizar en algún párrafo por allá perdido, alguna cuestión que tenga que ver con darle otra herramienta de lectura al lector. Aún hay formas de no quedarse solamente con lo que dice la policía, se puede ir al lugar se puede reflejar que la gente diga 'no, lo mataron como a un perro' pero que aparezca a lo mejor menos acentuado, más pequeño, aún en condiciones adversas se puede hacer un pequeño filtro", dice M. L. de La Capital y D. A. comenta: "Nosotros tenemos que tratar de hacer todo, hay filtro adentro, por una cuestión de imagen, por una cuestión de que a uno en el fragor de estar haciendo quizás se pueda desubicar un poco, pero yo prefiero hacer y que te lo corten adentro, a que te digan adentro 'hubieses preguntado tal o cual cosa'". E. S. nos explica desde qué lugares se dan las indicaciones "Del dueño de la radio, de la gerencia

---

<sup>111</sup> Michel Foucault, *Hermenéutica del sujeto*, 'Anexo: La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad', pp. 125, Ed. La Piqueta, Madrid, 1994 [1984].

*de la radio, de la directora artística de la radio, es decir baja, de las altas estructuras para abajo. Publicidad puede sugerir a la parte de gerencia que la gente esa está poniendo mucha guita y que no hagamos bombo, puede sugerir y entonces bueno, después nosotros acatamos o no, nos arriesgamos o tratamos de dar una vuelta". También nos comenta A., "es más fácil no hacerlo y no te comés ningún garrón, pero nuestro criterio es 'se hace', cuando es un tema que sabemos que vamos a tener problemas después en la empresa, porque son auspiciantes, porque nos avisaron, porque ya sabemos, siempre hacemos eso". Volviendo a lo que sucede en el diario el jefe de sección, H. L., nos dice: "Nosotros tratamos siempre de que todo lo que consideramos información, esto es algo que concierne al interés público, salga y damos pelea para que salga y damos pelea a veces ciclópeas", otra de las estrategias puede ser según L. "por ahí dejás dormir un tema dos o tres días y volvés a la carga cuando sentís que la guardia esta baja, uno aprende millones de trucos en este laburo para eludir la censura".*

Es notable, igualmente, que el lector no siempre sigue las noticias día a días, y que por lo tanto el sentido de las noticias si bien reside en la articulación entre una y otra, también cada una de ellas tiene un sentido en sí misma.

## Las voces de los hechos

"Pero, ¿qué hay de peligroso en el hecho de que las gentes hablen y de que sus discursos proliferen indefinidamente? ¿En donde está por tanto el peligro?",<sup>112</sup> Michel Foucault.

Las fuentes de información en el ámbito periodístico son en cierto modo la base del trabajo, las que permitirán ir armando un esquema de lo que sucedió, el periodista irá tejiendo el entramado de los relatos de las fuentes para poder contar los hechos y armar su propio relato. "El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que uno quiere adueñarse", Michel Foucault<sup>113</sup>.

La primera fuente es la que abre la posibilidad de entrevistar a otras, porque es, en algún sentido, la que lleva al hecho al plano de noticia y lo hace un hecho contable con otros personajes como partícipes del mismo. En un medio diario se buscan fuentes de información que puedan acompañar, de alguna forma sostener el ritmo de trabajo, fuentes a las cuales acudir diariamente. La voz oficial -es decir, de instituciones y funcionarios que dependen del estado o gobierno de turno- es, según las entrevistas y la lectura del archivo, la primera que aparece, más allá que después esta sea cuestionada, reivindicada o neutralizada. "Hay un punto de vista oficial, que es el punto de vista de los funcionarios y que se expresa en el discurso oficial. Este discurso, como mostró Aarón Cicourel, cumple tres funciones: en primer lugar, opera un diagnóstico, es decir un acto de conocimiento que obtiene el reconocimiento y que, muy a menudo, tiende a afirmar lo que una persona o una cosa es y lo que es universalmente, para todo hombre posible, por lo tanto objetivamente"<sup>114</sup> y "dice lo que las personas han hecho realmente, como en los informes autorizados, tales como los policiales"<sup>115</sup>.

M. L. C. nos cuenta: "*Generalmente la primer fuente es la policía, nosotros tenemos contacto con la oficina de prensa de la jefatura que nos pasa los hechos más importantes que hubo la noche anterior y en la mañana, generalmente ese contacto se hace a la mañana*". H. L. explica porque, a su parecer, sucede esto: "*en general uno*

---

<sup>112</sup> Michel Foucault, *El orden del discurso*, pp. 11, Editorial Tusquest, 2da edición, 1980 [1970].

<sup>113</sup> Michel Foucault, *El orden del discurso*, pp. 12, Editorial Tusquest, 2da edición, 1980 [1970].

<sup>114</sup> Pierre Bourdieu, *Cosas Dichas*, 'Espacio social y poder simbólico', pp. 139, Editorial Gedisa, Argentina, 1988 [1987].

<sup>115</sup> Ídem

*acude a la fuente policial porque es una voz autorizada, porque va a ser un punto de partida inclusive en el desarrollo judicial del caso". En el caso de la empresa de Litoral SA esto es lo que dicen los trabajadores: "nuestro punto de partida inicial, en un 90% la trae nuestro cronista de policiales que es H. L., es él el que nos llama y nos dice en tal lugar dos vecinos se enfrentaron y mataron a uno", en palabras de A. C. y H. L. nos cuenta: "La fuente primera y principal es la policía, no tenés otra. Ya el hecho consumado e iniciada la causa por homicidio, empiezan a aparecer otras". D. A. dice: "La policía. Todas las mañanas, nosotros, lo que hacemos es llamar a prensa de la policía, hay una oficina de prensa en donde ellos tienen las denuncias que van llegando de todas las comisarías, eso va todo a prensa, entonces prensa te va cubriendo lo que sucedió en la madrugada en las distintas secciones". En la radio E. S. explica "acá hay tres posibilidades, una es nuestro corresponsal en tribunales y policía que es Velazco Ferrero, otra es la policía misma que es la que en verdad menos da la información, sobre todo a nosotros los productores, ellos se relacionan más con gente más específica, con periodistas más específicos, y si no la gente, la gente misma que es la que nos tira la data".*

La caracterización que hace Van Dijk de las fuentes nos sirve para pensar el lugar que estas ocupan en la labor y como se organizan: "Las fuentes primarias son los participantes inmediatos, tanto para la descripción de los hechos (como testigos oculares) como para la formulación de las opiniones. Con todo, no todas las fuentes son igualmente creíbles. Hay una jerarquía de fuentes y grados relacionados con su fiabilidad... La jerarquía social parece reproducirse en la jerarquía retórica de la credibilidad y la fiabilidad."<sup>116</sup>

La trayectoria y experiencia en la sección de policiales lleva a cierto manejo de las fuentes que tiene que ver con el acceso a la información, H. L. con veintiún años de trayectoria en policiales nos dice: "la única forma que tenés para obtener la información policial, es tener excelentes contactos que los vas a conseguir después de muchos años de trabajo y después la perseverancia de estar permanentemente" y E. S., productora de LT8: "Cuando es Velazco Ferrero el que lo tira, Velazco es un personaje muy especial, como lo son todos los periodistas que se ocupan de tribunales y policía, tienen muchísima relación con la policía y con tribunales con lo que, bueno, enseguida

---

<sup>116</sup> Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información.*, pp. 130, Ediciones Paidós, España, 1era reimpresión, 1996 [1990].

*van a tener datos precisos o los datos que le van a dar a él, entonces nosotros sabemos que tenemos que buscar otras fuentes, que tenemos que ver realmente qué paso, profundizar y todo eso". Desde el diario L. comenta: "La información policial llega a la sección policial por varias vías, por teléfono de gente que nos dice ha sucedido tal cosa, por email que nos mandan a la sección ahora, el email se ha convertido en una fuente importante de información inicial y después está la información usual de nuestros informantes, al cabo de trabajar determinado tiempo en un lugar tratando los mismos temas, uno tiene un abanico de fuentes en el gobierno, en el poder judicial, en la propia policía, personas allegadas a personas del Estado".*

Al respecto de lo que genera el contacto entre periodistas y policías en la búsqueda por la información, O. A., nos dice: *"es inevitable tener contacto con la policía, obviamente, todos los días hablás con la policía y bueno, obviamente, vos como periodista tenés que conseguir información, ese se supone que es tu trabajo. Y bueno, la información policial pasa sobre todo por la policía, entonces, es como que son necesarios los contactos con la policía. Obviamente eso te condiciona, yo he tenido, así, contactos con la policía. Tenía un contacto que era muy bueno, un tipo que era muy bueno, un tipo que era oficial y está avanzando, está ascendiendo y cuando un policía va ascendiendo es como que te empiezan a llegar cosas, y este fue el caso, era como que de pronto yo me sentía demasiado atado por tener una relación con este tipo y otras cosas que el tipo hacía que eran para decir, ¿entendés? Entonces este tema para mí es central, esta cuestión de la información y la policía. La cuestión esta de que, por ejemplo, la policía es la que procesa la información, ¿no?"*

A través de las declaraciones de los periodistas se trasluce lo cercana que resulta la relación con la institución policial, lo difícil de manejar las distancias, y por tanto, puede pensarse en la influencia que tiene esta relación de proximidad en la construcción de la noticia. Una de las cosas en que afecta es, por ejemplo, en los datos que se dan a conocer públicamente, *"así en los casos que había un asalto... o había detenidos y éstos aparecían con todos su datos, nombre, edad, domicilio, pero en cambio cuando había un delito que involucraba a un policía, ahí no aparecían los datos. Por ejemplo en los casos de violencia policial hay un alto números de casos en que el policía no es identificado, o se lo identifica con el apellido. Y eso, digamos, es una traba en el momento presente y también a futuro"*.

Y más aún, en la óptica desde la cual se mira, se acerca al hecho, *"Por ahí la gente se ríe, dice 'ah... de la oficina de prensa, qué gracioso como escriben esto'. Pero muchas*

*veces es como la única fuente que se tiene, o se ha tenido mucho tiempo, por ahí se hacían notas que era reproducir esas partes. Pasando de alto que esas partes, o sea pasando por alto, obviamente, el hecho de que una parte que escribe la policía es un hecho narrado desde el punto de vista de la policía, que siempre tiende a privilegiar o a mostrar que es lo que hizo la policía. O sea es una cosa obvia, pero que todavía mucha gente no entiende".*

La influencia de las fuentes sobre el relato, y más específicamente la incidencia de la voz policial en el texto periodístico también atañe a lo que a partir de las relaciones entre periodistas y policías se puede decir. Complejizando el 'puede' en función del interés del periodista por continuar una relación con una fuente que le permite el acceso a determinada información y las presiones existentes por la relación del medio -más allá de la que puede tener el periodista- con la institución policial. Dice A. , *"hay muchas cosas que te pueden condicionar si, por ejemplo, el medio en el que vos trabajás el día de la Policía Federal le da un premio a la policía... La policía federal tiene un día, entonces ahí distintas entidades les dan premio, el premio al policía que hizo el acto glorioso del año, entonces, ahí hay varios medios que quedan prendidos, eso son relaciones públicas, eso es algo que te puede condicionar"*. Entre las cosas que se ven perjudicadas por esta relación está, además, la omisión de algunos hechos *"esta cuestión, esta estrategia que tiene la policía para dar la información, esta división que hacen de los hechos positivos y los hechos negativos, se informa sobre los hechos positivos, o sea que son casos en los que la policía produce una respuesta y sobre los hechos negativos se hace silencio, son los partes reservados, esas cosas que a la prensa no se dan"*, explica Osvaldo.

Que la primera fuente sea la policial no implica que ésta sea la única oída, ni la única certera, esta primer fuente es contrastada con otras.

Dice Steckelberg *"a nosotros nos enseñaron que tenemos que buscar profundamente en todos los lugares posibles para no hablar mal, no hablar de más, no dar datos falsos, ese es el tema"* y agrega *"buscamos la versión oficial, que es la que por ahí uno menos confía y después buscamos todas las otras versiones"*.

A veces son fuentes que contradicen la versión policial y otras la complementan, al respecto, dice H. L.: *"una vez que la policía eleva un parte preventivo del hecho al juez que corresponda en lo correccional, en la instrucción, al juez de falta, vos ya tenés*

*otras fuentes que son en el Palacio de Tribunales, los magistrados, o bien te sirven mucho los fiscales, el fiscal que está en turno tiene una copia de todos los partes preventivos de todos los hechos delictivos que ocurren en el departamento Rosario".*

Dice A. C. con respecto al uso de otras fuentes: *"el resto el 10% es llamados a la radio, el vecino que está escuchando gritos en algún lugar, que pasó una noche terrible viendo como a los vecinos le estaban robando, o es testigo o familiar de alguna víctima de la policial, en ese caso nuestro recorrido es tomarle los datos a esta persona, pasárselos a H. L., que lo chequee por la policía, la base de la producción es que existe una denuncia, si la persona que nos llama tiene hecha una denuncia a la policía nosotros arrancamos".*

En cuanto al contraste de fuentes L. explica: *"la cuestión de convulsar con la información y desconfiar de las fuentes te diría que es un punto de partida metódico, no tiene que ver, ni siquiera la policía, con una voluntad de no creer, sino que nosotros no sabemos si la información que llega al diario es o no es solvente".*

Si bien los medios no tienen reglas minuciosas y rigurosas, las empresas de larga trayectoria han elaborado su Manual de Estilo<sup>117</sup> propio, en donde se dejan en claro procedimientos básicos. Para J. L. es necesario, *"como dice el manual, corroborarlo con al menos dos fuentes, siempre hay que desconfiar, sobre todo si son fuentes policiales"* y agrega *"una fuente dice una cosa, otra fuente dice otra, cuando no coincide mencionar las dos, pero por lo menos consultar varias fuentes, no podemos publicar algo, acá circulan rumores, versiones permanentemente, pero sino publicaríamos un diario de rumores y así y todo con dos fuentes hay problemas y las dos fuentes están equivocadas".* Por su parte M. L. añade *"De esa primera información, que no exclusivamente tiene que partir de la oficina de prensa, también esos temas del día, esa fuente principal puede llegar a ser un jefe de comisaría, un jefe de sección de una brigada, por ejemplo de la brigada homicidio, de unidades especiales, hay como una rutina de llamados a todos los jefes y de ahí es en donde generalmente surgen los temas. Pero no es la única fuente, también están los otros medios, a veces nos enteramos de los temas porque lo tira H. L. por la radio, porque sale publicado en el Noti Express o porque viene de cable de agencia, y también a veces la misma gente que llama al diario y dice 'está la policía en tal lugar'"*.

---

<sup>117</sup> En el diario La Capital se elaboraron unas normas de edición durante 1997, cuando una consultora española trabajó en conjunto con la empresa, propiciando una serie de cambios en cuanto al estilo del diario. Estas normas de edición abarcan fundamentalmente pautas acerca del formato de bajadas, cintillos, apoyos, diagramación, empotrados, fotografías, pies de fotos, subtítulos textos, títulos, volantas.

El factor tiempo nuevamente influye en la forma en que pueden cubrirse las noticias, al menos en la primera versión que es publicada, C. nos explica como la rutina de trabajo afecta las fuentes que pueden ser revisadas, *"cuando se trata de información que te la pasaron a lo mejor a las nueve y media de la noche y estás cerrando no hay posibilidades materiales de ir a ver lo que te dicen en el barrio, entonces muchas veces pasa que uno se queda sólo con el relato policial, que a veces queda así y otras veces motiva reclamos de los protagonistas de la noticia porque consideran que esa información está errada, cuando eso pasa llaman, ha pasado con casos de gatillo fácil también"*.

Como dijimos anteriormente la profundización del tema tiene que ver con qué lugar ocupará en el medio según la importancia que se le dé al hecho. Al respecto M. L. indica que *"si bien la policía transmite la primera versión de un hecho, uno lo que intenta es ir al lugar, hablar con las víctimas, hablar con familiares, contrastar en el lugar donde sucedió, qué es lo que dice la gente con el discurso policial, porque sabemos que no siempre es fiel a lo que sucedió, obviamente eso no siempre puede hacerse, cuando es un material que va a ser tapa de sección o cabeza de página, que va arriba y necesita de un trabajo, se hace, se va al lugar, se habla con la gente"*.

Otra cuestión a tener en cuenta es el interés de la fuente que acude al medio, expresa L. *"Pero siempre hay que desconfiar porque tratan de vender una realidad distinta, depende, cuando les conviene"*. Para L. la información *"llega de una manera sesgada y siempre tamizada por el interés de las personas que te dan la información"* y amplía *"la información llega casi siempre de una fuente que tiene un interés específico en contar las cosas de una manera determinada, así esa forma se ajuste a la verdad"*. Los actores sociales se mueven en función de sus intereses, suponer que algunos sí los tienen y otros no, es presuponer que existen neutralidades, hacerlos desinteresados. Sin embargo, las acciones están impulsadas por los intereses de quienes las emprenden e influidas por intereses ajenos a estos, por eso el relato de los hechos siempre tendrá connotaciones propias de él que lo realiza.

En los casos específicos de violencia policial la utilización de las fuentes policiales tiene su particularidad *"donde haya por ejemplo un episodio de violencia institucional de la policía o de una ejecución sumaria, eso la policía no va a correr a darte la información de lo que pasó o probablemente se apresure a darla por un propósito distinto de aclarar un hecho, sino ahí el propósito puede llegar a ser el de encubrirlo, ocultarlo"*, explica H. L.. A esto se suma el surgimiento de las organizaciones de

derechos humanos abocadas a los hechos de violencia policial, que al poner en tensión los dichos de las autoridades provocan mayor rigurosidad en algunas intervenciones públicas de los funcionarios, al respecto L. agrega *"si pensamos en las instituciones del Estado, la policía, el poder judicial, los sectores de gobierno, el poder legislativo, todos estos sectores saben que pronunciarse en un medio de prensa implica ser certero porque pueden quedar desacreditados precisamente frente al mayor control que sobre esos hechos hacen los organismos de derechos humanos, las entidades intermedias"*. La vinculación entre las acciones de los diferentes actores, nos remiten nuevamente a la relación existente entre los diferentes campos y resaltan la importancia de la conformación de las diferentes organizaciones sociales que actúan como supervisores del proceder estatal.

"La relación compleja que se establece entre los medios y las fuentes de información, que se constituye con los diferentes actores sociales pero que tiene en los más poderosos la posibilidad de un mejor y más rápido acceso, es (y seguirá siendo) lugar de recelo, de deseo y de enigma. Porque es un juego que se desarrolla en la arena del poder"<sup>118</sup>.

---

<sup>118</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. VI: Las fuentes de información: búsqueda y negociaciones', pp. 180, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

## El Proceso de trabajo y el proceso de la información

"La rutinización del trabajo permite la organización y la eficacia de una tarea que está 'perseguida' por los tiempos y por la compleja relación con las fuentes de información y el interés del público"<sup>119</sup>. Las rutinas de trabajo son necesarias para organizar el trabajo diario, esas rutinas hablan del proceso recorrido por la información, así como también de la forma de trabajar de los periodistas con los hechos en función del tiempo, el espacio y las posibilidades e impedimentos del medio.

M. L. C., relata esta rutina en el diario "*[La información] Primero llega al periodista de la sección que esté armando la nota, que no es el jefe sino alguno de los reporteros que esté trabajando en la sección, se habla supongamos en primera instancia con la policía, vas tomando en la computadora lo que te dicen, datos sueltos, generalmente se trata de chequear con esto de ir al lugar, supongamos que es una nota importante, una nota que va a tener sesenta líneas, es decir que va a tener un despliegue, se llama al fotógrafo y se va al lugar, se habla con los vecinos, con la víctima, con el abogado, con quien se pueda hablar en relación a ese tema. Se vuelve al diario, se escribe el material, bueno, después de escribirlo queda en manos del jefe de la sección, el jefe de la sección lo lee, en algunos casos lo titula en otros casos modifica lo que le parezca, después que lo lee el jefe de la sección, se arma la página, cuando la página está armada por completo, recién ahí se le entrega una impresión de esa página a un secretario de redacción, los secretarios de redacción son quienes deben hacer la mirada final de la nota y encontrar errores de ortografía, de sentido, de lo que fuere, en esos procesos hay veces hay despistes, errores que no se advierten, a veces la propia dinámica del trabajo impide que una persona, por ejemplo quien está a cargo, que está atento a los temas que pasan, diagramando, se le pasa de alto algún error, también sucede que un mismo material pasa por más de un periodista"*. Este detalle de la labor, nos ofrece una característica que si bien nombramos anteriormente, es necesario distinguir: el trabajo de elaboración de una noticia es en primer lugar un trabajo colectivo, en el que no interviene sólo el redactor, sino todo un equipo periodístico que selecciona, profundiza, graba, redacta, fotografía o filma (depende el soporte), titula, corrige y publica o saca al aire.

---

<sup>119</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. II: Mapas, territorios y rutinas del trabajo periodístico', pp. 67, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

En una descripción y análisis que realiza Julio Cesar Neffa acerca de la naturaleza y significación del trabajo humano, el autor nombra entre otras dimensiones que constituyen la realidad compleja del trabajo, la dimensión relacional, dice Neffa que "el trabajo es esencialmente un hecho social. En efecto se trabaja formando parte de una realidad colectiva, actuando junto con otros seres humanos que cooperan de manera simple o compleja, porque es la mejor -y a veces única- manera de dominar las fuerzas de la naturaleza para generar los bienes y servicios que la especie humana requiere para perpetuarse. Pero además, y esto es lo que queremos resaltar, el trabajo engendra un comportamiento solidario a partir de una base objetiva: la constitución de un colectivo de trabajo"<sup>120</sup>.

En este equipo de trabajo cada uno ocupa un lugar con tareas específicas, con respecto a esto M. L. agrega: *"el jefe decide cuál es el tema de tapa, cuál va abajo, a cuál se le da más espacio, a cuál menos, cuál cubrir, cuál no, cuál ir a hacer a la calle, cuál no. Un poco más de autonomía tiene en ese sentido el periodista que está a la mañana porque siempre es como que trata de asegurar los temas y hacer llamados, porque en esto se suma otra cuestión, la siesta de los policías, los policías de la una a las seis de la tarde duermen la siesta, entonces no se los puede llamar por teléfono, entonces cuando estás a la mañana tratás de asegurarte"*. Dentro de este equipo, como vemos a través del relato de la periodista, existe una jerarquía, cada lugar tiene -en función de lo que allí se desempeña- una relación que es más o menos autónoma respecto de los controles o supervisiones o seguimiento de las formas de los procesos de trabajo. J. L. describe su función en el diario, *"la secretaría de redacción tiene la responsabilidad de la edición general del diario, la conducción de la redacción y una mirada sobre todas las áreas informativas, no segmentada como la de los jefes de cada área, lleva a cabo la edición general, conduce las reuniones de edición que se hacen todas las tardes en el diario y, finalmente, es la que decide y escribe la tapa del diario"*.

El proceso de elaboración de una noticia, es el proceso de trabajo de los periodistas, Neffa define el proceso de trabajo como "el acto específico donde la actividad del hombre efectúa, con la ayuda de sus medios de trabajo, una modificación voluntaria de

---

<sup>120</sup> Julio César Neffa, *El proceso de trabajo y la economía de tiempo*, 'Cáp. I - El trabajo humano. 1- Naturaleza y significación del trabajo humano', pp. 7-8, Editorial Humanitas, Argentina, 1990.

los objetos y materia primas de acuerdo con un objetivo. La materia prima cambia así de forma y deviene en un producto o bien que tiene un valor de uso"<sup>121</sup>.

Otra característica del trabajo de elaboración de la noticia tiene que ver con los recursos existentes, sean estos humanos o materiales, H. L. brinda la información de lo que sucede en la sección con respecto a esto, *"nosotros en policiales, por ejemplo, tenemos una sección de ocho personas, por supuesto que hay veces que tenemos mayores recursos porque hay más gente en la redacción, otras veces menos, pero, bueno, siempre se trata de trabajar, de llegar al lugar, de poder hacerlo"*. Estas son limitaciones a la que los periodistas como tales están acostumbrados, porque lidiar con ellas es parte del trabajo cotidiano y por lo tanto lo que se hace es utilizar los recursos disponibles para poder salir todos los días con información, H. agrega *"ayer éramos muy pocas personas para muchos hechos, la cuestión de visitar a la familia lo hicimos hoy, recién sale en el diario de mañana, esas son limitaciones objetivas, que son limitaciones de enunciación también ¿no? Cuando hablamos de la formación de las modalidades enunciativas, yo siempre lo digo, una limitación es la disponibilidad del recurso periodístico humano para hacer algo. Si vos tenés cinco hechos y tenés que dar cuenta de todos, seguramente no vas a poder abarcar bien esos hechos, si tenés un hecho solamente vas a poder probablemente cubrirlo mejor... me fui de donde estábamos, pero es eso la complejidad de los temas, digamos, el tratamiento periodístico más minucioso tiene que ver con la complejidad de los temas"*.

Otra característica del proceso de elaboración, es el tiempo, la temporalidad atraviesa a la noticia desde su concepción, y la atraviesa de manera tal que no sólo es una cuestión de forma sino que de ella depende que la noticia aborde determinada problemática o que directamente exista. Muchas veces por falta de tiempo el problema es abordado desde una fuente oficial y luego no es continuado por falta de relevancia para el medio, así como también puede suceder que por no haber podido conseguir suficientes datos un hecho no sea noticia. L. agrega *"hay otra cuestión, el hecho de que en un diario la presión de que todos los días hay un cierre y se tiene que dar cuenta de un suceso también implica por ahí que uno a veces no llega con toda la información que se divulga convenientemente chequeada, o que no da el tiempo físico para sondear toda una serie de fuentes, de situaciones que uno quisiera, no da el tiempo a veces. Pero*

---

<sup>121</sup> Julio César Neffa, *El proceso de trabajo y la economía de tiempo*, 'Cáp. II. 1- El proceso de trabajo. Los elementos del proceso de trabajo', pp. 32, Editorial Humanitas, Argentina, 1990.

*bueno, hay también la posibilidad de continuar al día siguiente, esto no tiene que convertirse en una limitación, lo que sí creo yo tiene que obligar a los periodistas a ser conscientes de esos límites cuando los hay y de no sucumbir a la tentación de informar más allá de lo que ha sido chequeado".*

El proceso de elaboración también se modifica según el soporte que se utiliza, de ello dan cuenta los testimonios tomados, *"en la radio no hay tiempo de espera, por lo general uno manda el movilero al lugar y le pide al mismo tiempo que vaya contando lo que pasa, que encima no lo ve, esta pelea entre el productor y el movilero, es [porque] el movilero quiere ver que pasa para poder contarlo y nosotros queremos que salga al aire para que lo cuente antes que otro, la radio no puede funcionar si no trabaja de esa manera"*, comenta A. C.. El trabajo en la radio, al igual que en el diario, es también producto de un equipo, las funciones y las complementariedades se dan de otra forma, A. agrega, *"nosotros lo que hacemos es: lo llamamos al móvil, lo mandamos al lugar, hasta que el movilero llega al lugar es H. L. que va tirando la información que hay, que viene de tribunales o de la policía, una vez que el movilero llega al lugar, comienza a conversar con el periodista que esté en el piso y le va contando lo que va pasando, y también está H. L. que dialogan como dos móviles y hablan con L. si es de 9 a 12, son ellos los rebotes, pero el criterio que tienen los conductores es dejar que el periodista cuente"*.

En el proceso de elaboración de las notas radiales, la búsqueda de nuevas fuentes, el contraste entre unas y otras se da de forma casi simultánea a la salida al aire, o con muy poco tiempo entre medio, E. nos dice, *"después de la búsqueda de diferentes fuentes sale al aire, nosotros no editamos, chequeamos la información con varias fuentes"* y continúa *"si es una información que te da el móvil, es el móvil el que hace de ojos tuyos ahí en el lugar, entonces es fundamental el trabajo que hace el móvil, a su vez vamos sacando por un lado la parte oficial, por otro lado el móvil"*.

Desde el piso este proceso se vive de forma particular, el conductor debe dar una contextualización de lo que el periodista de exteriores está transmitiendo C. L. explica ese momento, *"la productora me dice 'está el móvil' y el móvil sale y da la información, por eso a veces en el piso vos tenés que moverte de tal manera que una vez dada la información vos la encuadras o por ahí agregues cosas, porque por ahí te dicen 'bueno, ocurrió que la comisaría de tal lugar...' y vos le digas 'pero como en esa comisaría no pasó tal cosa' y a partir de ahí se genera que desde la información que viene de tribunales y vos le puedas decir al móvil 'porque no te vas a esa comisaría y tratás de*

*hablar con el comisario' o hablás con los vecinos del barrio, pero bueno, eso estoy hablando de radio, no tenés un día para dársela al jefe o por lo menos ese no es el mecanismo, a lo mejor debería haber un mecanismo de chequeo de la información, pero en este momento, en el ámbito policial, no existe".*

En la televisión el factor tiempo, es quizás aún más apremiante que en los otros medios dado de que se dispone de pocas horas para poder llevar a cabo el trabajo de elaboración de las notas, y existe, al contrario que en los otros medios, un tiempo limitado de exposición de la información noticiosa. D. A. relata lo que sucede en este medio, *"no hay mucho tiempo, no hay mucho tiempo, porque es todo sobre la marcha" y agrega "tenemos que resolver en ese momento, yo por ejemplo, en la tele, tengo que resolver en ese momento, tengo que tratar de que el camarógrafo pueda estar atento, pueda estar atento yo para decirle al camarógrafo, trato de que no se me vaya nadie por ninguna puerta si es que ya está todo resuelto, tengo que tratar con un policía, tengo que tratar de hablar con el juez si se hizo presente, tengo que hablar con algún familiar de la chica que tomaron como rehén, pero todo en el momento, todo en el momento y por la manera de trabajar que tenemos nosotros tengo que hacer un relato, redactarlo en el momento a mano, grabármelo y el material tiene que salir corriendo para planta, en donde se edita y eso siendo generoso si son las nueve de la mañana, si son las doce menos cuarto donde ya tenés el noticiero al aire, si es importante lo que ocurrió, va crudo, es algo que acá no se utiliza tanto y para mí es importante".*

Es así como el proceso de elaboración de la noticia, es el proceso de trabajo de los periodistas, las condiciones y medio ambiente de trabajo, las características específicas del trabajo de prensa, afectan a los periodistas, a las relaciones entre ellos, a las empresas y por tanto, también al producto que éstos elaboran, las noticias. Según Neffa, "las condiciones y medio ambiente de trabajo están constituidas por los factores socio-técnicos y organizacionales del proceso de producción implantado en el establecimiento (o condiciones de trabajo) y por los factores de riesgo del medio ambiente de trabajo. Ambos grupos de factores constituyen las exigencias, requerimientos y limitaciones del puesto de trabajo, cuya articulación sinérgica o combinada da lugar a la carga global del trabajo prescripto, la cual es asumida, asignada o impuesta a cada trabajador, provocando de manera inmediata o mediata, efectos directos o indirectos, positivos o negativos, sobre la vida y la salud física, síquica y/o mental de los trabajadores. Dichos efectos están en función de la actividad o trabajo efectivamente realizado, de las

características personales, de las respectivas capacidades de adaptación y resistencia de los trabajadores ante los dos grupos de factores antes mencionados"<sup>122</sup>.

En cada etapa histórica el trabajo ha tomado diferentes formas de llevar adelante este proceso de trabajo. Las condiciones tecnológicas, las necesidades empresariales y sociales, las luchas sindicales han contribuido directamente a la decisión de las formas de producir, teniendo en cuenta la particularidad del proceso de trabajo que cada producto necesita. En el caso de los medios, los trabajadores ofrecen un servicio, informar, la materia prima son los hechos que conforman las distintas realidades sociales. Las condiciones y medio ambientes en donde se desarrolla esta tarea están para Neffa, "determinados en última instancia por el proceso de trabajo vigente, el cual a su vez es el resultante de las relaciones sociales y de la inter-relación entre las variables que actúan a nivel del contexto socio-económico y las características propias de los establecimientos; es este proceso de trabajo el que define la naturaleza específica de la tarea a realizar por el colectivo de trabajo y por cada uno de los que ocupan dichos puestos"<sup>123</sup>. Consideramos, entonces, que es necesario tener en cuenta que la noticia es resultado de un proceso de trabajo que contiene, en sí mismo, múltiples factores que intervienen en nuestro objeto de análisis, tanto en lo que entendemos como prácticas periodísticas, como en su resultado: la noticia y lo que su consumo provoca.

---

<sup>122</sup> Julio César Neffa, *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo?*, 'Cáp. II De la concepción tradicional a la concepción renovadora', pp. 48, Editorial Humanitas, Argentina, 1988 [1987].

<sup>123</sup> Ídem.

## Del orden y las clasificaciones

Clasificar es poner nombre, caracterizar, diferenciar, al hacerlo se reúnen y distancian los hechos, abordados y colocados en campos específicos, que serán tratados -de acuerdo a desde donde se los referencie- de una u otra forma, no es lo mismo una nota de información general que una que puntualice más sobre las características económicas del hecho o que resalte más un costado que otro de una información. En los medios de comunicación, la decisión que coloca a ciertos hechos en una sección o segmento parece ser una acción bastante desordenada y ausente de criterios. El dejar librada esta decisión a una cuestión de espacio o a la falta de recursos para profundizar la información implica una forma de entender al medio y una manera de leer el interés de la audiencia.

Es en el diario donde las secciones están más delimitadas que en cualquier otro medio, sin embargo M. L. C. cuenta: *"depende de cuántas páginas tenés y policiales está saturada, información general no tiene tema... Si hay dudas se le consulta a Secretaría, pero te digo, generalmente la decisión de quien lo lleva no tiene que ver con un criterio preestablecido 'esto es más policial, es más ciudad' sino de disposiciones materiales, cuánto espacio tenés, cuantos periodistas, tenés gente para cubrir. Eventualmente ha pasado que un hecho cubierto por un periodista de policiales, escrito y firmado por ese periodista, pasa a otra sección a pesar de que fue un periodista de otra sección quien lo escribió"* y continúa *"es muy cambiante y yo considero que eso no está bien, porque me parece que desorienta al lector me parece que es casi subestimarlos, porque si vos venís siguiendo un tema y hoy lo encontrás en información general, mañana en policiales me parece que no hace a la debida contextualización de la noticia y al debido seguimiento"*. J. L., desde la secretaría de redacción estas son las explicaciones: *"hay temas que son fronterizos en las secciones, y al lector no le importa en donde sale, le interesa que aparezca, le interesa leerlo, cuando son susceptibles de ser publicados en una sección o en otra"*, y L., el jefe de la sección de policiales dice: *"el umbral en el diario no es claro y muchas veces es sumamente arbitrario, en el sentido de que muchas veces las notas van y vienen de sección por una cuestión de espacio"* y especifica *"los casos de ejecuciones sumarias, más allá de que digamos es violencia institucional de la policía suelen quedar en policiales"*.

Al contrario que en el diario, en la radio y en la televisión si bien existe bloques distinguidos y columnistas para temas específicos, la distinción entre un tipo de información y otro es mucho más débil, E. S. sintetiza, *"A nosotros en la radio no nos interesa donde lo ponemos, a lo mejor nos interesa para que nuestra gente sepa donde tenemos que buscar a los tipos que tenemos que buscar, pero nosotros seguimos los temas porque los seguimos"*.

Tanto en radio como en televisión resulta más difícil que en el diario distinguir los segmentos en relación con las temáticas abordadas, sin embargo policiales es una sección o segmento que por sus características tiene, en general, un periodista -al menos- abocado a este tipo de información. Esto mismo colabora a subrayar cuando comienza y termina el espacio de policiales. Por las entrevistas realizadas podemos decir, que en el programa radial *'Los mejores'* no existe una decisión, al menos explícita de una ubicación establecida previamente en las tres horas de programa, ni cuántas veces por día aparecerá. Con respecto al programa televisivo, en la entrevista realizada a L. N., el periodista dice *"como cuestión general, [las policiales] suelen abrir el noticiero por un requerimiento de la producción, esto se discutió y se marcó como línea de que los policiales abren el noticiero"*. Esta decisión de ubicación revela la importancia que para la empresa tiene el segmento por su poder de interés en la audiencia. El espacio en el diario tiene hasta precios distintos cuando de publicidad se trata, la página dividida en una cuadrícula tiene una distribución estratégica sobre la base de los criterios de diseño y atención del lector, se resalta la importancia de la página ubicada a la derecha, de la mitad superior a la mitad inferior, de las cuadrículas ubicada en el margen izquierdo superior -por nuestro sistema de lectura que va de izquierda a derecha-, así como las primeras páginas del diario en contraste con las últimas. Esta división y distribución del espacio, se utiliza para la publicidad y también para resaltar determinadas notas, sin embargo los testimonios de los trabajadores del diario hablan de las imprecisiones en los criterios de ubicación de las noticias en una u otra sección.

## Estilos del ámbito policial

En las noticias policiales aparecen múltiples marcas, un tipo de vocabulario propio del ámbito, además de ciertas palabras que implican o ponen en juego determinadas conceptualizaciones. Aferrado a cierta tradición el vocabulario muchas veces construye o contribuye a construir un esquema previo que impone fuertemente una forma de contar las historias. La supervivencia en el tiempo de un vocabulario específico, se relaciona con la idea de pertenencia a un campo específico. La utilización de las nominaciones legítimas de ese campo deja en claro las diferencias con respecto a otros campos y la pertenencia de los actuales actores al campo tradicional.

Cacos, malhechores, bandidos, maleantes, ataque indiscriminado, muerte horrorosa, sangriento episodio, fatal desenlace... son parte del repertorio que es utilizado para describir hechos y personas involucradas en los mismos. Con una alta carga de sentido, cada una de estas palabras es aplicada a lo largo de la historia de la prensa policial y es una de las formas de darle continuidad a la tradición de la sección.

Además de cierto vocabulario policial, en muchos periodistas existe una intención o búsqueda de un estilo propio, una forma de narrar que los caracterice y distinga. Según Van Dijk, "El estilo es una propiedad del uso del lenguaje que es difícil de definir en términos precisos. Tradicionalmente, el estilo y su disciplina, la estilística, estaban estrechamente asociados con la unicidad personal y la estética del uso del lenguaje. .. Aun así, una adecuada noción contextualmente definida del estilo sólo se desarrolló a fines de la década de los setenta, con la atención puesta en la socio-lingüística en lo referente a las variaciones del uso del lenguaje en el contexto social. Aquí se definió el estilo como una indicación o un señalador de las propiedades sociales de los hablantes y de la situación sociocultural del hecho del habla"<sup>124</sup>.

Con respecto al estilo, dice M. L. C., "*Yo creo que hay un estilo policial, que hay una serie de muletillas de las que no te podés correr, pero que también hay improntas personales*" y continúa "*hay un estilo policial, hay muchos términos de los que no podés correrte, a veces digo 'me siento un policía', porque me pasa que me quiero correr de todo ese discurso de policía, jurídico policial y no puedo, porque digamos hay cuestiones de formato que pesan mucho*". El lenguaje parece haber atrapado al

---

<sup>124</sup> Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información.*, pp. 107-108, Ediciones Paidós, España, 1era reimpresión, 1996 [1990].

periodista, y en esa red, son muchos los actores que quedan sujetos a él, los relatos de las diferentes fuentes utilizadas estarán entregados a lo que con ellos quiera hacer el redactor, pero el redactor mismo estará inmerso en una estructura en la cual es muy difícil improvisar. C. C., de Lt8 agrega: *"o también hablando con la policía hay cierto argot, cierta cuestión que se te pega, no hace falta decir masculino como dice la policía, pero algunas cuestiones se te pegan"*.

Como decíamos al principio no sólo existe un estilo del género periodístico - policial, sino que también existe una búsqueda personal del periodista por distinguirse, encontrar una forma propia de narrar, de construir el relato, porque como hemos ido viendo a lo largo de este trabajo, la noticia es relato, en la medida que implica una construcción discursiva que se distingue del hecho o suceso. En esa construcción el periodista es protagonista activo y busca, a veces, la distinción. Un caso que representa la búsqueda y logro de un estilo propio es Enrique Sdrech, periodista reconocido en nuestro país por su trayectoria y dedicación al género policial, trabajó en diario y televisión, fue conductor de *Investigación Sdrech* en canal Todo Noticias, columnista de *Telenoche* y *El noticiero de Santo* en Canal 13 y periodista en el diario *Clarín*.

En nuestra ciudad no hay figuras con un estilo tan marcado o reconocido como Sdrech, pero si pueden ubicarse voces tradicionales en el ámbito policial, como Alfredo Velazco Ferrero, periodista de LT8 y H. L., ex jefe de sección de policiales de *La Capital* y actual periodista de *Radio Dos*. En la sección de policiales de *La Capital* -desde hace más de diez años- hubo un cambio de personal y por lo tanto de estilo, que se fue realizando paulatinamente, se publicaron una serie de notas de casos históricos, se comenzó a trabajar más el género de la crónica, y se amplificaron las fuentes utilizadas. Al respecto, O. A. ex periodista de policiales de La Capital, cuenta acerca de los inicios de su trabajo en La Capital y las modificaciones atravesadas en esos diez años, *"En su momento era una sección, así como desastrosa en el diario"* y agrega, *"todo el cuerpo de redactores era como un exponente de lo peor que puede ocurrir, digamos, en crónica policial. Para mí siempre, la cuestión de la relación con la policía y la justicia, con el gobierno, es como central en el trabajo del cronista policial. Entonces, bueno, yo lo que veía es que había excelentes relaciones en el sentido de que era muy común que un comisario invitara a comer un asado o la cuestión esta del brindis por el día del periodista -que eso se sigue haciendo-, lo de los asados ya no se hace"*. Pero conjuntamente con las modificaciones de formato, vinieron aparejadas otra serie de cambios *"acá hubo un gran cambio, cuando yo entré eran todos amigos de la policía o*

*policías de alma, qué sé yo. Me acuerdo que una vez, las primeras notas que hice... una vez le hice una nota a María del Carmen Verdu y bueno, la abogada del caso Walter Bulacio, y era... . Que cambiara era una cosa inevitable, era como estar en una especie de burbuja. H. es muy bueno como periodista, como jefe y tiene una visión re clara de todos estos temas".*

El actual jefe de la sección, H. L., nos cuenta como es su papel en el diario, *"a mí me colocaron como a cualquiera que estuviera en mí lugar, hubo una decisión editorial que es una decisión política, y yo oriento a la sección porque se me ha delegado esa función tratando de encarrilar la información sobre ciertas formas de ver el mundo que no son puramente mías, que son compartidas y que tienen supervisión, yo tengo jefes, esto es, no puedo hacer lo que a mí se me antoje, pero lo que sí puedo es en base, a determinada competencia a determinada formación, los años que llevo en la sección, el manejo que tengo de las fuentes informativas, proponer un recorrido de la información".* M. L. cuenta un poco el criterio que se transmite en cuanto a los estilos de redacción en la sección: *"en realidad la línea de la sección, o lo que intenta bajar H. , es 'bueno, esta es una sección para contar historias' no solamente decir, informar lo que pasó, sino contar qué historia de vida hay atrás de esto, no quedarnos con contar el hecho despojado".* Por su parte H. explica como piensa que se da la cuestión del estilo en la actualidad, *"Hay más o menos un estilo, es difícil de decir, creo que es bastante plural la sección en el sentido de que todos escribimos no de una manera parecida, ¿no? y que hay, que muchas veces hay, yo hay veces que leo la sección y me da la impresión de estar leyendo no un diario homogéneo y no sé si eso es malo, digo simplemente".*

También puede pensarse que el estilo y la posibilidad de desarrollo del mismo dependen en parte del soporte, para E. *"el estilo, acá en radio, es medio difícil hablar de estilo, yo creo que tiene mucho que ver con la personalidad de cada uno de ellos, pero me parece que lo que cambia es la personalidad, cada uno le pone de lo suyo y eso es lo que cambia la salida al aire, la preocupación que tenga cada uno por determinado tema".*

En cuanto al estilo en *De 12 a 14*, es más difícil de determinar dado que en realidad no hay alguien destinado desde el canal exclusivamente a trabajar policiales, el programa televisivo se apoya mucho en la producción radial, y por esto puede pensarse que es en ese pasaje en donde se transmite el estilo trabajado por H. L. periodista de policiales de la empresa. Para H. *"Sdretch es un estilo muy parecido al mío, bah, o yo tengo el estilo muy parecido al que era Sdretch, se nota mucho en los cronistas viejos eso, a cronistas*

viejos me refiero a los que tienen muchos años de trabajar esto, esto te lleva muchos años, ser periodista especializado en lo policial y judicial te lleva muchos años si tenés ganas de que te lleve, sino... Después te transformás en una persona muy reconocida desde el punto de vista profesional, porque te pagan muy bien cuando llegás a demostrar lo que realmente sabés, porque no hay". Por otro lado el conductor de Diez puntos, el programa radial de Radio Dos y De 12 a 14, L. N. opina que en general "hay un estilo oscuro morbosos, espectacular, el clásico amarillo, no sé como explicarlo mejor más que decir que es esto, pero también hay mucho chapucero, mucho que no tiene la menor idea y esto también está mal".

Otra forma de entender el estilo, puede ser en relación con el medio y el trato con la audiencia, D. A. explica que "igualmente hay un estilo, por ejemplo Canal 5 tiene un estilo mucho más popular que nosotros, más de barrio y eso está demostrado y a mí como laburante de Canal 3 a veces me choca, porque llego a los barrios y me dicen '¿cuándo viene Canal 5?' y bueno, 'ya estamos nosotros, para qué querés que venga Canal 5', porque la gente más humilde, que vive en los barrios mira mucho Canal 5 y en ese sentido Canal 5 es como que no le falla, porque ellos hacen con los barrios, un barrio los llama y van, nosotros es como que estamos haciendo las primeras cosas con los barrios, se les da muchísima bolilla, pero no hay así, una cuestión de que nosotros tratemos, en base al público que tenemos, hacer periodismo".

El estilo es conformado, entonces, por una serie de factores, que generan marcas reconocibles en el discurso periodístico, que pueden distinguir tanto el tema sobre el que se habla, como la persona que lleva adelante el relato, como el medio que se utiliza para narrarlo. Según Van Dijk, "El estilo es el conjunto total de los detalles estructurales variables y característicos del discurso que son una indicación del contexto social y personal del hablante, dada una invariante semántica, pragmática o situacional"<sup>125</sup>.

Para M. L. "hay notas en las que vos estás más anclado al formato porque tiene que ver con el material que pudiste recoger y notas que te permiten otra capacidad expresiva, eso sólo lo sabés cuando tenés la información reunida ahí, por qué forma de contar te vas a inclinar, por la crónica clásica o por una nota con otro registro, hay una base común, me parece en lo que es el periodismo policial, pero también hay otras modalidades, por ahí en algunos casos la cuestión de lo expresivo está mucho más

---

<sup>125</sup> Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información.*, pp. 111, Ediciones Paidós, España, 1era reimpresión, 1996 [1990].

*presente que en otras secciones, si vos comparás lo que es una nota en política o en ciudad, a veces policial tiene mucho más expresividad, mucho más registro de los sentimientos o mucho más adjetivos, la crueldad, la imprudencia, lo desmedido, la brutalidad de la agresión, lo terrible del hecho, el drama vivido por la familia, la angustia de los familiares, el dolor de los amigos de la víctima, el bestial, esta cuestión de calificar y acentuar determinadas conductas me parece que es propio del género policial y que insisto, tampoco están en ningún manual, yo cuando entré a la sección nadie me dijo escribí así o así, lo vas incorporando, lo vas incorporando y hasta en cierto punto a mí me pasa, al menos siento que me termina pesando negativamente a veces, en el sentido que a veces decís, quisiera escribir con más frescura y no tan atado al vocabulario o a los esquemas".*

Un factor que se agrega como estructurante del formato de la noticia, entonces es 'la información que podés recoger', factor que directamente se relaciona con las fuentes utilizadas, las fuentes 'posibles. Con respecto a como influyen determinadas fuentes en la estructura de la noticia, O. A., dice *"me parece que de modo inconsciente funcionan muchos términos, muchos modos de percibir los hechos y que son... y que tienen el sello policial, el modo de escribir la crónica. Es como que hay, no sé si vos leíste, unos textos de Walsh sobre... bue, que dice, que los partes de la policía tienen un formato, como que son siempre igual y bueno, eso por ahí en algunas crónicas lo ves. Entonces, yo lo que llegué a pensar es que por ahí, lo que a mí me gustaba hacer era plantear la desconfianza hacia esas versiones tanto de la policía, como de la justicia, también marcar que son versiones de tales sujetos, o sea poner en duda esa palabra, es inconcebible digamos, que se repita la versión que hace una institución que está tan desprestigiada, tan corrupta, ¿no?"*.

El texto al que hace referencia O. A., citado en otros documentos de organismos de derechos humanos que señalan la simetría entre los parte policiales, las crónicas policiales y los expedientes, se encuentra entre una serie de notas publicadas bajo el nombre de 'La secta del gatillo alegre' en el semanario de la CGT de los Argentinos y da cuenta de un formato que se repite en el relato de los policías, reflejado en sus partes, "Así como hay apenas media docena de chistes básicos que admiten infinitas variaciones, la crónica policial bonaerense registra media docena de historias que pueden tomarse de modelo. Una de ellas es la siguiente "En horas de la noche de ayer una comisión de la comisaría primera de tal lugar observó a varias personas en actitud sospechosa. Al acercarse a interrogarlos, fueron recibidos por una descarga cerrada,

generalizándose un tiroteo a cuyo término encontraron heridos de muerte a N.N. con antecedentes por robo, y X.X., cuya identidad se procura establecer. Junto al cadáver de uno de los malhechores se halló un revolver 38 con dos cápsulas servidas"<sup>126</sup>.

Esta estructura que, según el relato de los periodistas, se introduce en el formato de las crónicas periodísticas, sería una forma de limitar un estilo propio y de promover un estilo estricto, tradicional, basado en la versión policial. La ruptura de ese estilo y la búsqueda de otras versiones para poder encontrar otras formas de decir, diciendo otras formas de ver el hecho es una decisión que cada periodista toma en el momento de elaboración de la noticia.

Reforzando la idea de que la noticia implica una construcción, y que en ella se ponen en juego múltiples tensiones, preconceptos, objetivos, tanto de los periodistas que intervienen en su armado, como de la empresa en la que trabajan, y que ella obedece a reglas -explícitas e implícitas- de formato, de ética periodística, entre otras, quedan la pretendida objetividad del periodismo y del texto atravesados por las fuerzas presentes en el campo de la producción -del contexto y los actores del mismo-, "claramente, las creencias y actitudes subyacentes no pueden suprimirse con tanta facilidad y pueden aparecer indirectamente en el texto de muchas maneras: selección de temas; elaboración de los mismos; jerarquías de relevancia; uso de categorías esquemáticas, y, por último, en el estilo, en las palabras elegidas para describir los hechos"<sup>127</sup>.

---

<sup>126</sup> Rodolfo Walsh, *El violento oficio de escribir*, 'La secta del gatillo alegre', pp. 282, Editorial Planeta, 2da edición, Argentina, 1998 [1995].

<sup>127</sup> Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información.*, pp. 114, Ediciones Paidós, España, 1era reimpresión, 1996 [1990].

## ¿Objetividad vs subjetividad?

Explica Damián Fernández Pedemonte, "por periodismo objetivista se entiende una ideología todavía dominante en las redacciones que se traduce en rutinas profesionales y prescripciones estilísticas. Esta ideología sostiene que los diarios reflejan la realidad sin alterarla, que la relación de los hechos puede ser realizada con total asepsia, sin que intervenga la intencionalidad del medio ni del periodista, que se pueden y deben separar los hechos de las opiniones"<sup>128</sup>. La objetividad en los medios de comunicación sería, para esta teoría o idea, la garante de que la información transmitida es verdadera y que las herramientas a partir de las cuales el periodista se acerca a la realidad y la cuenta son exactamente eso, instrumentos libres de cualquier juicio o valor personal. La objetividad legítima por lo tanto lo que los medios dicen, es el fundamento del producto periodístico, su valor prioritario. Esta aspiración puede también pretenderse en función del lugar que se ocupa en el proceso de producción, para J. L. *"la secretaría tiene una mirada global del diario, general, una mirada más imparcial"*. Una supuesta diferencia en la distancia con respecto a la noticia entre un periodista y un secretario de redacción otorga, según L., objetividad al relato periodístico.

Esta idea de objetividad que atraviesa la historia de los medios de comunicación se ha ido transformando a lo largo del ejercicio de la profesión, a partir de muchas experiencias históricas y fuertes crisis en paradigmas teóricos clásicos. "El trabajo no puede *consistir en reflejar lo que sucede*. Descubrir e interpretar lo oculto incluye la acción y la intención personales, la noticia es producto de una actividad subjetiva"<sup>129</sup>, sin falsear los sucesos, los periodistas entrevistados hablan acerca de la gama de posibilidades que se abren o ponen en juego a la hora de producir noticias. El jefe de la sección de policiales de *La Capital*, H. L., nos dice: *"yo sé que hago elecciones conscientes todo el tiempo sobre para qué lado encarrilar una situación"*, aunque aclara *"me parece que hay un claro borde que es no tergiversar los hechos, no falsear los hechos"*.

---

<sup>128</sup> Damián Fernández Pedemonte, *La violencia del relato: Discurso periodístico y casos policiales*, 'Cáp. I Una crítica narrativa a la objetividad periodística', pp. 40, La Crujía ediciones, Argentina, 2001.

<sup>129</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. I La profesión del periodista', pp. 20, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

Las elecciones de los periodistas y la empresa tanto en que tipo de hechos trabajar, sobre cuáles características de éstos ahondar, el público al que apunta el medio, aparecen como elementos que disuelven, o al menos le quitan importancia, al conflicto de lo subjetivo contra lo objetivo. L. N. dice al respecto: *"yo creo que ese debate teórico está terminado, el de la objetividad vs la subjetividad periodística, y definitivamente yo creo que lo personal y lo grupal, es decir yo tengo un estilo de trabajo y nosotros tenemos un estilo de trabajo. Es muy probable que la gente sepa que yo voy a hablar de determinadas cosas o que nosotros vamos a plantear determinadas cuestiones"*.

Afirmando la idea de la noticia como relato y por lo tanto construcción, el periodista interviene en esa realidad para contar a determinado público lo que sucede diariamente, *"yo cuando encaro una noticia la encaro obviamente desde la información, desde lo que ocurrió, pero obviamente le estoy poniendo toda mi subjetividad"*, cuenta C. C., dejando en claro que no es posible ni necesario abstraerse a lo que uno es para llevar adelante la labor periodística.

Las decisiones que se toman diariamente durante el proceso de elaboración de la noticia dan cuenta de lo que desde cada lugar y cada persona que lo ocupa se brinda para que el trabajo periodístico se lleve adelante. Desde la producción, A. C. cuenta: *"vos pensás que el productor es quien propone a quién sacar al aire, el que elige entre cinco interlocutores válidos uno, el que manda a un movilero de un lugar a otro, el que prioriza 'ahora hagamos esto primero porque es más importante', y entonces casi un 50% de lo que sale al aire es ideología del productor, mucho, en un buen productor; un productor que se lava las manos o disca, nada, le dan una lista, la sigue, nada, según cada productor, el productor que pelea con el conductor por tal nota, que pelea con un movilero para ir a tal lugar, que llama y busca la información o que pelea con 'yo esta nota no la busco, para mí no hay que sacarla al aire, para mí está mal', ese productor pone un 50% de su intelectualidad y de su ideología"*.

La intervención de elementos subjetivos es considerada como ineludible e inseparable de la labor, H. L. al referirse a esto dice: *"el universo simbólico del periodista sobre la información, no es que esté bien o esté mal, es inevitable, eso hay que tenerlo en cuenta, lo que uno tiene que ser honesto es de saber que la información o que el proceso de elaboración de una noticia lo compone un abanico de voces que tienen que estar en la crónica tal cuál se producen y después se pueden hacer valoraciones planteando claramente que uno las hace, por ejemplo poniendo la firma en una nota, y eso es algo admitido e idóneo de parte del periodista, está admitido de que si uno pone"*

*la firma va a intervenir sobre el hecho, si no la pone también. Pero digamos, cuando se hacen intervenciones donde interviene más el juicio de valor me parece que está bien dejar claro quien es el que dice lo que dice".*

Confrontar todo el bagaje ideológico que el periodista tiene con lo que sucede en el terreno provoca modificaciones tanto en el periodista como en el texto escrito por él, es un momento en el cuál también se involucran nuevas cuestiones subjetivas. M. L. habla de ese momento, *"cuando uno fue al lugar se lleva la impresión de lo que realmente pasa ahí y en base a esa impresión escribís, no a la que te llevabas cuando ibas en el remise. Yo trato, trato de ver lo que hay ahí en el ambiente, y qué es lo que la gente siente, es como que vas con las antenas, un detalle mínimo te puede servir para ver qué es lo que está pasando".*

La lectura de la realidad no es la realidad, los hechos tienen múltiples interpretaciones y para comprender lo que sucede es necesario poner en juego conocimientos que tienen que ver con sucesos pasados, contextos más amplios, el papel del periodista es fundamental, para M. L., *"en los casos donde la interpretación es importante, influye muchísimo lo que uno piensa en torno a eso, obviamente que nunca se opina en una nota que no es de opinión, pero que se bajan interpretaciones, sí, todo el tiempo. Hay distintas formas de decir, en tercera persona en donde se puede colar una impresión personal".*

"Una primera conclusión es que la realidad no es transparente; es enigmática y hay que develarla. Allí se justifica el trabajo periodístico"<sup>130</sup>. Hay para el periodista un objetivo a cumplir, un deber para con la sociedad a la que el periodista se ve llamado, una función que necesariamente modifica la entrega del periodista a su trabajo. En los casos particulares de violencia policial L. comenta: *"hay una cuestión que tiene que ver con un compromiso político de esta profesión que implica para mí moverte cuando vos te das cuenta que un caso puede ser, que la versión sobre un caso puede ser falseada, tergiversada, segmentada, mutilada, lo que hay que hacer es sobreponerse a eso".* Y agrega *"después hay intervenciones sobre eso, porque nosotros sabemos que hay actas policiales que se falsean, entonces no podemos quedarnos solamente frente a lo inmaculado del documento público si sabemos que ese documento público puede ser objeto de intervenciones espurias, de manipulaciones, mutilaciones, de adulteraciones.*

---

<sup>130</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. I La profesión del periodista', pp. 20, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

*Entonces, bueno hay que tener un ojo atento a todo eso y eso implica una mirada ideológica siempre".*

Que las noticias sean consideradas construcciones, relatos elaborados para contar sucesos que tienen un 'interés público', no supone que en pos de darle entrada a los elementos subjetivos no se realice la búsqueda de verdad en lo narrado. El cuestionamiento al pulcro argumento de la 'objetividad', más bien implica que en cualquier caso que se cuenta un suceso intervienen los rasgos de las diversas fuentes que participan de una u otra forma así como también los rasgos del periodista que interpreta ese hecho. "Sustentar la idea de que la noticia es reflejo de los hechos puede tranquilizar. Sin embargo, los relatos que publican los medios están atravesados por intereses empresariales, políticos y personales, y por diversas representaciones sociales"<sup>131</sup>.

Los relatos que se hacen públicos irrumpen en la cotidianeidad de los consumidores que se acercan a ellos, lo enmarcan en un escenario en el que suceden eventos de todo tipo y ponen en juego multiplicidad de sentidos que una vez hechos públicos forman parte de la vida de quienes los comparten, aunque éstos no necesariamente se hayan puestos en contacto directo con ellos. "Los argumentos convencen de su verdad. Los relatos, en cambio, de su semejanza con la vida. Es decir, que frente a una lógica de la verificación se levanta una lógica de la verosimilitud. A la preocupación por la verdad la acompaña la preocupación de los relatos por darle sentido a la experiencia", Damián Fernández Pedemonte<sup>132</sup>.

---

<sup>131</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. I La profesión del periodista', pp. 55, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

<sup>132</sup> Damián Fernández Pedemonte, *La violencia del relato: Discurso periodístico y casos policiales*, 'Cáp. II. Una propuesta narrativa de la verdad periodística', pp. 80, La Crujía ediciones, Argentina, 2001.

## El intento por acercarse a la verdad

Ante la multiplicidad de hechos y de sentidos que esos hechos albergan y pueden desatar, la búsqueda de la verdad se complejiza, para Van Dijk, "no es tanto la verdad real como la ilusión de verdad lo que está en discusión en la retórica de la noticia"<sup>133</sup>.

Esto permite pensar por qué un hecho puede en un primer momento dar cuenta de algo, que más tarde, cuando otro tipo de información amplía o pone en discusión la primera versión, puede hacerlo cambiar radicalmente de sentido. Al tener un tiempo de seguimiento y un tiempo de edición las noticias presentan, a veces, un cierre en el relato que deja por fuera múltiples aspectos necesarios para comprender el hecho en su totalidad. A la vez los primeros momentos, en los que el periodista llega al escenario y aún no ha tenido un contacto con las fuentes, tienen también suma importancia en la construcción posterior del relato y su veracidad. Para A. C. *"esa primera impresión del periodista que no puede analizar nada y lo cuenta, esa es la visión que no falla, esa primera visión que tiene cuando llega y no se encontró con nadie que le cuente, con ninguna voz que le pueda cambiar lo que está viendo, esa primera impresión es lo que nadie le pudo robar todavía a la radio, esa sensación del momento. Aunque en el recorrido de la información termine siendo otra cosa, pero lo más interesante es ver como la información aparece como un suicidio, una muerte y termina siendo otra cosa, y la radio se permite hacer todo ese recorrido"*.

Es el proceso de comprensión -de los hechos- atravesado por el periodista el que le permitirá buscar los elementos -fuentes, relaciones entre un hecho y otro, datos, etc.- que lo induzcan a la elaboración de una noticia y no otra, según M. L. C. *"hacés una nota de tu interpretación y esa interpretación puede ser distinta a la del periodista que está al lado tuyo, yo creo que influye mucho más de lo que nos animamos a reconocer en esta historia de que el periodismo es objetividad. Sí, me parece que influye, pero no en una cuestión, en un sentido que te lleve a distorsionar, hay muchos cuidados por no distorsionar, uno trata de ser genuino con lo que te parece que pasa, no creo que haya un ánimo de convertir hechos en lo que uno cree que fueron, aparte siempre la información tiene que estar clasificada, chequeada y adjudicada, vos escribís lo dijo fulano, lo dijo mengano, lo dijo zultano, pero cómo vos encarás la información, el*

---

<sup>133</sup> Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información.*, pp. 129, Ediciones Paidós, España, 1era reimpresión, 1996 [1990].

*conflicto de fondo que está en juego en esa información, y lo abordás vos, qué preguntas hacés y eso parte de la subjetividad, cómo lo redactás. Yo, hoy por hoy, leo cinco notas sin firmar y puedo decir quién las escribió".*

El trabajo del periodista consiste en la búsqueda, selección y reconstrucción de hechos: elaboración de noticias. Más allá de la voluntad o no de los actores, la profesión, el trabajo del periodista, por su estructura, sus objetivos, por lo que en él se manipula, implica instituir operaciones de poder simbólico que operan en los esquemas de pensamiento y acción de los consumidores de los medios e influyen en las acciones de otros campos del espacio social, H. L. explica: *"lo que el diario trabaja va a ser un relato del hecho nunca el hecho. Entonces, lo que se trata de hacer es acercarnos a la visión policial, ir al lugar en donde se produjo el enfrentamiento lo más rápido posible y tomar testimonios de otros actores que intervienen en el suceso como testigos, vecinos, partes involucradas".* Tanto la búsqueda de diversas fuentes, la corroboración de los datos, la contextualización de los hechos como ciertos recursos del discurso que dejan en claro a quien pertenecen los enunciados y explicitan las marcas de subjetividad, colaboran en que los hechos no sean tergiversados y que los periodistas desarrollen su tarea en marcos que proporcionan legitimidad a la labor. Continúa L., *"la persona que va copiando la información de la policía, de la justicia, de los testigos, de las voces del barrio, de todos aquellos que intervengan en un episodio de estas características, va tratando de ver cuántas voces convergentes hay en eso, la polifonía del hecho. Se van a encontrar a menudo voces muy diferentes a partir de un mismo suceso y eso va a tener que ver, muy probablemente, con diferencias que tienen que ver con criterios de defensa de cada actor respecto del fenómeno".* Nuevamente las fuentes aparecen como un recurso para aproximarse a un relato cierto, E. S. dice: *"vamos trabajando sabiendo que va a ser mucho más rico, mucho más cercano a la realidad lo que nosotros recojamos por ese lado, por el lado de los vecinos y todo eso, que por el lado oficial".* La diversidad de fuentes colabora en el mantenimiento de cierta distancia con algunas fuentes y es la posibilidad de ser autónomo a la hora de cubrir el hecho, según D. A. *"si yo me hago amigo de los policías -primero que por una cuestión de piel no lo haría- me parece que siempre hay que tener cierta independencia, una distancia de las cosas, no me gustaría ni salir por los barrios haciéndome el paladín de los vecinos 'salgamos a matar a todos o falta más seguridad' ni estar de lado de la policía, hay gente que se hace amigo, tiene mucho contacto con la policía y después no tiene la libertad de decir".*

Hay relatos de fuentes específicas que tienen mucha fuerza, la búsqueda y utilización de los mismos permite atraer la atención del público, darle peso a la noticia y fijar el sentido de la misma. El soporte del medio limitará o potenciará, según los recursos que posea, la utilización de este tipo de relatos, dice H. : *"hay una cosa que es típica, escuchar un buen relato radial de un testigo de un suceso, que en general, la cuestión de verosimilitud en prensa gráfica pasa por identificar a la fuente con nombre y apellido, el medio audiovisual no lo necesita, le basta mostrarlo o exponer su voz. Nosotros no, nosotros tenemos que tender a identificarlo, entonces muchas veces encontramos testimonios interesantes que escuchamos en la radio y que vamos a buscar o tratamos de identificar a posteriori"*.

Como decíamos anteriormente, esta característica del trabajo sobre el discurso, excede la voluntad de los periodistas, responde a las leyes del lenguaje, a la elaboración de discursos, estructuras anteriores y universales, que nos sobrevivirán y que a la vez construimos y utilizamos, "es necesario concebir el discurso como una violencia que hacemos a las cosas, en todo caso como una práctica que les imponemos; es en esta práctica donde los acontecimientos del discurso encuentran el principio de su regularidad"<sup>134</sup>. Pero a la vez que los excede los compromete a una búsqueda de información pormenorizada y a una interpretación de los hechos en cuanto a que éstos se insertan en un contexto que los atraviesa, Osvaldo Aguirre cuenta, *"cuando estaba empezando con la crónica policial le hice una entrevista al director de la revista 'Esto', un semanario que hacía Crónica, super amarillo, cadáveres, sangre, toda una línea de la crónica que es histórica, que tiene mucha tradición Entonces el tipo me decía en un momento esa frase 'el periodista escribe el borrador de la historia', ese lugar común, que escribe la primera versión y después pensé que tenía razón, pero en el otro sentido, que muchas veces el periodista borra la historia, es un poco lo que dice Walsh en el prólogo de Operación Masacre, si uno busca esta historia en los diarios no la va encontrar, esta historia si fuera por los diarios no ocurrió. Que es lo que ocurrió en la época de la dictadura, obviamente, se borraron muchas cosas"*.

Los medios de comunicación se erigieron sobre el discurso, en ellos la palabra circula, se tensiona, se censura, se ignora, se resalta. "Parece haber consenso sobre la generación de confianza en los consumidores de productos mediáticos y, a su vez, en el cuidado de

---

<sup>134</sup> Michel Foucault, *El orden del discurso*, pp. 44, Editorial Tusquest, 2da edición, Barcelona, 1980 [1973].

los contenidos como parte de la fidelización de las audiencias"<sup>135</sup>. En la medida que ellos desarrollan en la sociedad el papel de relatar los hechos de interés público se espera encontrar en ellos relatos veraces, C. C. recuerda la importancia de que el relato sea lo más cercano posible a lo que sucedió, *"los medios de comunicación lo único que tienen como patrimonio es su credibilidad, en la medida de que la pierdan es como un banco, si un banco no tiene credibilidad no tiene clientes, no tiene depósito, se funde, bueno los medios de comunicación es un caso similar"*. Como decíamos anteriormente, la credibilidad es un capital específico del campo de los medios y legitima lo que ellos producen.

---

<sup>135</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. I La profesión del periodista', pp. 44, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

## Las audiencias

Las audiencias son actores de relevancia en el proceso de comunicación, el consumo de lo producido en los medios participa de la construcción de lo que estos mismos medios elaboran. "La adecuación a las necesidades de las audiencias condiciona los trabajos y la valoración que el periodista puede hacer de sus publicaciones. Además, la operación de la autocensura se relaciona con la relevancia de los temas, la jerarquía de las fuentes y el posible impacto en el público"<sup>136</sup>. Existen múltiples formas de contabilizar cuál es el índice de audiencia, qué se consume, en qué horarios. Esas audiencias también son segmentadas, según sus características de composición y por lo tanto, de consumo. Además de abordar a las audiencias desde este tipo de estudios, los periodistas que trabajan en los medios construyen a través de diversos elementos una idea, imaginario del que está del otro lado. Según Van Dijk, "por lo general, los periodistas tienen en cuenta lo que ellos presuponen que el lector medio comprenderá, y esta presuposición influye en sus estilos. Aún así, esta retroalimentación raramente es directa. Los constructores de noticias escriben de acuerdo con sus creencias intuitivas acerca de los lectores de la clase de media. Los resultados experimentales sobre la capacidad de lectura se tienen menos en cuenta, habitualmente que las cifras de venta"<sup>137</sup>. En algunos testimonios aparece muy fuerte la idea de audiencia o lector distanciada de las formas más relacionadas con la medición del rating, para M. L. C. *"no es algo que tenga que ver con la venta ni con el marketing, pero es algo que está presente, pero a nivel de interés, no a nivel de cuánto vamos a vender, al menos en la elaboración, en los periodistas no existe esta historia de cuánto va a vender, pero si me parece que esa misma noción de 'esto va a vender mucho', para uno es 'esto va interesar mucho, esto lo van a leer muchos', desde ese punto de vista sí, sí claro, 'esta historia mañana la van a levantar las radios', 'esta historia, a la gente, le va a encantar' o qué sé yo, 'de este tema hicieron un montón de llamados al programa de N. '. Son cuestiones que pesan en la elección de cuánto despliegue darle a un tema, me parece que sí"*.

---

<sup>136</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. I La profesión del periodista', pp. 61, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

<sup>137</sup> Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información.*, pp. 115, Ediciones Paidós, España, 1era reimpresión, 1996 [1990].

Este plano, que es fundamentalmente el de la inclusión en el imaginario del periodista de sus audiencias, de los 'otros', es de gran importancia para sostener el interés de los trabajadores de prensa en la función social que ellos piensan que desarrollan, desde la radio Steckelberg cuenta *"que los productores tenemos más conciencia del oyente que la gente que está en el piso, la gente que está en el piso..., me da la sensación de que el piso vive en un microclima y entonces por ahí se ponen a sacar tipos que te van a hablar de cosas tan difíciles que vas a necesitar horas para desnublarlos, para entenderlos y te los van a sacar al aire, notas largas tediosas, insoportables y justamente no piensan en el oyente"*. Para C. C., que además de periodista es profesor en la Universidad Nacional de Rosario, es fundamental, transmitir a sus alumnos que *"un comentario, una noticia, una opinión, debe tratar de visualizar a sus oyentes, cuando visualizás a los oyentes estás tratando de visualizar a la generalidad de los oyentes, lógicamente es algo difícil pero uno intenta pensar en un oyente que tiene que ver con esto, sabiendo en cual es el medio en el que estás, cuál es el nivel de la audiencia, quién es la audiencia a partir de mediciones, de saber medianamente cuáles son las edades de esa audiencia, cuáles son los niveles culturales de esa audiencia, y a partir de ahí tratás de hacer tu comentario, un comentario que no sea paternalista, un comentario que tampoco sea pedante, pero buscar visualizar un oyente y en ese oyente referenciar al resto, para que el tipo que está del otro lado de la radio sienta que se le está hablando a él, no siempre sale"*.

En la línea de continuidad de los estudios de audiencia, H. L. afirma: *"Nosotros tenemos segmentos de audiencia, nosotros tenemos una audiencia que está entre los treinta y los sesenta años, esa es la gente que escucha con mucha atención la radio o mira con mucha atención la televisión, a esa gente no le gusta lo que yo te estoy diciendo que a mí no me gusta"*. El periodista compara las elecciones que él ha hecho para construir, según su gusto, el relato con el gusto -que supuestamente- tiene la audiencia promedio. Acerca de los gustos dice Bourdieu "conjunto de prácticas y propiedades de una persona o un grupo, son producto de una confluencia (de una armonía preestablecida) entre ciertos bienes y un gusto"<sup>138</sup>. En cuanto al preestablecimiento de esta armonía, recordamos las prácticas de concertación, explicadas por el autor, que forman parte de

---

<sup>138</sup> Pierre Bourdieu, *Sociología y cultura*, 'Cáp. La metamorfosis de los gustos', pp. 181, Editorial Grijalbo, México, 1990 [1984].

las condiciones necesarias para dar existencia a los habitus como "ley inmanente, ley insita, inscrita en los cuerpos por idénticas historias"<sup>139</sup>.

Esa similitud que encuentra en los gustos el periodista H. L. es producto de su propia práctica, entendiendo a la misma como la actividad en donde se hacen públicos ciertos sentidos y formas de ver el mundo. En cuanto al poder que reside en hacer público aquello que era una experiencia individual, Bourdieu plantea que éste es el "poder de hacer los grupos haciendo el sentido común, el consenso explícito, de todo el grupo"<sup>140</sup>.

La legitimación de decir y de lo que se dice, se avala en el reconocer en otros lo de uno y lo de uno en otros, apoyándose y generando, a la vez, la práctica del sentido común. "Uno de los efectos fundamentales del acuerdo entre el sentido práctico y el sentido objetivado es la producción de un mundo de sentido común, cuya evidencia inmediata es redoblada por la objetividad que asegura el consenso sobre el sentido de las prácticas y el mundo"<sup>141</sup>.

J. L. explica lo que él entiende por variedad de segmentos y el interés que puede llevar a cada uno a comprar el diario, es decir el valor que para cada segmento de consumo tiene ese medio local: *"la necesidad del público en lo local es saber desde a qué hora empieza una película, que parece una pavada pero es una de las cosas más leídas, hasta los jubilados cuando van a cobrar o si a la vuelta de la esquina asaltaron al almacenero, no es un público, es decir, 'yo compro el diario porque leo todo el diario', no, hay públicos diversos, para cada segmento del diario tratamos de ofrecer lo que le interesa"*.

En contraposición con las opiniones anteriores esta definición nos permite ver el modo en el que el periodista toma en cuenta el índice de audiencias y ese tipo de mediciones, y cómo esto influye en qué se tiene en cuenta al momento de pensar en el 'lector', L. dice, *"yo no sé concretamente, honestamente, cuáles son los intereses de los lectores de La Capital, que por otra parte no me parecen un sujeto colectivo homogéneo. La Capital es un medio comercial muy grande, leído por un montón de lectores que tienen una pluralidad de intereses, muchas veces, contradictorios entre sí"*, heterogeneidad

---

<sup>139</sup> Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, 'Cáp. Estructuras, habitus, prácticas', pp. 102, Editorial Taurus, Madrid, 1991[1980].

<sup>140</sup> Pierre Bourdieu, *Sociología y Cultura*, 'Cáp. Espacio social y génesis de las clases', pp. 290, Editorial Grijalbo, México, 1990 [1984].

<sup>141</sup> Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, 'Cáp. Estructuras, habitus, prácticas', pp. 102, Editorial Taurus, Madrid, 1991[1980].

que, según H., hace pensar que *"los índices de audiencia, o de lectores es una estratagema contra la que yo vivo peleando, vivo peleando. El planteo de vamos a darle a la gente lo que le interesa a la gente, ¿y de donde sale la medición idónea que diga que es lo que le interesa a la gente?"*. La medición de audiencia leída como una estrategia de ciertos actores que componen el campo de los medios pone de manifiesto lo que, para H., suele ser *" un mecanismo ideológico para ganar legitimidad de una manera fácil. Yo personalmente digo que son muy lesivas públicamente ciertas notas que suelen abundar en los medios audiovisuales, sobre todo televisivos, respecto de la inseguridad pública, que consiste en juntar a cuatro o cinco personas en un barrio a hablar de la inseguridad, de que esto es tierra de nadie sin ninguna referencia concreta a lo que pasa o sin ninguna referencia adicional a la inseguridad"*.

Además del cuestionamiento de fondo a lo que implican esas mediciones, también se critica la forma en que estas son hechas por la única empresa que se dedica a esa tarea en nuestra ciudad, lo que genera la búsqueda de nuevos métodos para obtener resultados más confiables. Según N., *"nosotros tenemos aparte de una medidora de rating absolutamente trucha, vergonzante... que tiene menos de 70 people metros -que es la cantidad de personas que entran en la medición-, es una vergüenza lo que se hace en Rosario, nosotros tenemos lo que se llama coincidentales telefónicos, las dos empresas Canal 3 y Canal 5, tenemos por cuenta nuestra coincidentales telefónicos que es un número determinados de llamados cada quince minutos que te permite saber donde estás. Y en el coincidental telefónico definitivamente mejoró la medición a la hora de ser más compactos, más locales y más policiales"*. De esta forma las empresas televisivas de la ciudad llevan adelante sus propios estudios, que son de gran relevancia para dar formato y decidir el contenido de los programas de producción propia. Los resultados que de estos estudios se obtienen, son de gran importancia y forman parte de los elementos que constituyen la política de estas empresas.

La masividad de lo que se produce, el rebote que tenga un comentario, o una noticia, el imaginario que la empresa y el periodista que trabaja en ella logran reflejar en la sociedad atraviesan la forma en que esa noticia es producida diariamente y cuál es la motivación para hacerla pública. L. N. comenta: *"cuando estás trabajando si bien tenés una convicción, vos trabajas para la gente, nosotros aspiramos que nuestro producto sea masivo, a mí me caen muy mal los periodistas que dicen que ellos trabajan con el objetivo así, de periodismo de laboratorio, no les creo, yo creo que todos quieren que el diario sea el más leído, la radio la más escuchada y la televisión la más vista. Y bueno,*

*hay que respetar las reglas del juego". Otro papel igualmente importante en el campo del periodismo lo juega el interés del periodista en cuanto a lo que quiere provocar con lo que hace, para H. L. "lo que interesa es el tipo de información, cómo te golpea, cómo podés golpear vos como periodista, según el espíritu que tengas, con una información de esas características".*

El trabajo de dar publicidad a hechos que merecen ser destacados de la rutina impulsa a que los periodistas realicen -en función de su trayectoria, del conocimiento profesional, de sus vivencias y de sus ideas- suposiciones acerca de qué piensa y siente la gente para la cual ellos trabajan. Para D. A. *"la gente tiene un montón de miedo, la gente tiene muchísimo miedo a hablar y es razonable" y compara "antes la gente se indignaba, salía en cámara y hablaba, pasó esto y no quiere salir nadie en cámara, porque creen que los chicos que pueden robar, un pibe entra y sale de la comisaría y te pega un tiro en la cabeza". "La tendencia es hacia la simplificación del tratamiento de los temas: el foco en públicos 'multitarget' hace que las noticias sean cada vez más breves y recortadas"*<sup>142</sup>.

Motivados por el afán de acompañar a la gente, o de decir lo que todos dirían, los medios convierten sentimientos u opiniones particulares, en climas generales, L. plantea que *"trabajar de una manera sesgada y dar la información en nombre de tres o cuatro personas que en un barrio se juntan a hablar de la inseguridad es claramente una elección ideológica, una elección sesgada y subjetiva, que se suele amparar en esto 'bueno, a la gente le interesa saber que pasa en el barrio' y en realidad no se sabe nada, lo que sabe con esa nota es que hay cuatro personas diciendo 'esto es tierra de nadie, te asaltan de noche', pero qué más pasa en ese barrio, ¿sólo eso? Con esto te quiero decir que descreo profundamente de esa especie de axioma que plantea que hay que darle a la gente lo que la gente quiere ¿y dónde está dicho lo que a la gente le interesa?"*.

---

<sup>142</sup> Stella Martín y Lila Luchessi, *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, 'Cáp. I La profesión del periodista', pp. 46, Editorial Biblos, 2004.

## Nosotros, los otros

"Evidentemente, nada tengo en contra de la competencia; me limito a observar que cuando ésta se da entre periodistas o periódicos sometidos a unas mismas imposiciones, a unos mismos sondeos, a unos mismos anunciantes... homogeneiza."<sup>143</sup>, Pierre Bourdieu.

"Esta especie de juego de espejos que se reflejan mutuamente produce un colosal efecto de enclaustramiento, de aislamiento mental"<sup>144</sup>, Pierre Bourdieu.

Es necesario analizar los puntos de conexión entre los distintos medios, cómo se influyen y en qué medida esto modifica lo que se cubre y la forma de cubrirlo. La lógica de la competencia es la lógica del capitalismo, en el caso de los medios de comunicación está lógica tiene múltiples efectos e intervenciones en lo que implica la producción periodística. H. cuenta, *"Esta cuestión que algunos llaman intertextualidad y otros llaman afano, influyen continuamente, la presencia de los discursos de los demás medios es algo a lo que se le presta atención deliberadamente"* y continúa *"básicamente escuchamos la radio, miramos las demás publicaciones de prensa gráfica en Rosario y la de las ediciones nacionales, portales de internet, todo eso está presente como una acción que es cotidiana, es parte del trabajo"*.

Parte de los efectos de homogenización que produce la lógica de competencia es visible en el relato de L. N. acerca de unas modificaciones de contenido que se llevaron adelante en el noticiero: *"Nosotros teníamos problemas de mediciones de rating con el noticiero de Canal 5, que son dos géneros periodísticos distintos, De 12 a 14 al noticiero de Canal 5, y sin embargo competimos, entonces había un problema serio en la primer media hora. Nosotros perdíamos ampliamente en la primera hora y después iba creciendo hasta que superaba ampliamente después de la una de la tarde a Canal 5. Entonces se empezó a ver que Canal 5 era un compacto de noticias que arrancaba con lo local muy fuertemente y muy breves y se intentó asimilar nuestro programa más a ese género. Y dentro del compacto informativo se acordó que había que empezar con noticias locales"*.

Por parte de los trabajadores de la empresa Litoral SA hay diferentes visiones acerca de la competencia, pero todos coinciden que en radio, su AM es la más escuchada. Para A.

---

<sup>143</sup> Pierre Bourdieu, *Sobre la televisión*, pp. 30, Ed. Anagrama, Barcelona, 2000 [1997].

<sup>144</sup> Pierre Bourdieu, *Sobre la televisión*, pp. 32, Ed. Anagrama, Barcelona, 2000 [1997].

C. *"a nadie le hace bien que una radio tenga el 70% de la audiencia y el resto pelee por el 30%, yo estoy en la radio que tiene el 70% de la audiencia pero no está bueno, a mí me gustó mucho más competir en la época en que yo entré a la radio que nosotros estábamos en ese 30% que se repartía y LT8 tenía un 40%".*

D. A. explica como esto afecta al canal *"hay una metodología de trabajo en la empresa, que no pasa sólo en el canal, pasa en todos los medios de Rosario, bailan todos con la música de Radio Dos. N. o los móviles hicieron tal cosa y van todos a hacer eso, cuando el mérito de la radio yo no se lo quito, pero no puedo entender por qué los otros no lo hacen"*. El comentario de A. , traza ciertas relaciones de competencia no sólo entre medios de diferentes empresas sino también entre los diferentes soportes que pertenecen, en este caso, a Litoral S.A. La producción de la radio impondría la dinámica de trabajo y la agenda del día, desde la mañana temprano, influenciando el trabajo mismo del noticiero, y según la opinión del periodista de otros medios por fuera de la empresa. Para H. L., radio y TV trabajan en equipo, logrando buenos resultados a la hora de posicionarse en el campo de los medios de la ciudad, *"están todos con las radios prendidas y escuchando lo que decimos nosotros, por suerte y gracias a dios... tenemos la posibilidad de que los demás medios nos escuchen porque estamos permanentemente metiendo primicias. A parte es un equipo Radio Dos y Canal 3, la particularidad de los directivos es que somos pocos y trabajamos mucho y nos pagan muy bien"*. Existe en este equipo de trabajo una preocupación o interés por sostener esa posición, esto lleva a los periodistas a estar muy informados y al tanto de lo que sucede en otros medios, la información que otros tienen debe tenerla el medio propio, de esta forma es usual que no exista mucha diversidad de contenidos, *"a nosotros nos gusta cuando hablamos entre amigos ser bien presumidos de decir que influimos fuertemente en el resto de los medios de comunicación. Nuestro desafío es leer los tres diarios todas las mañanas y haberles ganado, haber tenido toda esa información... y nos va bastante bien en ese tema"*, explica N. .

Las características propias del diario, como el formato, la posibilidad de la profundización de algunas temáticas y sobre todo las responsabilidades de que ese material quede escrito, registrado y sea prueba fehaciente del testimonio dado, influyen particularmente en la lógica de competencia e influencia. Para J. L. *"el fenómeno de expansión de la noticia es increíble, lo que publica La Capital se difumina por mil, las FM, dos millones que hay, los programas de la mañana sacan todo lo informativo del diario, sin chequear absolutamente nada, 'lo dice La Capital', nos tiran la*

*responsabilidad a nosotros, nos levantan, nosotros también los levantamos a ellos, a lo mejor tienen un móvil en algún lugar, nosotros no lo tenemos, pero nunca lo levantamos linealmente, porque estaríamos cometiendo el mismo error que hace la radio y la televisión, pero sobre todo la radio, con el agravante de que esto queda escrito, porque lo otro no queda escrito, 'vos lo escuchaste, no', pero si está escrito en el diario hay responsabilidades penales".*

Entre los diferentes soportes -radio, televisión y diario- también existe una complementariedad dada por los horarios de salida, cantidad de trabajadores, forma de tratamiento. M. L. desde el diario, plantea: *"influyen para suministrarte información, como materia prima, lo que se intenta es no quedarse con el enfoque de lo que dicen los otros medios, fundamentalmente la radio y la televisión, cuando uno está armando el diario del día siguiente se nutre de eso también"* y agrega *"me parece que el diario siempre trata de ir más lejos, de ofrecer algo más, influye por ejemplo en si fue un hecho muy comentado, muy terrible, un hecho que nadie puede ignorar"* y continúa *"la influencia me parece que es al nivel de la información pura, al nivel de lo analítico más de una vez no coincidimos con el análisis que hacen otros medios de los mismos temas"*.

Según J. L. *"el diario es formador, forma la agenda, sin duda, la maneja y la forma"* y continúa *"También al revés, acá estamos muy pendientes de la radio cuando surge una información que la tiene la radio y no la tenemos nosotros, la tomamos y la vamos a cubrir, pero esa es la diferencia, no la tomamos literalmente de la radio y la publicamos, no lo hacemos nunca, al revés sí lo hacen, porque leen el diario"*. Sin embargo esta opinión no es compartida por algunos trabajadores radiales, A. C. plantea que para ella *"la radio no puede ir detrás del diario nuestra consigna es 'el diario de hoy lo tuvimos que hacer nosotros ayer', lo que tiene el diario de hoy es nuestro mañana de la mañana, tiene que ser algo que pasó a la mañana, pero por lo general nuestro parámetro es hacer el diario del día que viene, no rebotar el diario, rebotar el diario es retrasar para nosotros lo cual no quiere decir...además hay que saber seleccionar cuando algo es información propia del diario, que la trabajó, la investigó y es del diario y cuando es pública... porque el rebote es político"*.

Para Esther, que trabaja en la radio que pertenece al mismo grupo económico que el diario La Capital, sucede lo contrario, *"Yo hago tranquilamente mi autocrítica que el 90% de la información es de los diarios, 80%, vos tomás la información a la madrugada, lees lo que paso en los diarios y lo retomás, lo retomás si da, sino lo dejás"*

*pasar porque muchas veces los diarios llenan con huevadas, entonces nosotros a partir de esa información que leemos en el diario, la tomamos nosotros y la reformulamos con nuestro equipo, con nuestro móvil, o con Velazco o con el piso, lo ampliamos o damos la misma información y por ahí con los mismos actores".* Comentario reforzado por su compañero de trabajo, C. C., quien cuenta que *"a la mañana en la radio la influencia fundamental es de los diarios, si uno dice que 'la radio se hace a la mañana con el diario del día anterior y los diarios se hacen con lo que se dice en la radio a la tarde'. Es lo que se da, la sincronía entre diario y radio, el resto de los medios no influye demasiado, con las otras radios relativamente poco".*

Radio y diario se presentan como complementarios y, a la par, como competidores: cuál llega primero, quién lo cubre mejor, cuál acerca más al público a lo que está sucediendo, cuál le brinda un análisis más profundo, quién forma la agenda del día. Por su parte la televisión, pareciera ocupar un lugar más rezagado que los otros dos soportes a la hora de competir por la 'mejor información'. Por un lado, ambos canales de información local pertenecen a grupos mediáticos en los cuales el fuerte informativo se encuentra en otros soportes -diario en el caso del Grupo Uno y radio en el de Litoral S.A.-. Por otro lado el programa informativo que hemos seleccionado -'De 12 a 14'- no sólo tiene un formato periodístico, sino que también forma parte de sus objetivos el entretenimiento, lo que tal vez lleve a elegir otro medio para profundizar una información específica. A esto, hay que sumarle que los noticieros locales, tienen una fuerte influencia de los medios nacionales, lo que influye en la cantidad de noticias locales y el tiempo para tratarlas.

Además de las relaciones de competencia entre medios a través de las entrevistas emergen otras relaciones posibles entre los trabajadores de los distintos medios que se refiere al entrecruzamiento de datos o información. En este tipo de relación, si bien las barreras de las diferentes empresas son traspasadas e importa más la colaboración entre los trabajadores de prensa, la lógica de la competencia no desaparece por completo, más bien actúa como un marco y no como un impedimento. Para A. C. *"en la radio todos tenemos informaciones, no hay informaciones únicas de una persona, hay que buscarle una vuelta porque la información es de todos, a parte en Rosario, nosotros tenemos la suerte de tenerla antes porque es una radio que se escucha y qué sé yo, pero yo mientras estoy produciendo, me llaman Santiago o E. de LT8, pidiéndome algo y se los paso al momento, y me pongo de acuerdo con ellos 'mirá que yo la tengo que sacar primero' y me dicen 'sí, es tuya sacala primero vos' o yo los llamo a ellos si la tienen*

*ellos. Y en la calle es igual hay una cooperativa de móviles -no todos, los que tienen código digamos- que se pasan todas las cosas y el que no pasa las cosas queda aislado, no existe eso de 'tengo este número no te lo paso', entre los que más trabajamos, yo con los que más contacto tengo en Rosario son con los chicos de LT8, que son con los que tendría que competir y para nada, yo los llamo y le pregunto que puedo hacer con tal cosa y ellos me llaman a mí, no existe esa rivalidad porteña acá en Rosario, no lo siento así, jamás se me ocurriría no pasarle un contacto a un compañero".*

Afectando el formato del medio, el tratamiento de la noticia, la concepción de su audiencia, lo que se entiende como novedad y por lo tanto se construye como noticia, inscribiéndose en las formas de producción y las relaciones entre los trabajadores y entre la empresa y sus trabajadores, la lógica de la competencia atraviesa el campo de los medios de comunicación. Resultado de ella es una agenda compartida, efecto de homogenización de las temáticas abordadas que hace visible una forma de entender la comunicación y la información.

## Violencia policial y la práctica periodística según los periodistas

"Todo lleva a pensar que el culpable es Z. Un conspicuo lector de novelas de detectives sospechará entonces de Y, X o A. Pero en la realidad no dudáramos de acusar a Z. Es más cómodo. Los prejuicios nos son tan familiares como el saludo"<sup>145</sup>, Alberto Manuel.

"Si habéis leído novelas policíacas, cualquiera de Sherlock Holmes, por ejemplo, ¿cuál es el conflicto fundamental? ¿Entre éstos y aquellos? Entre Watson y Sherlock Holmes. ¿Qué tesis sostiene Watson? Todos los indicios que denuncian a *este* hombre significan que el asesino es él. Y ¿cuál es la posición de Sherlock Holmes? Todos los indicios denuncian a este hombre, por eso él no es el asesino. Watson y Sherlock Holmes siempre actúan según la vía de una perfecta lógica. Pero Sherlock Holmes actúa fundándose no en la lógica sino en la dialéctica"<sup>146</sup>, Sergei Mijailovich Eisenstein.

"Tanto la experiencia subjetiva como la observación sistemática indican que el uso de la fuerza es un acontecimiento infrecuente en el desempeño de la policía. Lo sorprendente es que cuando se aplica la fuerza no siempre suscita una reacción social (alguna actitud de evaluación de la actuación por parte de quienes no están involucrados en el encuentro). Muchas veces se toma como una ocurrencia natural"<sup>147</sup>, Christopher Birkbeck y L. Gerardo Gabaldón.

"Por más que otros diario quieran ver que todo está en la macroeconomía o en los macro crímenes. Esto tiene que ver con los macros también, pero acá pasa... todo, pasa la vida por esta redacción, aunque termine con la muerte"<sup>148</sup>, Marta Ferro.

Al analizar el poder simbólico a partir de las prácticas de comunicación que realizan los medios con respecto a la problemática del uso de la fuerza letal por parte de la policía buscamos es indagar la percepción social que de ésta se tiene. "El régimen de visibilidad y el régimen de verdad del delincuente y su castigo no tuvieron su fuente de emisión más importante en instancias estatales, sino en los medios gráficos", dice Lila Caimari en su libro acerca del crimen, castigo y cultura en la Argentina que va desde 1880 a 1955. La búsqueda de la autora en el material gráfico de la época para llevar

---

<sup>145</sup> AA. VV., *Variaciones sobre un tema policial*, 'Acerca de variaciones', pp. 7-8, Editorial Galerna, Argentina, 1968.

<sup>146</sup> Sergei Mijailovich Eisenstein, en AA. VV., *La novela criminal*, pp. 32, Editorial Tusquets, 1970.

<sup>147</sup> Christopher Birkbeck y Luis Gerardo Gabaldón, 'Conclusión: La definición de los usos justificados de la fuerza en el desempeño policial: propuestas para un proyecto de investigación comparada', en Luis Gerardo Gabaldón / Christopher Birkbeck (ed.) *Policía y fuerza física en perspectiva intercultural*, pp. 125, Editorial Nueva Sociedad, 2003, Venezuela.

<sup>148</sup> Marta Ferro, testimonio en el Documental 'Tinta Roja', de Carmen Guarini, [año?](#)

adelante el análisis de cómo la sociedad argentina de esa época percibía y catalogaba al delincuente, destaca el papel que los medios de comunicación tienen en la construcción del imaginario social acerca de la problemática de la violencia. Un análisis sobre cómo actúan los regímenes de visibilidad y verdad en la actualidad acerca de la violencia policial, nos lleva a preguntarnos cómo los periodistas leen su propia práctica en relación con el uso de la fuerza letal por parte de la policía.

Con respecto a este tipo de hechos, M. L. nos cuenta: *"en un primer momento se da la versión oficial, que generalmente siempre es la misma, de protección hacia la actuación de la policía, y que después con el paso de los días se va completando y poniendo en conflicto con lo que dicen familiares de las víctimas, organismos de derechos humanos"* y además explica: *"hay como una política especial en la sección frente a los casos de violencia policial que es la comparación con lo que dicen los testigos, el no quedarse con lo que dice la policía, el seguimiento judicial, las entrevistas a las víctimas, hay muchos casos en donde se refrenda, sobre todo casos en donde intentaron asaltar en un comercio, salieron los vecinos, a veces reafirman lo que dice la policía, pero la mayoría de las veces no, y hay como una intención de revisar y poner en cuestión la información oficial"*.

En la versión pública que se da de los hechos está en juego la imagen social acerca de los actores que intervienen, el lugar que cumple cada uno en la relación 'víctima-victimario', el hecho que los une, los derechos y responsabilidades que éstos tienen, las posibilidades de esclarecimiento acerca de lo sucedido, entre otras cosas. Por eso el trabajar sobre este tipo de sucesos exige un exceso de rigurosidad y una puesta en profundidad de la interpretación de los hechos por parte de los periodistas. M. L. agrega: *"En los casos de gatillo fácil uno trata de tener más precauciones que nunca porque sabe que la policía tiene la facultad de arreglar el sumario como quiere, entonces ahí se maneja todo el tiempo el adjudicar, que eso en realidad es una regla de todas las notas, pero es como que se exagera esto de que 'lo dijo el jefe de la policía', 'lo dijo el comisario', 'según la versión policial versus la versión de los vecinos', aparece mucho la dualidad, entonces se trata de manejar la presunción porque también sabemos que a veces la policía con el ánimo de demostrar que un hecho que conmovió a la sociedad está policialmente esclarecido detiene a cualquier perezoso que a los diez días recupera la libertad porque no había pruebas, entonces quedar pegado en esa lógica hasta legalmente es riesgoso"*.

Como decíamos anteriormente, en las noticias sobre delitos e intervenciones policiales, no sólo está en juego la reconstrucción del hecho concreto, sino también la integridad de las personas que intervienen en esos hechos, *"se intenta, y también por preservar a la persona que está ahí detenida, manejar la cuestión de la presunción todo el tiempo y de adjudicar, si lo dice la policía así sea párrafo a párrafo"*, explica C.. Reaparece, entonces el interés de la fuente como algo de lo que el periodista debe tener reservas *"yo me he comido un montón de veces mentiras de la policía, no hay que hacerse cargo de que lo que dice la policía es verdad, hay que decir que según el sumario, tratar de adjudicar todo el tiempo, porque bueno es el organismo oficial en el cual uno encuentra información, no se lo puede atacar, ni tendríamos porque dudar de él, pero sabemos que en la práctica..."*, dice M. L..

Existen elementos -que de aparecer continuamente en los relatos de la fuente oficial- van dando forma a una estructura que se utiliza para todos los casos, *"lo interesante es la explicación mecánica que da la policía en los casos de gatillo fácil, siempre el relato del hecho es igual, siempre hay un delincuente armado que ingresa o es detectado en un lugar que arremete con disparos a la policía y que la policía repele esa actitud, y da la voz de alto primero, es una cuestión de repetición del manual de lo que el buen policía debe hacer frente a un ataque armado y después es en el seguimiento judicial donde uno encuentra las discrepancias, donde encuentra que a la víctima le dio negativo el dermatost, que los vecinos dicen que el arma fue plantada, que en el sumario había falsedades. Un caso así paradigmático es el caso Gauna, porque el primer juez no, pero cuando pasó al juez Juárez, aparecieron todas estas divergencias. También hay muchas cadenas de complicidad en los casos de violencia policial, pero si está esta lógica que el autor de la muerte está dentro de la misma fuerza que debe investigar esa muerte, entonces el encubrimiento es muy simple, basta con volcar al sumario o volcar a las pruebas determinadas cuestiones"*, concluye la periodista.

Quizás por la repetición de estas contradicciones, engaños o ausencia de investigación, existe una presunción de cómo manejarse en estos casos, H. L. comenta que *"frente al caso de una muerte en un enfrentamiento específicamente la consigna de base es aproximarse al episodio dudando de todo, dudando de todas las versiones que se despliegan"*. La desconfianza en la fuente oficial incentiva la búsqueda de otras fuentes, para el periodista, *"en un enfrentamiento donde interviene la policía y muere una persona, evidentemente la policía tiene una posición subjetiva que puede condicionar absolutamente todo el desarrollo de la construcción informativa del caso"*.

En síntesis, según L., *"si el policía intervino de una manera violenta o desajustada a lo reglamentario, seguramente va a dar una versión que no tiene que ver con lo que ocurrió, y al periodista le toca tratar de ver por donde pasan esas fisuras"* y además dice: *"una crónica de estas características está contaminada, y es inevitable que no sea así, por las motivaciones y las emociones de quienes la protagonizan. Entonces, de lo que se trata es de ver -para reconstruir el suceso- donde están las contradicciones, que las hay, que las suele haber, si son sólido los relatos, si los relatos de la policía se condicen con lo que dicen las pericias, hay que tener en cuenta que las pericias suelen estar hechas por organismos de la policía, a veces menos independientes"*. Incluso, según el propio periodista, muchas veces el mismo proceso penal está principalmente interceptado por el relato policial *"la suerte de un proceso penal en donde un policía queda acusado depende de una pericia que hizo la misma policía, eso suele ocurrir, no es infrecuente, pero también tiene que ver con la presión pública del caso y lo que nosotros sentimos que nos toca es escrutar todas esas versiones y ver cuanto hay de claro o no de claro en el hecho"*. De la bibliografía consultada, y los comentarios de los entrevistados surge la pregunta acerca de la falta de autonomía que tiene el accionar estatal para investigar este tipo de hechos, quedando fiscales y jueces limitados -en la mayoría de las ocasiones- a la versión policial que de los mismos se realice.

Por su parte, O. A. agrega, *"Está este tema de que justamente la policía es la que siempre produce los primeros datos, en el origen de un expediente está la policía. Es como una ventaja que tienen, que en muchos casos es terriblemente difícil de remontar. Por ejemplo, está el caso de Velásquez y Caballero, la policía en esas primeras horas construye una versión de los sucesos que después no pudo ser... o sea está la familia que dice otra cosa, pero obviamente siempre se tuvo que hablar en potencial 'habría sido un caso de gatillo fácil', 'habrían sido asesinados'"*.

En la televisión ocurre algo similar, en cuanto a la desconfianza de la voz oficial, sólo que no se profundiza sobre los hechos de la misma forma que en el diario: *"es muy difícil porque se te acotan las fuentes de información, porque probablemente nuestra fuente [H. L.] se ve influenciada, entonces hay que buscarle la vuelta para no perder esa fuente de información. O sea quien hace periodismo policial tiene fuentes dentro de la policía y esto es un recorte en cuanto a la mirada, y entonces se hace bastante complicado y ahí probablemente no llegamos primero en la información porque no tenemos la fuente más importante, pero sí nos tratamos de manejar, como en casi todos"*

*los casos, con la información judicial, que es más lenta, es más escondida, es más trabajosa conseguir porque los jueces tienen una cuestión muy particular", afirma N. .*

La imposibilidad de preservar la identidad en la televisión, es una limitante a la hora de encontrar nuevas voces que puedan dar su versión de los hechos, mientras en el diario y la radio -en esta última más aún- es posible utilizar el recurso de 'fuentes confidenciales', 'un vecino', 'un familiar'. Para el tratamiento de estos casos el trabajo del movilero debe exacerbarse, D. A. explica lo que desde su lugar se puede hacer para acercarse a una versión más veraz que la que brinda la policía, *"Tratamos de ver cuales son las distintas versiones que hay del tema, obviamente que a la versión oficial hay que tomarla como lo que es una versión oficial, siempre hay testigos, hay vecinos, hay amigos de las víctimas. Hay ocasiones en las que un pibe puede entrar a robar en un negocio y puede estar reducido y el chico puede entregar el arma y entregarse y le pueden pegar un tiro en la cabeza, lo cual es una locura y más allá del primer delito que comete el chico hay un segundo delito que comete el policía al matarlo, al fusilarlo. Nosotros por lo general... en mi caso, trato de hacer la mayor cantidad de notas que puedo, de hablar con los familiares de las víctimas".*

A diferencia de algunas producciones a escala nacional, en el ámbito local no se ha desarrollado aún el llamado 'periodismo de investigación' en las grandes empresas televisivas, siendo casi nula la utilización de cámaras ocultas o algún otro tipo de recurso requerido para la investigación de casos de tráfico, muertes, robos, etc.

En las palabras de algunos de los periodistas y en el análisis de las noticias que relatan este tipo de hechos, puede notarse una diferenciación en el modo de ver a la persona asesinada por la policía, por ejemplo D. A. dice: *"Si es un homicidio: llegar al lugar y tratar ver de qué manera ocurrieron los hechos. Si bien es una vida siempre, **no es lo mismo** una persona, un comerciante por ejemplo que está trabajando en un lugar y entra un chico y le pega un tiro, a que si hubo un ajuste de cuentas entre bandas de un barrio o entre bandas de una villa"* y agrega en cuanto a la forma en que él realiza su trabajo: *"Yo cubro las noticias, no le meto fichas a los vecinos para que me digan hay que matarlos a todos, yo creo que con eso ya estoy haciendo un aporte, si hay uno que viene y me lo dice y está grabado, estará en el Canal si lo quieren pasar o no, pero yo decirle o insistirle que la parece la pena de muerte y que le parece si hay que matarlos a todos, yo no puedo decirle a un tipo que recién le robaron o le pegaron un tiro en la pierna qué es lo que quiere para ese tipo, porque está mala leche, yo sé lo que me va a responder, y si se lo pregunto lo hago para que me responda lo que yo quiera y yo*

*cubro las noticias, lo que pasó, no quiero meterle un extra de bajada de línea de 'salgamos a matar a todos los choros', **porque entre todos los choros van a matar a un inocente siempre** ".*

Las respuestas de los periodistas presentan contradicciones al momento de pensar en los derechos de alguien que ha cometido un delito, por una lado existe una contemplación de la problemática social en la que se enmarca la vida de éste, pero por otro lado existe una distinción con respecto a alguien 'libre de culpas'. Por ejemplo, C. C. dice: *"el Estado sigue teniendo aún determinadas deudas con la sociedad, **que el tipo sea un delincuente no quiere decir que en la cárcel se lo trate como tal**, de hecho las condiciones de las cárceles deben ser limpias y tender a la regeneración del delincuente, cosa que evidentemente no ocurre"*.

Con respecto a otro momento de los hechos, M. L. da cuenta en su relato de cómo el poder judicial es lento o perezoso a la hora de investigar lo sucedido y cómo el trabajo periodístico influye o por el contrario es ignorado, la periodista cuenta un diálogo con un juez: *"le digo 'mire doctor nosotros sabemos que eso no fue así, fuimos al barrio, los vecinos nos contaron una cosa absolutamente distinta', 'ah bueno, pero ustedes tiene más posibilidades que nosotros de ir a los barrios, acá no contamos con empleados para eso, la gente a nosotros no nos quiere decir nada' y mientras tanto hay una persona que cometió un intento de robo, presa por un delito que tiene una pena mucho más grave"*.

El poder del Estado de accionar directamente sobre la vida de las personas, es un debate que en los medios no se hace visible, no se pone en cuestionamiento. Dejando de lado circunstancias y señas de la persona a quien se aplica, el derecho individual es intervenido por una agencia estatal -en este caso- como lo es la policía, decidiendo sobre la vida de esa persona, y esto no es considerado directamente en las entrevistas realizadas, aunque sí hay una crítica a la institución policial, como corrupta o violenta<sup>149</sup>. En cuanto a esto, O. A., dice: *"Es una policía además violenta, en el sentido de que produce violencia innecesaria, no se puede comparar a un policía con un chico armado, en el sentido de que un policía está entrenado, un policía tiene armamento que funciona mucho mejor que las armas que pueden circular por ahí, que manejan los que salen a robar. Pero esta policía está entrenada justamente para producir violencia, yo*

---

<sup>149</sup> Esta reflexión surge de las entrevistas y lo respondido por los periodistas a preguntas que se realizaron por fuera de la guía de preguntas preestablecidas (ver Anexo: entrevistas), no se realizó una pregunta explícita sobre esto a todos los periodistas.

*creo que muchas muertes de chicos podrían haberse evitado, que la policía podría intervenir de otra manera. Ahora, por ejemplo, que se discutió el caso de este policía que murió, que lo mataron, que se le trabó el arma, bueno, pero primero mató a uno, a lo mejor si no hubiera tirado a matar, a lo mejor se podría haber resuelto... Pero eso tampoco se discute demasiado, no se pone en escena esa cuestión de la violencia policial... Es como que se pone en pie de igualdad y no puede ponerse en pie de igualdad, primero porque se supone que se trata de la ley y el delito, pero bueno, esta esa cuestión de que hablan los policías de pensar al delincuente como enemigo, adversario, incluso algunos periodistas lo reproducen".*

Vemos, a través de las entrevistas, que la institución policial es una institución discutida, la versión que otorga de los hechos es complejizada -o aspira a serlo- por la tarea del periodista, enumerándose diferentes aspectos problemáticos de la policía como los sumarios fraguados, la reconstrucción de escenarios. Igualmente, en los casos específicos en los que se produce el uso de la fuerza letal por parte de la policía y en las respuestas brindadas durante las entrevistas realizadas, no se termina de integrar el análisis de los hechos a las responsabilidades policiales y por lo tanto -y éste es el paso que no se termina de dar- del Estado<sup>150</sup>. Estos procedimientos de las agencias estatales que actúan directamente sobre la integridad física de las personas, y ponen en riesgo la convivencia, acentuando los lazos de violencia, afectan directamente la esencia del Estado democrático. En las versiones construidas por los medios -que accionan sobre las percepciones y acciones de las personas- éste análisis o debate no aparece claramente, provocando confusión al momento de establecer datos detallados, la historia de los diferentes casos producto del accionar violento de la policía y las responsabilidades correspondientes.

---

<sup>150</sup> Si bien La Capital, durante los últimos años, ha realizado notas de análisis al respecto y ha ampliado el espectro de fuentes -como se trabaja a lo largo de este artículo-

Análisis de casos:

# DIEGO FERNÁNDEZ y CLAUDIO MOREIRA

Ambos casos coinciden en lo que los periodistas delimitan

como noticia: 'inusual', 'fuerte para el oyente', 'información

local', según las propias palabras de los actores.

## **Análisis del caso de Diego Fernández**

El 28 de agosto de 2003, Diego Fernández de 15 años, fue alcanzado por una bala disparada por un agente policial a no más de 3 metros de distancia. El disparo entró por la espalda, atravesó el tórax y perforó los intestinos del chico. Luego de esperar una ambulancia que nunca llegó, Diego fue trasladado en un móvil policial hasta el Hospital de Emergencia Clemente Álvarez (Heca), falleciendo en la madrugada del viernes 29. El agente del Comando Radioeléctrico que disparó se llama Esteban De Marco, el abogado defensor de Diego, Cecilio Lescano, la jueza que tomó el caso, Alejandra Rodenas. El 4 de noviembre se realizó la reconstrucción de los hechos, el 23 de diciembre, procesado por homicidio simple, se le dictó prisión preventiva a De Marco. El dictamen trascendió a la prensa el 9 de enero del 2004.

### **Las líneas del análisis periodístico, una trama compleja**

Como pudimos ver anteriormente, en el análisis de las entrevistas, la primer versión de un hecho, en general es brindada por la policía. Si bien esto no significa que el periodista se quede con esa versión, existen múltiples formas de intervenir en la mirada de alguien sobre algo que ya ocurrió y no va a volver a ocurrir. Es decir, la versión policial de los hechos -al ser el primer relato de los hechos- ordena los acontecimientos, que luego irán siendo analizados, verificados u objetados. Existiendo, en esta primera versión, una fuerza única -que es la que obtiene por llegar primero al medio- que establece en cierto orden lógico los hechos sobre los que se construye el relato.

En el análisis de este caso, puede leerse por un lado que la versión total de los hechos relatada por los voceros policiales muestra contradicciones desde un principio. Existen además otros factores que la vuelven aún más frágil, como ser la hora en la que ocurrieron los hechos -15.30- lo que permitió que haya varios testigos que coinciden en el relato de lo sucedido. Además, como resultado del proceder policial, el mismo día en que se le da muerte a Diego, varias personas discutieron con la policía y fueron llevadas a la comisaría donde fueron amenazadas, golpeadas y torturadas. Delitos estos que no se investigaron ni por parte de los periodistas -que si los mencionaron pero no profundizaron en ellos-, ni por parte de la justicia. Con pocas posibilidades de evadir responsabilidades o fraguar la escena del hecho -como ha sucedido en cantidad de casos de violencia policial- el agente policial quedó desde un primer momento en una

situación expuesta. Como se veía en las entrevistas realizadas a los periodistas, el descrédito de las instituciones se traslada, en este caso particular, a la puesta en cuestionamiento de lo que la institución policial emite como verdad. La misma institución policial separa al oficial -al que por las características del hecho es inevitable repudiarle públicamente su accionar- y se lo excluye, distanciando al colectivo de lo que se lee como una acción individual. Lo cual se trasluce en los testimonios expuestos en los artículos aquí presentados.

Pero, por otro lado, hay un relato policial que sí se cuele en el relato periodístico de los hechos, a partir del que se justifica la intervención policial y es habitual en otros casos de ejecuciones sumarias. Este relato alude a un evadido al que la policía buscaba a partir de un llamado y que termina demostrándose, en la causa judicial, que esa persona ya estaba detenida al momento de los hechos. Pero no se duda de esto en el primer artículo y si sí se lo hace después, la figura del delincuente buscado aparecerá a lo largo de la serie de artículos analizados.

Estas dos líneas de análisis que utilizan los periodistas para construir esta serie de notas se entrecruzan con otras líneas de análisis que desarrollaremos en detalle posteriormente. Como ser, el subrayado de que Diego era una víctima inocente, que lo sucedido fue un error al estar Diego por fuera de lo que sería la 'propiedad policial'<sup>151</sup>, la falta de una enumeración minuciosa de los elementos que componen el uso de la fuerza letal por parte de la policía entre otras cosas ya trabajadas.

### **Fechas de aparición**

Es notorio, que mientras el diario le dio una amplia cobertura, la radio realizó dos apariciones y la televisión ninguna.

En la radio, la salida al aire de este caso se hace, el día posterior a los hechos, en los últimos minutos del programa, a manera de adelanto. Y, luego, quince días después del hecho, cuando familiares, testigos y vecinos deciden realizar una marcha frente a tribunales.

En el diario, la primer noticia es del día 29 de agosto y la siguiente del 30 de agosto del 2003. Se realizan notas de las marchas de familiares a tribunales. Luego, se cubrirán

---

<sup>151</sup> Concepto trabajado en el capítulo Nociones Claves, 'Uso de la fuerza letal por parte de la policía', pp. 18.

diferentes reclamos de la Agrupación Padres del Dolor<sup>152</sup>, en las que el caso de Diego está contenido. Se retoma el caso específicamente, cuando se realiza la reconstrucción del hecho y cuando dos de los testigos claves hacen la declaración ante la jueza Rodenas, además de realizar una denuncia de amenazas y golpes el mismo día de los hechos por parte de los policías involucrados, mientras permanecían detenidos en la Comisaría 18va. La última nota se realiza cuando procesan al policía De Marco.

### **Tipo de fuentes utilizadas**

En el diario, en el caso analizado aparecen como fuentes la institución policial, sin especificar singularmente quién da la información, y fundamentalmente familiares de la víctima -entre los que se destaca Gloria Vergara, la mamá de Diego-, directores y maestros de la escuela a la que asistía Diego, testigos del hecho y el abogado del caso.

Notándose que cuando las noticias son sobre 'casos de gatillo fácil', se abre el espectro de fuentes<sup>153</sup> y se involucran a los padres de los otros casos.

En la radio, sólo aparecerá Gloria Vergara, desde Tribunales.

### **Marcas de la distancia entre el periodista y los discursos retomados en su relato**

Como analizábamos en las entrevistas, el trabajo del periodista está condicionado por una serie de factores, entre ellos el mito heredado de la objetividad y la inevitabilidad de la inclusión de elementos subjetivos, así como la preocupación por resguardarse de un posible accionar legal en caso de que se desmienta la versión publicada por el medio. En el diario este peligro se acrecienta, por ser público el archivo del material.

Existen, como veíamos en las entrevistas, múltiples formas de construir la noticia, más allá de estas limitaciones. Uno de los recursos, ya expuesto en el análisis de este caso, es la utilización de diversas fuentes para realizar la versión pública de los hechos.

Otra de las variables, de la que diferentes periodistas daban cuenta en las entrevistas, es el uso de comillas, adjetivos y adverbios de modo, utilizados para distanciarse de lo que la fuente dice, o de la hipótesis que se nombra. Como ser:

*"quien presuntamente lo confundió con un ladrón". (05/09/03)*

---

<sup>152</sup> La Agrupación Padres del Dolor comenzó a funcionar a fines de junio del 2003, reúne inicialmente a familiares de víctimas fatales de la violencia policial y a familiares de víctimas de otros hechos delictivos -en su mayoría asesinatos en ocasión de robo-.

<sup>153</sup> Trabajado en el capítulo Definiciones Operativas, 'Las voces de los hechos', pp. 57.

*"los uniformados debieron contener a los **'irascibles'** vecinos". (29/08/03)*

*"Una fuente de la investigación policial presentó al suceso como un operativo para atrapar a un **'delincuente'** de Nuevo Mangrullo que estaba escondido en una casilla". (29/08/03)*

*"...cuando una patrulla del Comando Radioeléctrico entró al predio persiguiendo, **en apariencia**, a un evadido". (12/09/03.*

*"Diego Fernández de 15 años, fue baleado por un policía **'que lo confundió'** con un delincuente". (30/09/03)*

*"El jefe de la policía local le dijo a su madre, Gloria Vergara, que su muerte había sido **'un error'**". (30/09/03)*

En todos estos ejemplos la distancia es con respecto a la versión policial, dejando en claro que en este caso, 'la voz oficial' es decir la del Estado, es una versión dudosa, ambigua o sospechosa. Esto coincide con algunas de las respuestas de los periodistas en las entrevistas realizadas, en las que la voz policial era cuestionada acerca de la veracidad de lo que narraba o hacía llegar al medio.

Por otro lado, también existen diferenciaciones o distanciamientos con respecto a la versión de los familiares. Este alejamiento puede verse, también, como una marca de autocensura. Es decir, al no establecerse, aún, un resultado final del procedimiento legal, se teme decir que el accionar policial fue ilegítimo. Sin embargo este distanciamiento de las primeras versiones existentes también permite la construcción de una propia perspectiva por parte del periodista.

*"Los familiares y los vecinos aseguraron ayer que Diego Fernández, el chico de 15 años que falleció en la madrugada de ayer en el Hospital de Emergencias, tras ser baleado por un policía el jueves a la tarde en el barrio Nuevo Mangrullo, fue una víctima inocente de otro caso de gatillo fácil". (30/08/03)*

*"Oscar vive en una casa de Castellanos 5321. Él vio cómo el adolescente al que conocía desde los nueve años se 'revolcaba' por el dolor y 'escupía sangre' en el patio de tierra de su vivienda después de que el uniformado gatilló su arma reglamentaria desde atrás y a escasa distancia". (30/08/03)*

*"Para Lescano, los dos chicos decidieron regresar a sus casas porque 'sintieron miedo' cuando divisaron a los policías que se bajaron del móvil 'armados y en una actitud amenazante'". (30/08/03)*

*"Según varios testigos, vecinos del barrio, el chico estaba desarmado y -como parece probarlo el lugar por donde le ingresó el balazo- de espaldas al tirador". (12/09/03)*

"Los testigos del homicidio de Diego Fernández denunciaron que la misma tarde del ataque, el 28 de agosto pasado, fueron golpeados, amenazados e intimidados en la comisaría 18va para que *se olvidaran*<sup>154</sup> de lo que habían visto". (03/11/03)

En la radio el distanciamiento se produce por adjudicación a la fuente:

C. L.: *"bueno, en este caso perdió la vida su chico. usted dice lo ejecutaron"*. (12/09/03)

### **Las nominaciones**

Estas son las definiciones del accionar policial que aparecen en el diario, en los distintos artículos. El resaltar la forma en que la prensa nombra el uso de la fuerza letal ejercida por el policía, es parte de analizar, qué se subraya, cuál es el sentido que une las varias denominaciones de los hechos, qué tensiones pueden leerse en lo que se dice y lo que no se dice. El poder de la nominación pública y explícita es resaltado en el análisis de los medios de comunicación, por ser ellos el campo no sólo de circulación de sentido sino también -y fundamentalmente- de construcción.

---

<sup>154</sup> Colocamos el texto de esta cita sin bastardilla -al contrario de lo que hicimos con los demás- porque el original remarca 'se olvidaran', colocando al mismo en cursiva.

*"... pero no respondió cuando la mujer lo increpó por haber gatillado su arma reglamentaria **en forma desmesurada**". (29/08/03)*

*'Reclamo de justicia por una **ejecución temeraria**'. (05/09/03)*

*"Un **crimen alevoso**". (12/09/03)*

*"...episodios definidos como de **gatillo fácil**". (02/10/03)*

*"Dos testigos ratificaron que un policía **mató a un pibe a mansalva**". (05/10/03)*

Todas las definiciones hacen referencia a un uso abusivo, un desborde. Estas definiciones si bien se publican sin una marca que distancie lo que dice el periodista de los dichos de otros, de alguna u otra forma están apoyadas en opiniones o definiciones anteriores.

En la radio estas fueron las formas de nombrar lo sucedido:

*Velazco Ferrero: "la señora Gloria Vergara madre de Diego Fernández, el chico que anoche **fue muerto de un balazo en la espalda**, en la zona de Castellanos y Aurora". (29/08/03)*

*Velazco Ferrero: "Está demorado, en consecuencia de este **acontecimiento tan lamentable**, el agente De Marco". (29/08/03)*

*Velazco Ferrero: "Hay por esto una presencia del abogado patrocinante de la madre de Diego Fernández, están dialogando en este momento, en este preciso momento respecto de lo ocurrido anoche, **un hecho de tremenda tragedia para esta familia**, esto es todo, adelante vos". (29/08/03)*

En esta primera cobertura de los hechos, las nominaciones utilizadas por el periodista, parecieran dar a conocer los hechos como productos de lo inevitable. La omisión del marco en que esto sucedió, de las características principales de lo acontecido pone al descubierto lo que se quiere subrayar: una bala por la espalda, un muerto, un agente detenido, un hecho trágico para la víctima, una serie de eventos desafortunados. Por el

momento de la salida al aire -últimos minutos del programa- falta desarrollar gran parte de la noticia, que en este programa se volverá a nombrar 13 días después.

*Velazco Ferrero: "Hay una manifestación aquí por **la muerte** de Diego Fernández que ocurrió el día 29 de agosto, 28 de agosto, en realidad, que fue cuando **le disparó un policía y murió el 29 a la madrugada. Este chiquito, realmente es una muerte absolutamente injustificada** y no hay hasta ahora ningún sustento respecto del tema".*  
(12/09/03)

*C.: "Quisiera que rápidamente usted me refiera en qué condiciones **mataron al chiquito**".*

*Gloria: "Y las condiciones en que **ma... ejecutaron a mi hijo fueron terribles. Los chicos estaban adentro de una propiedad de un vecino... comiendo mandarinas. La policía ingresa a la propiedad armada supuestamente buscando a un fugitivo, asusta a los chicos, los chicos tratan de correr al patio trasero y de ingresar a la casa de otro vecino. Mi hijo fue el último que trató de saltar el alambrado. Y este criminal **le dispara por la espalda, por la espalda, con un tiro que le entra más o menos a la altura de la columna y le llega a la altura del corazón.****"* (12/09/03)

En la respuesta de Gloria aparece la lucha por la nominación de los hechos, el titubeo de la madre acerca de las palabras para nombrar lo que sucedió y la elección que realiza: ejecutaron, da cuenta de la importancia en 'llamar a las cosas por su nombre'.

*Gloria: "...este criminal me **lo mató a sangre fría**".* (12/09/03)

*C.: "...bueno, en este caso **perdió la vida su chico... usted dice lo ejecutaron...**".*  
(12/09/03)

*Gloria: "En realidad esta protesta fue organizada por los compañeros de mi hijo, los chicos y familiares, para pedir que se esclarezca urgente este acto, que no se agarren, que no se olvide en el tiempo y para que no vuelva a suceder, **que no haya otra muerte inocente**".* (12/09/03)

C.: *"O sea, el delincuente se escapó en un ómnibus y **le dejaron al chico muerto**".*

(12/09/03)

*Alfredo: "Sí, entraron al pasillo para tratar de... no sé, realmente qué estaba haciendo el policía, verdaderamente, en ese lugar y por qué disparó, porque los chicos escapaban a lo mejor por temor, yo digo, por una eventualidad... Pero bueno, lo que hay, es que este chico **murió de un balazo por la espalda**, no estaba armado, porque está comprobado que no estaba armado y la situación del policía es verdaderamente muy comprometida. (12/09/03)*

Se nota en los testimonios de la madre el subrayado de que su hijo fue asesinado por la policía y por parte de los periodistas un cuidado en buscar otras palabras para denominar los hechos.

### **Ni un error**

En la primera noticia de la prensa gráfica, se coloca al caso de Diego dentro de la denominación de *gatillo fácil*, adjudicándosela a la familia:

*"En cambio, **para los familiares de Diego**, el episodio se enmarca en un **nuevo caso de gatillo fácil** porque el uniformado abrió fuego sin dar la voz de alto". (29/08/03)*

Esta es la primera referencia que coloca el caso individual en el marco de lo que es una serie de casos. Como notamos más adelante, el hecho de que no se haya dado la voz de alto, no fue la única irregularidad cometida, ni denunciada. Es de resaltar que la voz de alto empleada por el policía no habilita al uso legítimo de la fuerza letal, notándose una cierta inconsistencia respecto de cuándo el uso de la fuerza es justificado.

En este primer artículo, también se repiten en determinados fragmentos de la noticia información que coincide con la versión primera que la policía realiza, esta información aparece sin adjudicación a fuente alguna.

*"Tiene 15 años y recibió un disparo a quemarropa luego que un agente lo confundiera con un delincuente". (29/08/03)*

*"A las 15.30 de ayer, Diego caminaba junto a un amigo, Ariel Rubén Segovia, de 15 años, por Castellanos y Aurora, en el sudoeste de la ciudad, cuando el paso apurado y nervioso de un 'delincuente' de la zona inquietó a los jóvenes. Detrás del prófugo, dos efectivos del Comando Radioeléctrico aceleraban a fondo para alcanzar al maleante". (29/08/03)*

*"Mientras esto ocurría, el ladrón saltaba los tapias de las casas lindantes y desaparecía a bordo de un colectivo de la línea 112". (29/08/03)*

Lo que también se refleja en la nota radial:

*"C.: Este no era, el [caso] que el delincuente se terminó escapando en un ómnibus*

*Alfredo: Exactamente*

*C.: O sea, el delincuente se escapó en un ómnibus y le dejaron al chico muerto". (12/09/03)*

Puede leerse en el expediente de la causa: "Resulta además particularmente llamativo que de las actuaciones preventivas no se desprende constancia alguna que permita colegir que el llamado 'Beto Arriola', prófugo cuya aprehensión hubiera sido el motivo del procedimiento inicial, haya estado en el lugar de los hechos, sino que por el contrario y poniendo en crisis ese extremo, en autos se agrega informe donde consta que el mismo se encontraba detenido en el momento de desplegar tal procedimiento". El justificativo del accionar policial -que se da cuenta en el Acta de Procedimiento- se basa en una llamada anónima<sup>155</sup> a la Comisaría 18va, denunciando la presencia en el barrio Nuevo Mangrullito de una persona, Beto Arriola, acusado de asesinar a un gendarme. A partir de esto, los policías Demarco y Kuberling van hasta el lugar de los hechos, al arribar se encuentran con un 'grupo de masculinos', quienes al advertir la presencia de la policía realizan un 'intento de fuga', uno de ellos saca un arma y De Marco lo persigue, hasta que los restantes se abalanzan sobre el agente, produciéndose en los disparos que herirían de muerte a Diego. Luego se comprobaría, que la persona buscada estaba detenida y las versiones de múltiples testigos y la reconstrucción de los hechos,

---

<sup>155</sup> El número desde el que se realizó esta llamada apareció en la investigación judicial aunque, sin embargo, no fue investigado este registro telefónico.

contradirían esta versión policial. Si bien en este primer día, el diario vuelca las opiniones de los testigos y familiares de Diego, aparecen en la reconstrucción de los hechos datos -coincidentes con la versión policial- que luego serán confirmados como erróneos. Aunque permanecerá durante varios artículos, la hipótesis de 'confusión con el delincuente', la lógica del 'error'.

En el segundo artículo, del 30 de agosto, se vuelve a denominar al caso como 'gatillo fácil' y nuevamente se remite el enunciado a la familia de Diego:

*"Los familiares y los vecinos aseguraron ayer que Diego Fernández, el chico de 15 años que falleció en la madrugada de ayer en el Hospital de Emergencias, tras ser baleado por un policía el jueves a la tarde en el barrio Nuevo Mangrullo, fue **una víctima inocente de otro caso de gatillo fácil**". (30/08/03)*

En este segundo artículo ya existe una confrontación con la versión policial desplegada en la primer nota como relato verídico de los hechos. Esta discusión sobre la versión policial se da a través del testimonio del abogado de Diego:

*"La versión oficial del suceso consignó que los uniformados perseguían a un delincuente cuando se desencadenó el violento episodio pero **esto fue desmentido** por el abogado Cecilio Lescano, que patrocina a los familiares de Diego. 'El ladrón no estaba con los chicos en el momento del hecho. Los policías tenían el dato de un preso evadido de la comisaría 18va estaba en el barrio y salieron a buscarlo, pero no lo habían encontrado', comentó". (30/08/03)*

*"El letrado también **desestimó** que el agente pudiera confundir a Diego con el recluso porque 'no ingresó a la propiedad ni era parecido físicamente' con el chico fallecido". (30/08/03)*

El nombre de la persona buscada nunca aparecerá en los medios, así como tampoco aparecerá el dato de que esa persona estaba presa al momento de producirse los hechos. Por otro lado, en momentos diferentes aparecen detalles de cómo actuó el agente, cómo utilizó su fuerza:

*"Otro elemento que fortalece la hipótesis de que el caso podría encuadrarse en la figura penal de homicidio es que De Marco le disparó a Diego desde unos tres metros".*  
(30/08/03)

Si bien es correcta, la apreciación del periodista es incompleta, el agente no sólo disparó desde tres metros, sino que el tiro entró por la espalda, lo cual confirma que el policía no estaba en una situación de riesgo, no estaba repeliendo una agresión a su vida ni a la de un tercero, sino hiriendo en una zona vital a Diego que corría perseguido por el policía. No hay, entonces, por parte del periodista un análisis sistemático, que recupere los elementos en su conjunto, para describir el accionar policial en su totalidad.

### **Ni una excepción**

Existen otras marcas que dan cuenta de una posición, un punto de vista desde donde observar y entender los hechos, por ejemplo, resaltar en los discursos que intervienen -como ser el de familiares, testigos, abogados, policías- fragmentos en donde se percibe el accionar policial como una excepción.

Esta es una de las tantas citas de los dichos de Gloria:

*"... 'todas esas ilusiones se las quebró un asesino disfrazado de policía'...".* (05/09/03)

Se seleccionan estas palabras, que forman parte de un discurso más largo y no se lleva a cabo ningún comentario que fije la frase en otro sentido. La profesión del periodista permite elaborar una mirada experimentada, la cuál pueda resaltar similitudes, detalles acerca de lo que sucede, dar marcos más generales en donde se produce la actuación policial. No hay en estos artículos elementos explícitos que responsabilicen a la policía como institución y no sólo que culpabilicen al agente. Porque además de no ser éste el único caso en el que un policía realiza este tipo de acciones, el policía llega al barrio acompañado de sus compañeros de trabajo, realizando un operativo del Comando, no es una venganza personal, sino que ésto forma parte del trabajo del policía, cuestionamiento que la institución no se realiza ni tampoco los periodistas.

Por otro lado también se hace posible que la institución pueda dar cuenta públicamente de un distanciamiento de la institución con la actuación del agente.

*"Además el jefe policial les dijo que 'la policía iba a utilizar todos sus medios para esclarecer y que no iba a haber ningún tipo de protección' para el policía involucrado".*  
(30/08/03)

A través de la afirmación de que en este caso no habrá protección, puede leerse que en algunos casos sí existe protección para los policías involucrados, pero que en este puntualmente no la habrá.

Otro proceder policial que ampara la conducta del agente De Marco y no es resaltado por el periodista, es el que aparece a través de lo que vecinos y testigos denunciaron. Golpeados y amenazados por varios policías -entre ellos De Marco-, fueron detenidos en la comisaría 18va, hasta que la jueza ordenó que los dejaran salir, aunque no inició una investigación ni por lo que se los acusaba, 'resistencia a la autoridad', ni una investigación por lo que ellos denunciaron 'amenazas, golpes y torturas'. Este último accionar en vez de distanciarse de la conducta del agente de policía, la ampara. Hechos que se contradicen con lo que discursivamente hará aparecer la institución policial y sobre los que la prensa no ahonda.

Por otra parte, el gobierno también se distancia de los hechos y critica el desempeño policial,

*"Beliz les planteó que es idea de su ministerio que 'todo policía involucrado en un caso de gatillo fácil debe ser retirado de su función desde el mismo momento en que el hecho se produce y dejar de portar armas para pasar a cumplir trabajos de oficina hasta que su situación se aclare'...".* (03/10/03)

Esta cita da cuenta de una crítica al policía, pero nuevamente, no a la institución. Si bien se reconoce que hay una **serie de hechos** -al reconocerlos bajo una denominación común: 'gatillo fácil'-, no hay un cuestionamiento de fondo para impedir que se siga haciendo un uso de la fuerza de este tipo.

Y a veces hay también una vaguedad en el análisis sobre la violencia social, que confunde los términos, impide un análisis de todos los elementos conflictivos que se entrecruzan en los episodios de violencia policial y termina por producir confusión en lugar de echar luz sobre los acontecimientos. Notándose, por ejemplo:

*"C.: Ah... el Nuevo Mangrullo, ahora que usted me lo dice me recuerda, ¿es un barrio digamos que se vive con dificultad el tema de la seguridad?, discúlpeme algunas palabras usted... ¿es lo que se considera un barrio peligroso? ¿por qué? ¿usted sufre un acoso... bueno, en este caso perdió la vida su chico... usted dice lo ejecutaron [tono de desconfianza], ¿ustedes sufren el acoso de las fuerzas policial o la piden para que haya mayor seguridad?". (12/09/03)*

No son claros los términos 'barrio peligroso', 'perdió la vida su chico', 'acoso de la fuerza', pero además en ningún momento de la entrevista la madre de Diego hace un pedido de mayor cantidad de efectivos para garantizar la seguridad en el barrio, Gloria Vergara no une en su discurso seguridad con mayor cantidad de policías, sino que por el contrario está denunciando un proceder policial, el asesinato de su hijo.

Gloria: *"Nosotros lo que, muchas veces hemos pedido, que queremos, es que la policía cumpla con su deber, como corresponde, que no atropelle a la gente..." (12/09/03)*

### **Inocente - culpable**

"Aún cuando la opinión pública condenaba los llamados casos de 'gatillo fácil', no necesariamente vinculaba estos casos con las muertes 'naturalizadas' que resultaban de los enfrentamientos de la crónica periodística. Parte importante de la condena a las acciones policiales abusivas se basaba en la condición de inocencia de la víctima, en contraposición con el 'delincuente habitual', el habitante cotidiano del mundo del delito en permanente 'guerra' con la 'fuerza del orden'".<sup>156</sup>

Como explicábamos anteriormente, en el caso de Diego la policía actuó alegando que estaba en búsqueda de un prófugo. Esta persona, si bien no aparece nunca en primer lugar -por tratarse de alguien de quien, en realidad, se desconoce su identidad y por lo tanto, su existencia-, es el contrapunto de Diego, la persona a la que debieron atrapar, el objeto del operativo policial. Bajo el anonimato, esta persona X, recibe una descripción pública en la que se marca una gran diferencia con respecto a quien resultó -finalmente- blanco de la fuerza letal. Estas descripciones citadas, en las que no se hace uso de comillas disuelven la distancia entre el periodista y lo que está diciendo:

---

<sup>156</sup> Sofia Tiscornia, 'Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 35, Editorial UNL, Argentina, 1999.

*"Lo mató un agente del Comando que participaba de la búsqueda de un evadido". (5/09/03)*

*"'Mami me tiró', alcanzó a decir Diego Fernández después que un agente del Comando Radioeléctrico le disparara a quemarropa al confundirlo con un ladrón que escapaba en el Barrio Nuevo Mangrullo". (29/08/03)*

*"Detrás del prófugo, dos efectivos del Comando Radioeléctrico aceleraban a fondo para alcanzar al maleante.". (29/08/03)*

Estos fragmentos de los artículos, dan por aceptada la versión policial. Los sustantivos con los cuales se nombra a esta persona dan por hecho algo, que en realidad se desconoce y resaltan la inocencia de Diego.

Otra de las líneas que aporta a esta separación entre víctima inocente y delincuente, en la que se privilegia la lógica del 'error', la 'equivocación', aparece en el segundo día de cobertura, en el cual se publica con la nota central un recuadro 'Tirar primero, investigar después', en el que se involucra el caso de Diego con otros más, se denuncia que:

*"[los] agentes del Comando Radioeléctrico no respetan las normas y actúan al margen de la ley para atrapar a delincuentes". (30/08/03)*

Se mencionan dos casos: el de Teófilo Flores en el que se aclara que no había participado del robo a una pizzería por el cuál se lo buscaba y el de Mauricio Chumba A. , quien esperaba el colectivo y fue herido por una bala policial, según el diario por *"un grosero error"*. Este recuadro si bien da cuenta de que se toma el caso dentro de un mismo tipo de casos y, por lo tanto, se lee la actuación policial no como una excepción, sino una conducta repetitiva, paralelamente cita casos en el que las víctimas no estarían involucradas en hechos delictivos y en los cuales, nuevamente, lo asombroso es sobre quiénes se aplica la fuerza letal y no el hecho mismo de que ésta sea, sencillamente, letal -cuando su uso no resulta legalmente justificado-.

Punto de vista reforzado por las citas resaltadas en La Capital y sin comentarios acerca de la opinión del periodista:

*"...él condenó a muerte a mi hijo sin causa alguna', dijo la mujer". (30/09/03)*

*"todos muertos en episodios que la policía denuncia como enfrentamientos o errores en procedimientos". (02/10/03)*

Contradiendo esta explicación de los sucesos, el testimonio de los familiares:

*"No fue un error, fue un asesinato', dijo la mamá". (12/09/03)*

*" 'A todos les expresaremos las quejas que tenemos de las intervenciones de los jueces a nivel provincial con los casos, porque hay muchos elementos que plantean que nuestros hijos no mueren en enfrentamientos sino ejecutados' "<sup>157</sup>. (02/10/03)*

Sobre el mismo caso, el diario recalca:

*"No se probó que Gauna haya disparado ni que estuviera robando". (30/09/03)*

Existe entonces una diferenciación que los periodistas realizan, en el marco de un contexto social en el que esa diferenciación emerge, se construye y se difunde.

Delincuencia común, víctimas inocentes, el valor de la vida depende.

### **Justificaciones**

Afirmando lo dicho anteriormente, se resalta el papel de los titulares, en los que queda desde un primer momento establecida la distinción de 'víctima inocente'.

Luego se irán dando múltiples marcas de esta diferenciación social entre un pibe de barrio como cualquier otro y un delincuente. Entre esas huellas aparece subrayadas la no implicancia de Diego en un hecho delictivo, su edad, la situación en que se lo persigue -comiendo mandarinas con sus amigos-. Son las marcas del asombro, del estupor frente a la actitud policial, al 'asesinato', sin embargo, de no presentarse estas características la actitud del policía no es distinta aunque si parece serlo la visión del hecho que se construye socialmente.

---

<sup>157</sup> Sobre el Caso Gauna, el testimonio es de Gladys Gauna, madre de Carlos Gauna.

¿Qué sucedería si Diego sí hubiese robado, si efectivamente estuviese escapando de la policía, si realmente llevase un arma -aunque no la estuviera utilizando-? Legalmente no serían motivos para quitarle la vida, sin embargo las ejecuciones sumarias se implementan .

Bajo la óptica de que la fuerza erró el objetivo sobre el que era aplicada se realizan, entonces, diferentes justificaciones.

### **Según las características de Diego:**

*"...fue una víctima inocente de otro caso de gatillo fácil". (30/08/03)*

*"Estaban consternados y recordaban a Diego como el "**chico bueno**" que tuvo una muerte tan **absurda** como **injusta**". (30/08/03)*

Esta justificación se desarrolla extensamente, repitiendo constantemente que el chico asesinado cursaba en la escuela. Esta referencia a la vez que refuerza la credibilidad de que no existieron los requisitos que justificaran el uso de la fuerza letal, funciona también como garantía de que Diego estaba dentro del sistema, un 'buen chico', formaba parte de nosotros, no estaba por fuera, no era un marginal:

*"... contó el hombre sobre los últimos minutos de vida de este pibe que cursaba el 8vo año de la EGB en la escuela Echeverría". (05/09/03)*

Con respecto a esto mismo, en la primer nota escrita sobre los hechos se presenta un recuadro que se titula 'Conmoción', en el que se realiza una caracterización de Diego:

*"Es un chico tranquilo, para nada violento. Si había bochinche, se ponía a jugar a la pelota", sostuvieron las autoridades de la escuela, sacudidas por la terrible situación que atraviesa" o "después de la charla, que ocurrió hace apenas unos días atrás, Diego aceptó el deseo de su mamá: que uno de sus hijos terminara el último ciclo de la EGB". (29/08/03.*

*"Las autoridades y los maestros remarcaron que el chico era 'un chico sin conductas violentas'". (12/09/03)*

Con menos elementos acerca de cómo o quién era Diego, en la entrevista radial también puede notarse una explicación de los hechos en función de las características, si bien no exactamente de Diego, sí de la zona en la que vivía:

*"C.: ¿Sabés por que lo mataron?"*

*Alfredo: Sí...*

*C.: Porque es pobre... **lo matan porque es pobre...** porque es pobre... está claro... está claro... **porque a lo mejor uno tiene datos y piensa que en el Nuevo Mangrullo hay condiciones de seguridad más precarias que en otros lugares de la ciudad**, porque no entrarían a disparar en un bar de la ciudad de la misma manera en que entran en un conventillo o en un pasillo del Mangrullo, esto está, esto estaría estadísticamente comprobado". (12/09/03)*

En el comentario se nota falta de información en el análisis y un apoyo en ideas vagas, que se repiten públicamente, fortaleciendo la construcción de un sentido común que no logra abordar la problemática desde las raíces.

#### **Según las circunstancias en que se desarrolla el hecho:**

*"Cuando el proyectil le perforó la espalda sostenía en una de sus manos la mandarina que estaba comiendo desde hacía un rato". (30/08/03)*

*"El crimen ocurrió cinco meses atrás, ante la presencia de numerosos testigos que describieron cómo procedió el policía: que persiguió al muchacho asustado por la irrupción de los patrulleros y le disparó a menos de dos metros, cuando el adolescente estaba de espalda, sin ninguna posibilidad de defenderse y llevando en sus manos las mandarinas que comía cuando los uniformados comenzaron a correr tras ellos". (11/01/04)*

#### **Sobre otras justificaciones**

Presentamos aquí una serie fragmentos de artículos que se realizaron ante las declaraciones del entonces ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Gustavo Béliz, las cuales ocasionaron molestias en el ámbito provincial. La relevancia de que desde un ministerio de la Nación se expresen críticas hacia el accionar policial y

judicial se superpone con la idea que supone a la policía como ente autónomo, independiente de las políticas estatales y con decisión propia.

El Estado Nacional contra el hacer provincial:

*"Este Ministerio tiene a la vida como un valor supremo. Quien no lo respete va a ser sancionado". (30/09/03)*

*"el ministro Beliz, quien se mostró 'sorprendido por el alto índice de violencia policial que se registra en Rosario, de la que dijo que parece volver a ser la Chicago argentina'", (03/10/03)*

El Estado Nacional sobre el poder judicial:

*" 'Su presencia y su constancia permitirán que los jueces tengan siempre en cuenta todos y cada uno de los casos en los que han perdido la vida sus familiares', recordó Gladys que les dijo el ministro Beliz...". (03/10/03)*

Tras el reconocimiento de la Agrupación de Padres del Dolor, aparece una crítica al sistema judicial, o al menos una caracterización de vagancia.

Para el poder judicial, en el caso Gauna<sup>158</sup>, según una cita de las notas analizadas:

*"Blanco cometió una **imprudencia**, pero 'no tuvo **intención homicida**'". (30/10/03)*

Las críticas demasiado laxas o coyunturales, las visiones ambiguas acerca de los hechos, el descentramiento del interés, dejando de lado ejes fundamentales -como ser que el agente Blanco disparó a matar, sin realizar un uso de la fuerza previo que fuese una alternativa a la muerte- contribuyen a la visión de 'desborde', la desmesura', dejando intacto el problema de base que supone el exterminio físico de personas por parte del Estado.

---

<sup>158</sup> Sobre el caso Gauna, Rubén Blanco es el oficial que disparó contra Carlos Gauna el 8 de agosto del 2002. El juez de Instrucción que estuvo a cargo fue el juez Luis María Caterina quien sobreseyó al agente policial, la condena pasó a consideración de la Cámara Penal a cargo del juez Juárez y actualmente se espera la sentencia. Sobre este caso consultar Cels, Informe Derechos Humanos en Argentina 2002-2003, p. 219, Editorial Siglo Veintiuno Editores, 2003, Argentina.

## **Los discursos y las tensiones**

A un mes del asesinato de Diego comienzan a aparecer notas en donde este caso aparecía junto a otros reclamos, ya que Gloria Vergara, la mamá comenzó a formar parte de la Agrupación Padres del Dolor y a asistir a marchas por el esclarecimiento de casos como el suyo. Entre estas notas aparece la denuncia que estos padres realizan en un petitorio presentado al gobierno, en el que se lee:

*"La reiteración sistemática de hechos de violencia policial evidencia que, lejos de constituir casos aislados, es la manifestación de una práctica consolidada.*

*Ocurren bajo la forma de supuestos enfrentamientos, argumentando la legítima defensa como causal de justificación.*

*La propia fuerza policial, al mismo tiempo que asume institucionalmente la defensa del personal imputado, es la encargada de llevar adelante la investigación.*

*El Poder Judicial se ha mostrado funcional a este accionar. Sus investigaciones tienen como objetivo central, más que desentrañar la verdad y castigar a los responsables, garantizar la impunidad del personal policial". (30/09/03)*

Que el diario le haya dado voz a la denuncia de la organización, explicando ampliamente en qué consiste el reclamo, pone de manifiesto los sentidos que se juegan en las intervenciones públicas y las líneas que pueden extenderse y luchar por instalar su verdad.

Porque, como planteamos previamente, al hacer pública la voz, ésta se legitima, la lucha por instalarse en este ámbito de lo público es la lucha por 'aparecer ante otros' y por lo tanto constituirse como tal.

También son resultado de estas tensiones y luchas, las notas que se realizan acerca de las protestas en Tribunales, en comisarías, o sobre las reuniones con entidades del gobierno. Este tipo de movilizaciones impide que los casos sean archivados, las marchas se vuelven noticias y esta es la excusa para volver a ser trabajados por la prensa, ejerciendo presión pública hacia el poder judicial, luchas y resistencias en la que los medios -en este caso- son el escenario y en las que los periodistas toman parte. Es decir por un lado existen estas tensiones en los diferentes actores sociales por la legitimación de su voz, al hacerla pública. Y por otro lado, existe una decisión de los periodistas que componen los medios de comunicación, en la que ellos optan qué

noticia cubrir, cómo hacerlo, ejerciendo así el poder simbólico que les compete por trabajar en esta área del campo cultural.

### **Las omisiones**

Como ya dijimos, mientras el diario La Capital publicó varias notas referidas a este caso, 'Los mejores' en Lt8 sólo hicieron una mención breve del tema, durante el primer día, y una entrevista en la que se desarrolla con más tiempo el caso, casi dos semanas después, durante una protesta a Tribunales.

Subrayamos la coincidencia entre periodistas de diario y radio, de considerar que un tema que no se trabajó bien la primera vez, puede luego profundizarse en posteriores emisiones o publicaciones. Consideración que disminuye la importancia del sentido que impregna la primera versión pública, y no tiene en cuenta, que los consumidores de medios no siempre son seguidores. Es decir que, por ejemplo, el que escuchó el programa 'Los mejores', no necesariamente escucha toda la programación de la radio y sólo se quedará con esa primera información emitida.

Otro elemento a resaltar es la jerarquía temática en la agenda de los medios, preponderancia de ciertos temas sobre otros en función de estilos e intereses. La semana en que sucede este caso es una semana anterior a las elecciones, en la programación del 29 de agosto en 'Los mejores' predominaron los siguientes temas: robo a una carnicería en donde muere un empleado, entrevistas con diferentes candidatos electorales y entrevistas, con diferentes personalidades, acerca del no pedido español de extradición de represores argentinos.

'De 12 a 14' no sacó nada sobre el tema, el 29 de agosto, ésta fue su agenda:

*"12:03: Uriburu al 1900. Sangriento asalto a carnicería. Murió empleado tras tiroteo.*

*12:06: La transparencia electoral. Polémica Binner – Reutemann.*

*12:09: Binner con Lagos. Se entrevistaron ayer en Buenos Aires.*

*12:10: El respaldo de Kirchner. Obeid se reunió con el presidente.*

*12:12: Juicio a militares argentinos. España no pide la extradición.*

*12:14: Londres a oscuras. Investigan apagón.*

*12:15: Irak. Atentado con coche bomba. Más de 15 muertos y heridos.*

*12:17: Deportes.*

*12:20: Espectáculos.*

*12:30: La polémica sobre el aborto. Reutemann cuestiona al ministro Bondesío.*

*12:32: Deportes.*

*12:33: Espectáculos.*

*12:45: Deportes.*

*12:47: Evitar el catarro y la tos. La receta del Dr. Motura.*

*12:51: Los datos de los candidatos. Informe de "Ejercicio Ciudadano".*

*Nota de estudio. Ernesto Turcato (Ejercicio Ciudadano).*

*13:08: Móvil en vivo desde Ovidio Lagos y Salta.*

*Jornada de donación de órganos. Mesa de inscripción hasta las 19.*

*13:18: Espectáculos.*

*13:30: 27 de Febrero y Corrientes. El loco de la escopeta. Pericias del último ataque.*

*13:32: Deportes.*

*13:35: Nota de estudio. Alberto Piccinini (Candidato a senador nacional ARI) y C.*

*Comi (Candidato a intendente ARI).*

*Elecciones del 7 de setiembre.*

*13:49: Nota de estudio. Marcelo Muniagurria (Candidato a intendente PJ).*

*Elecciones del 7 de setiembre".*

## **Análisis del caso de Claudio Moreira, 'Chunita'.**

El 8 de enero de 2004, alrededor de las 22 horas, en las calles Alvear y Centeno un policía del Comando Radioeléctrico hirió de muerte a Claudio Moreira, de 15 años. La bala impactó de frente, a la altura del tórax. Claudio murió en el piso, después de esperar una ambulancia que llegó demasiado tarde. El nombre del agente policial que disparó, no aparece en los artículos periodísticos. El juez a cargo de la investigación es Juan José Pazos. La comisaría interviniente la 15va, el patrullero del que bajó el policía, el 2130. Los que estaban con Claudio en ese momento: Martín de 14 años, Federico de 12 años, Cristian de 16 años, Lobi y Bebote.

### **Fechas de aparición**

Mientras en el diario, se publicaron tres notas, en radio el hecho no se cubrió y en televisión salió como 'Breve local', sin imágenes, sólo una placa.

La Capital realizó la primer nota, el día posterior a los hechos, 9 de enero de 2004. Volvió a sacar un artículo el 14 de enero de 2004, tras los resultados de la autopsia. Y por último el 29 de febrero de 2004, se publica una nota en la que se recorre el legajo de 'Chunita'.

### **Tipo de fuentes utilizadas**

En televisión la fuente utilizada es el parte policial. En el diario se consultan, vecinos testigos de los hechos, amigos que acompañaban a 'Chunita' en el momento de su muerte, la oficina de Prensa de jefatura, voceros policiales de la comisaría 15va, el Juez a cargo de la causa y el diagnóstico Provincial del menor en Conflicto con la Ley Penal que le realizaron a 'Chunita' cuando tenía 14 años mientras estaba en el Instituto de Recuperación de Adolescentes de Rosario.

### **Las versiones de los hechos**

En el análisis del diario, aparecen tres versiones distintas acerca de lo acontecido esa noche en Alvear y Centeno.

### **La versión de la policía**

Como ya hemos dicho, la policía tiene una oficina de prensa propia, que reúne las noticias de las diferentes comisarías y envía partes a los diferentes medios de la ciudad. El parte de la muerte de Chunita, explicaba de esta forma la llegada del patrullero al lugar en donde se encontraban reunidos los chicos.

*"La oficina de Prensa de jefatura indicó que los hombres del Comando Fueron al lugar donde estaba el chico tras recepcionar varios llamados desde la esquina de Chuquisaca y Santiago denunciando que un par de muchachos estaban realizando disparos". (09/01/04)*

Versión distinta a la que emiten los voceros policiales de la comisaría 15va:

*"La versión de la comisaría 15va, que se ocupó de las primeras actuaciones, es otra: sostiene que un llamado anónimo delató la presencia de Chunita en el lugar y fueron a detenerlo por la muerte del soldado". (09/01/04)*

Es decir, en un llamado se alertaba sobre disparos y en la otra sólo se denunciaba la presencia de Chunita en el barrio. Al llegar el patrullero hasta el lugar, estas son las explicaciones de los hechos:

*"La versión que dio a conocer la policía sostiene que en el lugar había tres jóvenes, dos huyeron y uno fue detenido. Uno de los que huía cubrió su fuga a los tiros y se desencadenó un tiroteo en el que él recibió un disparo en el tórax". (09/01/04)*

El joven detenido sería Cristián, de 16 años, quien fue demorado en la comisaría, desconociéndose en los artículos de prensa que sucedió con él después. Las otra personas que 'cubrió su fuga a los tiros' era Chunita, quién recibió un disparo de frente, a la altura del tórax, lo que le provocó la muerte.

*"Como resultado del intercambio de disparos, según la fuerza, el patrullero quedó con dos vidrios rotos por un balazo que ingresó por la ventana trasera derecha y salió por un ventilete y otro impacto en la carrocería". (09/01/04)*

Este dato, de los vidrios rotos del patrullero, fortalecería la hipótesis del tiroteo, expuesta por la policía. Relato que se refuerza con información agregada en artículos posteriores.

*"A Claudio Moreira, dijo la policía, hubo que perseguirlo por un pasillo y sacarlo de allí neutralizando su resistencia. En eso estaban cuando el chico sacó un arma y el compañero del policía que lo retenía intercambió disparos con él hasta cortarle la respiración de un tiro al pecho". (29/02/04)*

Por otro lado, luego del primer artículo, aparece esta información:

*"La noche anterior al encontronazo final de Moreira con la policía el pibe ya había tenido un preaviso: se enfrentó dos veces, según la versión oficial, con policías de civil que lo buscaban al interior de la villa como el presunto responsable del crimen de un soldado voluntario". (29/02/04)*

Lo cual da cuenta de que la policía ya sabía de la presencia de Chunita en el barrio, lo que contradiría la versión de que un llamado alertó a la policía de que ese jueves a la noche Chunita estaba allí, o al menos esta versión policial narrada en el primer artículo sería incompleta, porque eludiría un 'enfrentamiento' previo a la noche en la que se le dio muerte.

El hecho de que Claudio Moreira apareciera en la prensa como responsable de la muerte del soldado en noviembre, no es un hecho menor y le permite a la policía y al medio de comunicación explicar la motivación de la policía por encontrarlo. Que del encuentro resultase la muerte de Chunita, también es resultado de la lógica que se instala en la versión pública de los hechos, aunque no se reitera insistentemente en el conjunto de los artículos la denuncia acerca del uso de la fuerza policial, que resultó no en resguardar la vida del chico, detenerlo y hacer las investigaciones pertinentes acerca de sus responsabilidades en el hecho, sino en darle muerte.

Dentro de la lectura de 'Breves locales', sin imágenes, con el titular de 'Gresca', el noticiero televisivo anunció:

*"Anoche en Alvear y Centeno un menor fue **abatido en un enfrentamiento** con la policía. Estaba acusado de un homicidio de un soldado del ejército en noviembre pasado". (08/01/04)*

Luego se pasa a estudio y la locutora dice: *"Otra buena historia en el día de hoy..."*.

Esta pequeña intervención periodística sobre el hecho -el nunca realizado análisis, las nulas preguntas- no es indiferente, ni lo que podría pensarse, neutra. Por el contrario, naturalizando el hecho de que existan muertos 'en enfrentamientos', adjudicándole en los dos renglones que conforman la noticia, uno entero a los supuestos antecedentes del muchacho, se justifica el accionar policial sin cuestionamientos, sin ni siquiera desplegar la justificación, simplemente, se da por hecho.

### **La versión de los testigos**

Hasta acá una historia, la policía acude al barrio tras un llamado, advierte la presencia de un grupo de pibes 'conflictivos' -tanto se tratase de la versión de la oficina de prensa o de la versión de la comisaría, esos chicos no eran 'inocentes'- quienes al ver la llegada del patrullero huyen, excepto uno que es detenido y otro, que tras el intercambio de disparos resulta muerto. Pero la prensa no se quedará con esta historia, irá al lugar de los hechos, que como veíamos en las entrevistas es lo que constituye una diferencia fundamental al momento de construir la noticia. Al llegar al lugar aparecen otros relatos del hecho:

*"Ellos cuentan que, al llegar el patrullero, Chunita se metió en un pasillo ubicado a la izquierda del templo. Del vehículo bajó el policía que viajaba como acompañante, a quien describieron como un hombre gordo y alto. Este agente, sostiene, fue a buscar al adolescente al pasillo y lo sacó nuevamente a la calle, donde a la vista de todos lo arrojó al piso y le disparó en una mano, el pecho y la cabeza". (09/01/04)*

Los testigos que cuentan otra versión de los hechos son diferenciados por la periodista.

*"no sólo los familiares directos del joven desmienten la versión policial sino también vecinos que no tenían trato con él y apenas lo conocían como uno más del clan de los Chuna, a quienes identifican por sus enredos con la ley. Todos cuestionaron la violencia del procedimiento policial y callaron sus nombres por temor". (09/01/04)*

Esta desagregación de los testigos, es decir no sólo personas que mantenían un contacto cercano con Chunita sino también gente que lo conocía sólo por la mala fama de su familia y la propia, forma parte de la práctica periodística para intentar darle consistencia a la versión que contraría la policial.

*"'Esto parecía Arabia Saudita', dijo una mujer que vive a una cuadra del lugar. Otra vecina relató que a ella la corrieron con disparos que impactaron en el portón de su garage, a unos 50 metros. 'Si el pibe era un delincuente lo tenían que identificar, pero no matarlo. El chico se entregó y le dispararon. Después el policía sacó un revólver de una bota y lo colocó al costado del cuerpo', contó un vecino que está desocupado". (09/01/04)*

Este relato es fundamental, en el sentido que hace eje justamente en el problema del uso de la fuerza letal por parte de la policía, cómo se usa, cuándo y para qué.

*"[Los chicos que estaban con Chunita al momento de los hechos]También dijeron que los disparos al vidrio del móvil fueron realizados por un uniformado. Sólo tres nenes dijeron que a esos disparos los había efectuado Chunita antes de entregarse sin tener el arma en sus manos". (09/01/04)*

Esta cita explicaría la rotura de vidrios, siendo clara entonces la intención con la que la policía llega al barrio y el desenvolvimiento para fraguar la escena del hecho - rompiendo vidrios y tirando tiros- confiando en el silencio de la gente por temor y por la imagen desprestigiada de Chunita. Aunque a la vez, la periodista también releva testimonios que coinciden con las afirmaciones policiales, no obstante estos testimonios no están claramente expresados en la versión periodística. Si la periodista utiliza el recurso de la ironía, esto no es explícito, esta es una oración de sentido confuso, en la que no se termina de entender lo que se quiere comunicar.

*"Los testigos señalaron que, tras la muerte del joven, la policía hizo disparos que obligaron a los vecinos a encerrarse en sus casas". (14/01/04)*

Otro de los elementos -enumerados en el análisis acerca del uso de la fuerza- que se repite en este caso tiene que ver con la asistencia médica del herido -sosteniendo la idea amparada en la Constitución y las leyes: del resguardo a la vida-.

*"Los adolescentes que estaban con él sostuvieron que los policías colocaron su cuerpo en el baúl del patrullero y después lo bajaron para tomarle fotos". (09/01/04)*

*"Los vecinos también denunciaron que no hubo preocupación por llamar una ambulancia, que llegó horas más tarde cuando el muchacho ya estaba muerto". (09/01/04)*

En la segunda nota, el objeto central es el resultado de la autopsia:

*"El resultado de la autopsia fue confirmado por el juez de la causa, Juan José Pazos, que dijo que un balazo ultimó a Claudio Moreira, alias Chunita o Caiola. 'No hay dudas de ninguna índole', sostuvo el juez". (14/01/04)*

Luego el juez confirmará la coherencia del relato policial de los hechos:

*"Según dijo el juez Pazos, 'el relato de los policías es coherente con la situación de un enfrentamiento planteada' en el sumario". (14/01/04)*

Sin embargo los resultados de la autopsia contradicen una parte de lo afirmado por los testigos -el hecho de que hayan sido tres los disparos efectuados hacia Chunita-, pero no todo lo dicho por estos testimonios, es decir, que fue ejecutado, que el escenario fue fraguado para plantear los hechos como un enfrentamiento, que hubo amenazas y golpes hacia una de las testigos, que Chunita fue colocado en el baúl del patrullero, retirado para tomarle fotos y que se murió mucho antes de que la ambulancia sea llamada y llegue al lugar.

*"una decena de personas había asegurado a este diario que un policía arrojó al piso al menor, luego de que se entregara, y lo ejecutó disparándole tres veces. Quienes brindaron esos testimonios a este diario lo hicieron por separado. La necropsia sólo señala un disparo". (14/01/04)*

*"Ese relato no encuentra muchos puntos de coincidencia con el de los vecinos del lugar, que aseguran que lo de Caiole fue una ejecución, que le tiraron tres veces, que le plantaron un arma, que lo guardaron en el baúl de un patrullero, que la ambulancia llegó cuando su presencia allí sólo servía para guardar las formas". (29/02/04)*

A pesar del minucioso relato periodístico -con varias fuentes que acreditan una investigación del caso- tras presentarse los resultados de la autopsia, los testimonios de los testigos perderán peso, o al menos así aparece en el tercer artículo en el que lo importante, serán los antecedentes de Chunita y no ya el accionar policial.

### **Las nominaciones**

Al contrario del caso de Diego, Chunita sí tenía antecedentes -por los que había atravesado diferentes instituciones provinciales- y además cargaba sobre sus espaldas una muerte, de la que no era siquiera imputado -por la cuál era buscado por la policía-. Vemos cuáles son las nominaciones que utilizó la prensa para dar cuenta del asesinato de Chunita, sin marcas de distanciamiento como comillas o adverbios:

*"Un policía **mató** a un chico violento y los vecinos afirman que lo ejecutó". (09/01/04)*

*"Un policía **lo mató allí mismo**, en un episodio que según la fuerza fue un enfrentamiento iniciado por el muchacho". (09/01/04)*

*"El chico, vestido con bermuda negra, remera blanca y zapatillas naranja, **quedó tendido** junto a una zanja". (09/01/04)*

*"El sobrenombre del menor **ultimado** el martes ya había recorrido las crónicas policiales cuando el 19 de noviembre pasado el soldado Sergio Cáceres fue baleado a quemarropa en Centeno y Pueyrredón". (09/01/04)*

*"**Tiroteo** en Alvear y Centeno". (29/02/04)*

*"Claudio Moreira, un chico de 15 años que **murió baleado** por un policía del Comando Radioeléctrico en la esquina de Alvear y Centeno el jueves pasado". (29/02/04)*

*"El incidente que terminó con la muerte de Chunita Moreira fue observado por cuantiosos testigos". (29/02/04)*

*"Sin respuesta del tribunal, nueve días después **una bala policial lo mató en un controvertido incidente en Alvear al 4000**". (29/02/04)*

*"Nueve días después el chico **cayó muerto en un enfrentamiento con la policía**, que desde la noche anterior lo buscaba en el interior de la villa de Alvear y Centeno por el crimen de un soldado voluntario". (29/02/04)*

*"Nueve días más tarde, **la sombra de la muerte dejó de acechar y el fallecimiento de Caiole fue un hecho definitivo en la esquina de Alvear y Centeno**". (29/02/04)*

*"La noche anterior al **encontronazo final** de Moreira con la policía el pibe ya había tenido un preaviso". (29/02/04)*

*"Nueve meses más tarde, en libertad, sobrevino su **muerte a balazos en un enfrentamiento con la policía**". (29/02/04)*

Puede verse, cotejando las afirmaciones de la prensa con sus fechas, como la forma de nombrar lo que sucedió fue variando a partir de los elementos de análisis, si bien la versión policial se puso en entredicho, no sucedió lo mismo con el accionar judicial. Si bien la información que resulta del proceder del Juez es contrastada con la información recogida por el medio, la hipótesis del enfrentamiento se va instalando en la versión pública de los hechos, siendo adoptada finalmente. Se construye de esta forma la justificación del uso de la fuerza letal y se torna cierta la versión policial antes objetada.

### **Marcas de la distancia entre el periodista y los discursos de su relato**

En este apartado analizamos nuevamente la forma en que el periodista puede distanciarse de lo que sus fuentes plantean utilizando determinados verbos, sustantivos, adverbios y comillas:

*"La fuerza **alega que** fue al final de un tiroteo. Pero los mismos que dicen que el pibe era conflictivo señalan que un agente '**alto y gordo**' lo arrojó al piso, desarmado, y le disparó tres veces. Y que después le plantó un arma". (09/01/04)*

*"en un episodio **que según la fuerza** fue un enfrentamiento iniciado por el muchacho". (09/01/04)*

*"Los adolescentes y vecinos que presenciaron la llegada de la policía, en cambio, **sostuvieron en forma unívoca** que el chico se entregó y que un agente "**gordo y alto**" que bajó del móvil 2130 lo arrojó al piso y le disparó tres veces". (09/01/04)*

*"**Según estos jóvenes**, alrededor de las 22 estaban tomando una gaseosa cuando el patrullero 2130 del Comando Radioeléctrico entró por Centeno y se estacionó frente a ellos". (09/01/04)*

*"**La versión que dio a conocer la policía sostiene** que en el lugar había tres jóvenes, dos huyeron y uno fue detenido. Uno de los [que] huía cubrió su fuga a los tiros y se desencadenó un tiroteo en el que él recibió un disparo en el tórax. El detenido es Cristian, el chico de 16 años, que cuenta con '**antecedentes por delitos contra la propiedad y las personas**'. (09/01/04)*

*"Como resultado del intercambio de disparos, **según la fuerza**, el patrullero quedó con dos vidrios rotos por un balazo que ingresó por la ventana trasera derecha y salió por un ventilete y otro impacto en la carrocería". (09/01/04)*

Esta forma de plantear las hipótesis coincide con la utilización de los elementos del lenguaje empleada en el caso analizado anteriormente de Diego Fernández y con lo explicado por los entrevistados. Dando cuenta, tanto de la forma de preservarse y, a la vez, intentar acercarse a la verdad, como de la intervención de lo subjetivo en la construcción de la noticia.

### **Culpable - Justificaciones**

"Así como en la lucha por la verdad de lo ocurrido durante la dictadura militar, fue necesario discutir vigorosamente la versión militar de la guerra entre dos bandos, de la que resultan bajas naturales y

excesos no deseados, también la 'guerra' de las fuerzas del orden democrático debía ser debatida. Era necesario descentrar el tema de la 'inocencia' o 'culpabilidad' de las víctimas, afín a la cuestión de la 'peligrosidad' delictiva que legitima la acción policial, y situar la discusión en el tema de los derechos de las personas, y por lo tanto, en el paradigma de la Seguridad Ciudadana"<sup>159</sup>.

En el caso de Diego Fernández, su inocencia respecto de cualquier hecho delictivo, su falta de antecedentes, su edad, su grupo social de pertenencia, la presencia de su madre, familiares y maestros, fueron utilizados por la prensa para demostrar lo injustificado del uso de la fuerza letal. En el caso de Chunita, sus antecedentes y la presunta responsabilidad en la muerte del soldado parecieran provocar no sólo la búsqueda policial sino también la justificación pública de su muerte. Aunque como ya repetimos numerosas veces, el derecho a la vida constituye un derecho universal contemplado en nuestra Constitución, que a diferencia de lo que sucede en otros países, no contempla la pena de muerte como una posibilidad de castigo. Por lo tanto, más allá de los actos que una persona haya cometido, todos deben tener la posibilidad de un proceso legal en donde su vida esté resguardada, la actuación policial no puede estar fundada en la venganza, porque es una agencia estatal que debe garantizar el bien público y no fomentar la violencia, cualquier accionar que viole estas reglas primeras debería ser denunciado y acusado como tal. La construcción mediática que no cuestiona este tipo de proceder favorece a la naturalización de esta forma de desenvolvimiento y contribuye al establecimiento de medidas extremas, como ser el uso de la fuerza letal. Introduciendo, de esta forma, elementos que favorecen la práctica de ciertas políticas de seguridad relacionadas con la 'mano dura', que fomentan las mentadas leyes 'Blumberg' contra las políticas de seguridad, denominadas 'garantistas'. Debate que actualmente está instalado en nuestro país y sobre el que los medios inciden de diversas formas.

En el caso de Chunita, existen diversos elementos, que por un lado ayudan al esclarecimiento de lo sucedido, pero por otro lado remiten constantemente al análisis de los antecedentes, de quién en realidad es víctima del accionar policial.

*"Tres tiros contra un adolescente acusado de asesinar a un soldado en noviembre".*  
(09/01/04)

---

<sup>159</sup> Sofia Tiscornia, 'Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires', en Máximo Sozzo (comp.), *Seguridad urbana*, pp. 35, Editorial UNL, Argentina, 1999.

*"Claudio Moreira, un conflictivo joven de 15 años más conocido como Caiola o Chunita". (09/01/04)*

*"La peor reputación". (09/01/04)*

*"El joven fallecido era un muchacho que pese a su corta edad cargaba con mala fama y antecedentes pesados. El más grave que le adjudican es el asesinato del soldado Sergio Cáceres, de 24 años, ocurrido la tarde del 19 de noviembre pasado (ver aparte)".*

*(09/01/04)*

*"vecinos que no tenían trato con él y apenas lo conocían como uno más del clan de los Chuna, a quienes identifican por sus enredos con la ley". (09/01/04)*

*"Uno de ellos había cursado tercer grado con él en la escuela Pedro Arias, pero a pesar de que Chunita había repetido el año sólo fue a la escuela un par de días".*

*(09/01/04)*

*"El sobrenombre del menor ultimado el martes ya había recorrido las crónicas policiales cuando el 19 de noviembre pasado el soldado Sergio Cáceres fue baleado a quemarropa en Centeno y Pueyrredón y todos los testimonios apuntaban a Caiola como el autor del crimen, cometido con la presunta intención de asaltar a la víctima".*

*(09/01/04)*

*"Todos decían que el autor del ataque era un menor apodado Caiola". (09/01/04)*

*"Estaba acusado por asesinar a un soldado". (14/01/04)*

*"El día posterior a la muerte de Moreira, que era muy conflictivo y estaba acusado de un homicidio registrado hace dos meses, una decena de personas había asegurado a este diario que un policía arrojó al piso al menor, luego de que se entregara, y lo ejecutó". (14/01/04)*

*"Moreira estaba acusado y prófugo por la muerte a balazos de Sergio Cáceres, un soldado voluntario ejecutado a quemarropa en Centeno y Pueyrredón el 19 de noviembre pasado". (14/01/04)*

En la tercera nota, se hará pública la historia de vida de Chunita, que pretende brindar elementos para analizar la conflictividad del caso, la forma de vida del chico, las limitaciones y privaciones.

*"nacido en el seno de una familia marginal y vinculada al delito". (29/02/04)*

*"Aunque desde hacía tres años contaba con la intervención tutelar de un juzgado de menores, el adolescente murió indocumentado. Y por la misma razón a la que adjudicaba sus enredos con la ley y su adicción al pegamento: señalaba a la muerte de su padre en un tiroteo con la policía como 'la causa de sus dificultades'". (29/02/04)*

*"Esa detención no hubiera sido la primera para el Chunita o Caiole, como lo conocían en un barrio donde los Chuna, sus parientes, gozan de mala fama". (29/02/04)*

*"A los 12 años inauguró prontuario y empezó a acumular antecedentes por robo. Reconstruir parte de su historia es hoy posible gracias a la intervención judicial que comenzó entonces en un juzgado de menores y terminó con un final esperado. La última incorporación a su legajo fue un recurso de hábeas corpus presentado por un familiar del muchacho en busca de protección para él, acaso intuyendo que tenía a la policía pisándole los talones y que en cualquier momento esa búsqueda acabaría mal". (29/02/04)*

*"El pedido para que se salvaguardara la integridad física del conflictivo jovencito entró al juzgado de Menores N° 1 el 30 de diciembre de 2003". (29/02/04)*

*"Nueve días más tarde, la sombra de la muerte dejó de acechar y el fallecimiento de Caiole fue un hecho definitivo en la esquina de Alvear y Centeno, donde tomaba vino con la barrita de pibes de la villa que presenció su muerte". (29/02/04)*

*"Las primeras incursiones del chico en el delito se remontan al año 2000. Desde allí hasta su muerte se contabilizan dos hurtos, seis robos, un robo seguido de daños, un robo calificado, tres tentativas de robo calificado y una violación de domicilio. Y el último episodio que le atribuyen, en el que no alcanzó a estar imputado, fue la muerte del soldado Sergio Cáceres, de 24 años, en el desenlace de un supuesto robo".*  
(29/02/04)

*"Pese al tiempo que estuvo bajo tutela judicial, en el que peregrinó por granjas de recuperación, centros de detención para menores, calabozos de comisarías y períodos en libertad con reincidencia incluida, desde la intervención judicial no fue posible siquiera brindarlo de un documento que acredite su identidad. El jovencito murió el 8 de enero, como figura en su legajo, bajo el rótulo de indocumentado. A mediados de febrero el pedido para proteger su vida fue al archivo".* (29/02/04)

*"Un padre muerto en un tiroteo, una familia que no brindó contención, el consumo de poxirrán y la alternancia cíclica entre la incursión en el delito y el encierro distinguieron la vida y el trágico final de Claudio Moreira. Así surge de los diagnósticos que le practicaron desde la Dirección Provincial del Menor en Conflicto con la Ley Penal cuando tenía 14 años".* (29/02/04)

*"Y sigue: 'El consumo de poxirrán motivó que tuviera poco conocimiento de lo que le sucedía. Ese consumo parece ser significativo en el adolescente. Es un indicador de su desprotección y la falta de contención de su familia'".* (29/02/04)

*"Para ese entonces Claudio ya había paseado su menudo cuerpo de 14 años por el Hogar Casa Joven, volvió a ser detenido en ocasión de una visita a su madre, mantuvo -al igual que en las cárceles de adultos- encontronazos con 'presos santafesinos' tan menores de edad como él y estuvo detenido en una seccional policial en la que 'nunca recibió la visita de su madre'".* (29/02/04)

*"Un año después todo seguía igual. El 26 de marzo de 2003 cayó detenido por un robo calificado y lo alojaron en la comisaría 6ª. Por su corta edad y "los riesgos a los que se expone en libertad" los profesionales recomendaron que lo derivaran al Instituto*

*de Recuperación de Adolescentes de Rosario. Nueve meses más tarde, en libertad, sobrevino su muerte a balazos en un enfrentamiento con la policía". (29/02/04)*

El artículo no explica como llegan estos datos a las manos de la periodista y a ser publicados, hablamos de los antecedentes de un menor, y las leyes prohíben que otorgue públicamente información que pueda dañarlos. Además todos estos elementos brindados por la periodista no alcanzan para explicar lo sucedido, sencillamente por que no es únicamente en el ambiente de Chunita donde se encuentran las razones de que éste haya muerto a los 15 años, asesinado por una bala policial. Del otro lado del revólver había alguien disparó, una persona que trabaja en una institución, que forma parte de las agencias estatales, pero con la particularidad de ser una de las responsables de la seguridad. Seguridad que no es para algunos y contra algunos, o que por lo menos no debería serlo.

Como afirmábamos en el análisis de los medios de comunicación, estos están conformados por periodistas, cada uno de ellos tiene intereses, habitus que permiten ciertas prácticas o pensamientos e impiden otros, además ellos forman parte de campos en donde existen tensiones y luchas de interés. La noticia es un espacio de lucha, en ella se percibe el juego de ambigüedades, intereses contrapuestos, sentidos diversos. La saga de estos tres artículos que cuentan la historia de Chunita y su muerte dan cuenta de estos juegos mencionados. Puede notarse una fuerte impronta en el primer artículo de investigación periodística por indagar la versión policial, pasando a un segundo artículo en el que se comentan las actuaciones judiciales y se contraponen los resultados de las mismas a las versiones expuestas en la primer nota, concluyendo en un tercer artículo que profundiza la examinación de Chunita, su pasado y donde su muerte aparece como resultado 'lógico' de éste, sin hacer referencia nuevamente a la forma en que la policía actuó y las consecuencias que de esta actuación se desprenden.

### **De eso no se pregunta**

Otro elemento repetitivo con esta serie de casos de muerte por uso de la fuerza policial es la falta de investigación, tanto periodística como judicial, de los delitos menores, pero no por esto menos importantes, como ser las amenazas y golpes propinados por la policía a los testigos de los hechos:

*"Los jóvenes sostuvieron que una mujer llamada Beba Rivero, tía del adolescente detenido, fue golpeada a culatazos y a golpes contra el patrullero cuando salió en defensa de su sobrino. Según un vocero de la seccional 15ª, quedó detenida por gritar y amenazar al personal pero después recuperó la libertad". (09/01/04)*

Denuncia por parte de los testigos, que no fue seguida, y que sólo mereció este párrafo mencionado. Tampoco sabremos por el periódico, la radio y la televisión, que pasó con este caso, que actuaciones continuó la justicia -si lo hizo-, que responsabilidades debió asumir el policía que disparó -si las asumió-.

### **Las omisiones**

Durante la transmisión del 9 de enero de 2004, en síntesis, esto fue lo que trabajó 'Los mejores en LT 8, sin mencionar el caso de Chunita en forma alguna:

*"9:13: Comunicación telefónica H. Recalde, abogado de la CGT disidente. Sobornos en el senado. Piden la derogación de la ley de reforma laboral.*

*9:49 – Móvil. Delegación Rosario de la Gobernación. Primera reunión del gabinete provincial. Nota grabada J. Obeid, gobernador de Santa Fe.*

*10:42 – Comunicación telefónica Dr. Ricardo Monnar Sáenz, abogado constitucionalista. Sobornos en el senado. Está declarando Fernando de Santibáñez, Ex Jefe de la Side.*

*10:52 – Móvil Italia Y Weelright. Vecinos de la zona reclaman el intenso ruido que produce un lavadero industrial lindante que trabaja 24 hs. Nota vecinos.*

*11:09 Comunicación telefónica Alicia Sacx, Directora de turismo de Puerto Madryn. Lugares para disfrutar en vacaciones.*

*11:50 – Roberto paz. Comentario EPE". (09/01/04)*

## Conclusiones de los análisis de casos

Entre lo que dicen los actores, en este caso los periodistas, -su intención- y lo que se produce -el efecto de las prácticas de éstos- existe un espacio complejo que deseamos observar para saber qué y cómo se constituye.

Ambos casos coinciden en lo que los periodistas delimitan como noticia: 'inusual', 'fuerte para el oyente', 'información local', según las propias palabras de los actores.

Dentro de lo que distinguimos como **noticia**, subrayamos en el caso de Diego Fernández, lo que Barthes afirmaba como una relación de causalidad que constituía a un hecho en suceso. En este ejemplo, vemos que el hecho de que Diego al momento de ser asesinado tuviese en sus manos una mandarina, constituye en los artículos un elemento llamativo, indicador de su inocencia. En vez de portar un arma lo que porta Diego es una mandarina. Este elemento se repite en la mayor parte de los artículos, junto a otros que corroboran la inocencia del chico, marcados anteriormente. La relación de causalidad permite, en este caso, remarcar lo terrible del hecho a partir de la inocencia de la víctima, representada en este elemento causal, la mandarina. Este es un ejemplo de la información relevada por la prensa en estos casos y la construcción periodística que se llevó a cabo. Igualmente, la mandarina también sirve para indicar la total ausencia de elementos que justifiquen el uso de la fuerza letal por parte de la policía, es decir algo que ponga en riesgo cierto e inminente la vida del policía o un tercero. Es un elemento que nos permite analizar la reversibilidad con la que puede ser no sólo utilizado sino también, entendido. Como ya dijimos en el análisis del caso de Diego Fernández, la intención del periodista de resaltar un elemento para afirmar lo injustificado del hecho, se convierte a la vez, en el elemento noticiable.

Acerca del factor **tiempo** en la noticia, notamos una diferencia notoria entre la profundidad trabajada en radio y televisión en diferencia a la dedicación que de ambos casos hace el medio gráfico. Diferencia que se nota así mismo en lo expresado en las entrevistas realizadas, en las que tanto los periodistas de radio y tv hacen referencia al **proceso de trabajo** y, en sus propias palabras: la 'fugacidad de la noticia', 'el día a día te va llevando', 'necesitamos hacer una noticia en veinte minutos' y lo que dicen los periodistas del diario, 'dejás dormir un tema un día o dos y volvés a la carga', 'siempre tratás de ir al lugar del hecho, de hablar con testigos, familiares', 'hay también la posibilidad de continuar al día siguiente'. La cuestión de ir al lugar, enunciada por los

periodistas de La Capital también se confirma en la forma que se cubrieron periodísticamente ambos casos, en los que se va al lugar y a partir de acercarse al escenario de los hechos se recogen otros testimonios. No encontramos esa coincidencia entre lo que dicen los periodistas televisivos y lo producido, ya que en el caso de Diego no se cubren los hechos y en el caso de Chunita sólo sale un cartel en pantalla sin imágenes. En tanto en la radio, si bien el móvil no va al barrio hay un móvil desde Tribunales y se da voz a otra fuente distinta a la policial o judicial, es el testimonio de la madre de Diego, Gloria Vergara.

La caracterización que hacen los periodistas en las entrevistas acerca de las **fuentes**, también puede verse en el análisis de ambos casos. Coincidente con lo que periodistas afirman, la 'primer fuente es generalmente la policial'. En el caso de Chunita se distingue además la diferencia entre el parte de la oficina de prensa de la Jefatura y lo expresado por voceros de la comisaría implicada. En lo publicado por 'De 12 a 14' notamos la ausencia de otra fuente que no sea la policial, así como la falta de cuestionamiento a lo afirmado por ésta fuerza. La utilización en radio y diario de otros testimonios, también es coincidente con lo esgrimido en las entrevistas, 'tenemos que buscar otras versiones', 'desconfiar de la fuente es un punto de partida metódico'.

En cuanto al **estilo** pueden observarse diferencias entre la forma que titula 'De 12 a 14' el caso de Chunita: 'Gresca' y la titulación de La Capital, en conjunto con el resto del texto periodístico que intenta profundizar la hipótesis de enfrentamiento y abre paso a otras hipótesis y, por lo tanto, denominaciones de los sucesos. A la vez, se distinguen el estilo utilizado en 'Los mejores', en el caso de Diego Fernández al empleado por el diario sobre el mismo caso. También puede mostrarse la coincidencia entre lo que aparece en los testimonios de los periodistas en cuanto a ciertas 'muletillas de las que no te podés correr', la fuerza de 'alguno términos policiales'. Así como lo expresado por periodistas de La Capital -que describen notas 'en las que está más anclado el formato porque tiene que ver con el material que pudiste recoger y notas que te permiten otra capacidad expresiva'- coincide con lo que observamos en la serie de artículos de ambos casos; también se observa una similitud con el formato planteado por Walsh y el formato de las dos líneas publicadas en 'De 12 a 14'<sup>160</sup>.

En torno a las respuestas de los periodistas acerca del debate **objetividad-subjetividad**, puede observarse en los artículos lo planteado en las entrevistas como la 'inevitabilidad de la aparición del universo simbólico de los periodistas'. También se nota una

---

<sup>160</sup> Formato explicado en p. 47

diferencia sustancial en las notas en las que se tuvo la posibilidad de ir al lugar, lo que coincide con lo afirmado por los trabajadores de prensa: 'cuando uno fue al lugar se lleva la impresión de lo que realmente pasa ahí y en base a esa impresión escribís'. Así mismo, la observación de esta periodista: 'en los casos donde la interpretación es importante, influye muchísimo lo que uno piensa en torno a eso' tiene concordancia con lo que se observa en los artículos trabajados. Se notan diferencias en este punto sobre la objetividad, no sólo en cuanto a la empresa a la que pertenece al medio, sino también en los soportes, el simple hecho de que del diario quede un registro público parece incidir en la importancia del respaldo de lo que se dice a diferencia de lo que sucede en radio y televisión, donde la interpretación y opinión personal, afloran con mayor fluidez.

Aunque junto a las similitudes con lo expresado por los periodistas y los artículos se encuentran formas discursivas que sirven para establecer una distancia acerca de lo que las fuentes dicen y las hipótesis que ellas presentan.

La utilización de estos elementos de distanciamiento puede enmarcarse en lo trabajado en el punto sobre el **intento por acercarse a la verdad**, en las que estas formas de distanciamiento se utilizan para preservar la veracidad de lo que se cuenta. Entre esas marcas de distancia se enumera la adjudicación a la fuente: 'vos escribís lo dijo fulano', así como la búsqueda de los actores involucrados: 'va tratando de ver cuantas voces convergentes hay en eso, la polifonía del hecho'. Igualmente, el análisis de los casos contrasta con la voluntad expresada en los testimonios de algunos periodistas, como por ejemplo, en el caso de Chunita en su cobertura televisiva en la que se repite el parte policial y lo expresado por su movilero: 'hay que tener cierta independencia, una distancia de las cosas'.

En cuanto a lo trabajado en el punto **Violencia policial y práctica periodística**, encontramos tanto coincidencias como disimetrías. Por un lado los periodistas advierten que 'en un primer momento se da la versión oficial... y que después con el paso de los días se va completando y poniendo en conflicto', lo que coincide con los artículos del caso de Diego, en que se repite como cierta versión de los hechos narrada por la policía y luego es puesta en cuestión por otras fuentes, como ya vimos en el análisis específico del caso. Pero es necesario analizar esto en otro nivel, esta parte de la historia narrada según la versión policial nunca termina por marcarse como un error y se sigue repitiendo a lo largo de todos los artículos del caso. La persistencia de las dos versiones en el relato de los hechos, sin siquiera -por momentos- reconocer que lo que se dice es

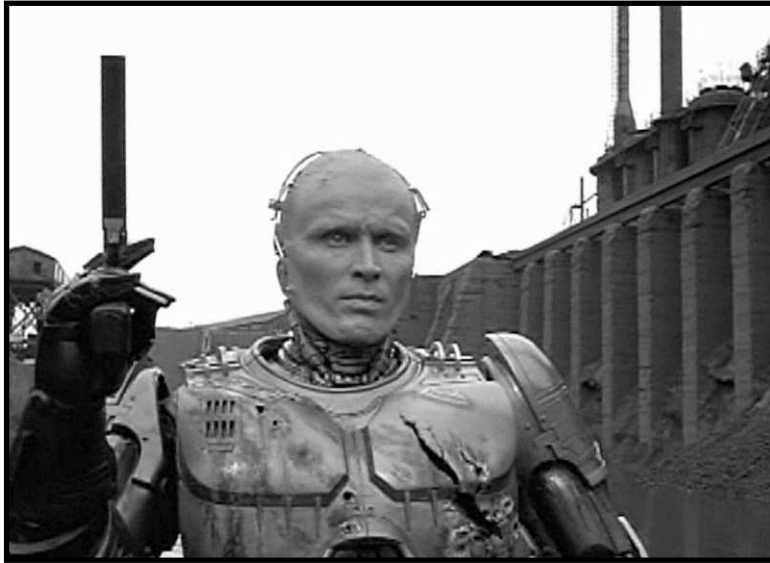
parte de una versión y no los hechos mismos, implica la legitimación de esta versión, su aceptación.

Así mismo, con los artículos del caso de Chunita sucede que la versión policial es contrastada con la versión de familiares y testigos pero luego se volverá a asentar la versión policial. También se encuentran divergencias con las afirmaciones del moviero de 'De 12 a 14', que dice: 'tratamos de ver cuales son las distintas versiones que hay del tema', intención que, como ya dijimos, no se percibe en lo publicado finalmente. Aunque, como describimos en el análisis de las entrevistas lo que se publica pasa por la decisión de muchos actores que forman parte del medio y por la agenda del medio, así como por los criterios empresariales.

Podemos corroborar que parte del análisis de las respuestas de los periodistas en este punto coincide con lo analizado en estas series de artículos, encontrándose ambigüedades en las líneas de análisis de la prensa, estereotipaciones e intentos por romperlas. Así como que surge de estos análisis que si bien las versiones de la institución policial son cuestionadas por la prensa buscando otras fuentes y versiones, no se lleva adelante un análisis sistematizado acerca del uso de la fuerza letal por parte de la policía ni se lo enmarca a éste como una práctica del Estado hacia las personas. Esta faltante da cuenta de parte del universo simbólico del periodista, en el que se utilizan una serie de supuestos, la duda no está puesta sobre el uso de la fuerza letal, sino sobre quién se aplica, diferenciando a los sujetos que delinquen de los que no lo hacen. Así como no hay interrogantes sobre quiénes conforman la fuerza estatal, a quiénes el Estado les otorga la posibilidad de accionar en su nombre, o qué formación les imparte. Lo que nos impulsa a pensar que la cultura policial está amparada en una cultura más abarcativa, en la que los supuestos y exigencias de otros sectores de la estructura social inciden y comparten elementos comunes.

Podemos concluir, entonces, que las intenciones de estos actores por acercarse a la verdad y presentar otras voces que narren los hechos según lo vivido o visto por ellos mismos, posibilitando de esta forma que se legitimen -al hacerlas públicas- otras versiones que cuestionan el accionar de la agencia policial, son intenciones que en la práctica se encuentran tensionadas por lo que los mismos periodistas ponen en juego -lo que preguntan y lo que no preguntan, lo que interpretan y lo que dejan de lado-. Así como también, estas intenciones forman parte de campos de juegos que contienen estructuras más amplias que las propias prácticas y en los que intervienen los intereses de mercado, que se hacen presentes a través de los intereses de cada empresa mediática;

los intereses políticos y el haz de relaciones entre las diferentes instituciones -como ser la policía, los medios y el gobierno-; y el camino ya construido y recorrido por el debate público de las problemáticas de violencia y seguridad, del que el sentido común es uno y no el único resultado.



# CONCLUSIONES FINALES

Aportar a la transformación de la realidad que construimos diariamente desde múltiples lugares y haceres.

## Conclusiones

Si bien uno sabe que a lo que se abocó a investigar, durante cierto tiempo, tiene límites imprecisos y que cada punto podría multiplicarse en otros puntos y la investigación podría ampliarse, tanto en lo extensivo como lo intensivo. Hay un momento en que existe una necesidad de realizar un cierre, tal vez no el único o el definitivo, pero un cierre en pos del criterio de saturación, en el que la información recogida es suficiente para analizar la problemática elegida. La examinación constante, la lectura, relectura y re-relectura de lo escrito, de lo grabado, de lo publicado, son tareas del orden de lo infinito y por lo tanto, encuentran sus momentos extenuantes. A la vez, esta sombra que acecha el resto de las tareas cotidianas se acompaña de un placer de sentirse entregado a un tema elegido por el deseo de conocer e interpretar ese objeto de estudio, lo que, claro, provoca satisfacción.

El objetivo, que impulsó el emprendimiento de esta tarea investigativa, es aportar al conocimiento del mundo social en el que vivimos, del que formamos parte. Ese conocer, al menos en intención, quisiera poder aportar a la transformación de la realidad que construimos diariamente desde múltiples lugares y haceres. La problemática de los derechos humanos es compleja y establecer los puntos de contacto entre el pasado y el presente posibilita construir una opción que involucre o ponga en juego los intereses de los múltiples actores de la sociedad civil. En este caso se trató de realizar una lectura de las prácticas periodísticas abocadas al relato policial, y específicamente a la construcción de las noticias que relatan hechos en los que se ve implicado el uso de la fuerza letal por parte de la policía. Consideramos, al iniciar esta investigación, que la práctica periodística es una práctica en la que se articulan discursos de diferentes actores sociales, siendo esta práctica no sólo la posibilitadora de la circulación de los mismos, sino también constructora de sentido.

Esperábamos, como antes hemos dicho, encontrar en el análisis de la labor periodística argumentaciones y cuestionamientos que hicieran factibles modos de justificación del uso de la fuerza letal que lleva adelante la agencia policial del Estado. Modos de justificación que a la vez permiten entrever los umbrales de tolerancia de nuestra actual sociedad. Y esperábamos, así mismo, descubrir en los relatos de los periodistas acerca de su trabajo, fundamentaciones, cuestionamientos, precisiones, que explicaran esas argumentaciones posibles.

Encontramos, creo, mucho más y mucho menos. Nuevamente las intenciones con las que uno inicia algo y lo que finalmente sucede nunca terminan por coincidir, como una imagen que no alcanza a encontrar su grado exacto de nitidez. Existen además, diversos momentos, en los que uno cree haberse topado con algo revelador y otros momentos en los que todo parece ya escrito, ya dicho y que los aportes que uno pueda llegar a hacer son redundantes.

A partir del análisis de las entrevistas y las diversas notas publicadas por cada medio logramos encontrar construcciones de argumentos que denuncian el accionar policial y a la vez lo configuran, lo hacen parte de un proceder lógico.

Surgieron en las entrevistas relatos que expresaban la voluntad de informar, de indagar, de buscar la 'polifonía' en la narración de los hechos y junto a esta voluntad, surgieron también, imposibilidades, limitaciones propias del proceso de trabajo y de la estructura en la que éste se inserta. Limitaciones que pudimos corroborar en las notas publicadas y en las no publicadas, las que nunca se hicieron.

Consideramos que en los medios de comunicación se constituye un poder que como ya nombramos anteriormente, Bourdieu llama poder simbólico. Uno de los puntos en los que este poder reside tiene que ver con lo que no se dice, lo que no se pregunta, lo que se deja a un lado, lo que no se interpreta, el poder de la omisión. Existen hechos que nunca fueron públicos y por lo tanto son desconocidos por la gran mayoría, quedan atados al terreno de lo privado. Es más, existen detalles -omitidos- de hechos -que sí se han hecho públicos- que tornan a esos hechos completamente distintos de su versión pública, en ese caso son ciertas voces que forman parte de ellos las que han sido excluidas, quedando por fuera del relato público. Y existen, también, contraposiciones de voces y relatos de los hechos, en los que se pone en juego la lucha por legitimar una versión de los mismos. Este es otro punto en donde reside el poder de lo simbólico, porque a partir de hacer públicas las versiones se las legitima socialmente, se las hace posible y ciertas.

En todos estos casos los medios de comunicación son el escenario que permite 'hacer público' los hechos y sus diferentes versiones. Pero esos medios de comunicación, como dijimos repetidas veces, no son entes monolíticos, están conformados por personas que trabajan en ellos, y que tienen intereses y prácticas que hacen, justamente, al hacer público.

En una ciudad en la que existen pocas empresas mediáticas que producen noticias locales, y las que además, se encuentran en su mayoría unidas o relacionadas por

intereses económicos y políticos, en una ciudad como la nuestra, creemos que el análisis de las prácticas periodísticas de estas empresas resulta un aporte interesante para conocer el lugar que, particularmente, cada uno de nosotros ocupa, tanto como consumidores de noticias como profesionales o futuros profesionales.

Pensamos que este trabajo puede contribuir en el análisis los procesos de trabajo de los periodistas en los medios locales y que además, puede aportar a que los ya periodistas y los futuros periodistas puedan pensar las posibilidades y limitaciones de la profesión. El deseo de que esta investigación pueda aportar a las problemáticas del oficio periodístico, es un deseo -que aclaramos- no se hace desde un lugar externo, sino que por el contrario desde el interior mismo, y es producto del recorrido por la institución estatal pública y gratuita que forma comunicadores -periodistas e investigadores-.

En el transcurso de la elaboración de este trabajo, fueron diversas las líneas de reflexión, por un lado el reconocimiento de las potencialidades del periodismo, del trabajo exhaustivo de los periodistas, de la transformación de secciones muy conservadoras en los medios, del reconocimiento e incorporación de nuevas fuentes -testigos, familiares, organizaciones de derechos humanos-, animaba una consideración positiva del escenario que describíamos. Por otro lado, el análisis de las noticias, el producto final que se presentaba para el consumo, evidenciaba contradicciones con esta primer línea de reflexión. La estereotipación, el examen de las víctimas desde un punto de vista que nos hace recordar argumentos de la criminología positivista, la repetición del parte policial y muchas veces la omisión de los hechos así como su tratamiento, nos colocaba frente a un panorama completamente distinto.

Finalmente, es la interposición de éstas dos líneas de análisis las que nos conducen a pensar que el escenario de los medios locales, es un escenario lleno de tensiones y sentidos que luchan entre sí, en el que se entrecruzan los intereses de los periodistas, de los empresarios, de los dueños de los medios, de diferentes grupos políticos y de los consumidores. Es la descripción de la sección de policiales, en este escenario local, enmarcado y atravesado por la práctica de los medios nacionales, la que constituye el aporte de este trabajo.

Quedan por elaborar múltiples puntos de complementación con este análisis, que en el desarrollo de los mismos encontrarían nuevos y distintos aportes y conclusiones a los aquí arribados. No sólo puede ampliarse el espectro de medios analizados o el archivo sobre el que se trabajó, también existe la posibilidad de continuar con el análisis del consumo de estos medios -considerando a la comunicación, no como un sistema lineal,

sino como un campo en el que los consumidores son activos participantes-. Otra línea de análisis a desarrollar sería, por ejemplo, contemplar la problemática no sólo del uso de la fuerza letal, sino también del resto de formas de violencia policial, como ser las situaciones adentro de las comisarías, los heridos, las torturas, las amenazas, etcétera. Se podrían analizar el conjunto del accionar de la policía, la justicia y los medios, observando la producción y la circulación de sentido en estos ámbitos y como el parte policial -por ejemplo- actúa en este proceso. También sería interesante trabajar los cambios que se han ido dando en la etapa democrática dentro de las empresas mediáticas o realizar un análisis comparado de las noticias durante la última dictadura militar y las actuales. Podría hacerse un trabajo exhaustivo en el ámbito del análisis del discurso dedicado a los elementos lingüísticos que se emplean en las argumentaciones mediáticas acerca de este tema. La variedad de líneas posibles es innumerable. La articulación entre diferentes investigaciones de la misma disciplina y la articulación con investigaciones de otras disciplinas que compartan el objeto de estudio, potenciarían -seguramente- los resultados obtenidos, así como el aporte social de los mismos.

Esperamos que lo aquí trabajado contribuya al conocimiento de los medios locales, el proceso de trabajo que en ellos se da y al debate acerca de las posibilidades y limitaciones del rol que cada uno de nosotros ejerce.

## Bibliografía

- AA. VV., *Variaciones sobre un tema policial*, Editorial Galerna, Argentina, 1968.
- AVELLANEDA, Andrés. *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*, Tomo 1, Centro Editor de América Latina, 1986.
- BARTHES, Roland. *Ensayos críticos*, Editorial Seix Barral, 2da edición, Argentina, 2003 (1964).
- BIRCKBECK, Christopher y Gabaldón, Luis Gerardo. *Policía y fuerza física en perspectiva intercultural*, Gabaldón, Luis Gerardo y Birckbeck, Christopher (ed.), Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 2003.
- BOURDIEU, Pierre. *Cosas Dichas*, Editorial Gedisa, Argentina, 1988.
- BOURDIEU, Pierre. *L'Arc*, N° 72, Georges DUBY, Paris, 1978.
- BOURDIEU, Pierre. *El sentido práctico*, Editorial Taurus, Madrid, 1991[1980].
- BOURDIEU, Pierre. *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Editorial Taurus, 1988.
- BOURDIEU, Pierre. *Sobre la televisión*, Ed. Anagrama, 3ra edición, Barcelona, 2000 [1994].
- BOURDIEU, Pierre. *Sociología de la cultura*, Editorial Grijalbo, 1990 [1984].
- BOURDIEU, Pierre y Wacquant, Loic. *Respuesta por una antropología reflexiva*, Editorial Grijalbo, México, 1996 [1995].
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. 'Cáp. V: Inseguridad policial y otras formas de la violencia institucional', *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2002 - 2003*, Siglo veintiuno editores, Argentina, 2003.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. 'Políticas públicas y seguridad en una sociedad democrática. Más derecho, más seguridad', *Políticas de seguridad ciudadana y justicia penal*, Siglo veintiuno editores, Argentina, 2004.
- CORTI, Leandro. 'Violencia policial, dimensión penal y normas. Una difícil determinación', *Seguridad urbana*, Máximo Sozzo (comp.), Editorial UNL, Argentina, 1999.
- EISENSTEIN, Sergei Mijailovich. 'Ensayo', en AA. VV., *La novela criminal*, Editorial Tusquets, 1970.
- FERNÁNDEZ PEDEMONTE, Damián. *La violencia del relato: Discurso periodístico y casos policiales*, La Crujía ediciones, Argentina, 2001.
- FONT, Enrique. 'Confrontando los crímenes del Estado. Poder, resistencia y luchas alrededor de la verdad: las Madres de Plaza de Mayo', *Criminología Crítica y Control Social 2: Orden o Justicia. El falso dilema de los intolerantes*, Font, Enrique y Ganón Gabriel (dir.), Editorial Juris, 2000.
- FONT, Enrique. 'Transformaciones en el gobierno de la seguridad: análisis exploratorio de conceptos y tendencias. Su relevancia en Argentina', *Seguridad urbana*, Máximo Sozzo (comp.), Editorial UNL, Argentina, 1999.
- FOUCAULT, Michel. *Genealogía del racismo*, Editorial Altamira, Argentina, 1996.
- FOUCAULT, Michel. *Hermenéutica del sujeto*, Ed. La Piqueta, Madrid, 1994 [1984].
- FOUCAULT, Michael. *Historia de la sexualidad. Tomo I, La voluntad de saber*, Editorial Siglo XXI, Argentina, 1977 [1976].
- FOUCAULT, Michel. *El orden del discurso*, Editorial Tusquest, 2da edición, 1980 [1970].
- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Editorial Siglo XXI ediciones, Argentina, 17va edición, 1989 [1975].
- GANÓN, Gabriel. 'Reforma de la Policía: ¿cambio organizacional o estructural? El apartamiento del enfoque ortodoxo para una lectura crítica de la 'subcultura' policial que

obstaculiza su democratización', *Seguridad urbana*, Máximo Sozzo (comp.), Editorial UNL, Argentina, 1999.

GENETTE, Gérard. 'Fronteras del relato', en AA. VV., *Análisis estructural del relato*, Editorial Tiempo Contemporáneo.

GRUPO REFLEXIÓN RURAL. *Estado en construcción*, Editorial Tierra Verde, 2da. Edición, 2003, Argentina.

LAFUENTE, Julián. *Periodismo y poder en Rosario*, tesina de grado de la Escuela de Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, 2001.

MARTÍN, Stella y LUCHESSI, Lila. *Los que hacen la noticia: Periodismo, información y poder*, Editorial Biblos, Argentina, 2004.

MARTÍNEZ, Josefina y EILBAUM, Lucía. 'La violencia policial en Argentina. Un debate sobre las visiones del problema y las políticas posibles', documento del CELS, 1999, publicado en [www.cels.org.ar/Site\\_Cels/index.html](http://www.cels.org.ar/Site_Cels/index.html)

NEFFA, Julio César. *El proceso de trabajo y la economía de tiempo*, Editorial Humanitas, Argentina, 1990.

NEFFA, Julio César. *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo?*, Editorial Humanitas, Argentina, 1988 [1987].

RECASSENS I BRUNET, Amadeu. *Imágenes del Control Penal. El Sistema Penal y sus agencias*, Font, E., Ganon, G. y otros (compiladores), Editorial Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1994.

REINER, Robert. *The Politics of the Police*, 2nd. ed., Harvester Wheatsheaf, Londres, 1992. Traducción *ad-hoc* por Emiliano Fessia, Seminario de Criminología, 2004.

SHEARING, Clifford. *Australian and New Zealand Journal of Criminology*, Vol.28 (Special Supplementary Issue), 1995. Traducción *ad-hoc* por Enrique Andrés Font, Seminario de Criminología, 2004.

TISCORNIA, Sofía. 'Cuestiones teóricas y metodológicas en el estudio de la violencia: Violencia policial, seguridad ciudadana y derechos humanos', documento del CELS, 1996, publicado en [www.cels.org.ar/Site\\_Cels/index.html](http://www.cels.org.ar/Site_Cels/index.html)

TISCORNIA, Sofia. 'Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires', *Seguridad urbana*, Máximo Sozzo (comp.), Editorial UNL, Argentina, 1999.

VAN DIJK, Teun A. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Ediciones Paidós, España, 1era reimpresión, 1996 [1990].

VERÓN, Eliseo. *La semiosis social*, Editorial Gedisa, México, 3ra reimpresión, 2004 [1975].

WACQUANT, Loic. *Parias Urbanos: Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Editorial Manantial, Argentina, 2001.

WALSH, Rodolfo. *El violento oficio de escribir*, Editorial Planeta, 2da edición, 1998, Argentina.

WEBER, Max. *Economía y Sociedad*, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1992.

WEBER, Max. *Ensayos de sociología contemporánea I*, Editorial Planeta-Agostini, 1985, Argentina.

### **Artículos Periodísticos**

'Tarjeta roja en La Capital', *Periódico El Eslabón* N° 5, Abril - Mayo 2000

'La Noticia domesticada', *Periódico Periódico El Eslabón* N° 6, Junio 2000

'Multiresistencia de los medios', *Periódico Periódico El Eslabón* N° 7, Julio 2000

'Ñuls convoca suspicacias', *Periódico El Eslabón* N°9, Septiembre 2000  
 'Pecados capitales', *Periódico Periódico El Eslabón* N° 10, Octubre 2000  
 'Lopesitos que te llevaste', *Periódico El Eslabón* N°12, Diciembre - Enero 2000-2001  
 'Uno que no paga', *Periódico Periódico El Eslabón* N° 17, Mayo 2001  
 'Mentiras verdaderas', *Periódico Periódico El Eslabón* N° 18, Junio 2001  
 'Pelea de fondo', *Periódico El Eslabón* N° 46, Julio 2001  
 'Con la pelota como excusa', *Periódico El Eslabón* N° 19, Julio 2001  
 'Huevazos y negociaciones', *Periódico El Eslabón* N° 20, Agosto 2001  
 CEIDH, 'Estrategias de la violencia', *Periódico Periódico El Eslabón*, N° 20, Agosto, 2001  
 'Siempre fui un canallal', *Periódico El Eslabón* N° 23, Noviembre 2001  
 CEIDH, 'Estrategias de la Violencia: Impunidad tras las muertes del 19 y 20 de diciembre pasado en Rosario', *Periódico Periódico El Eslabón*, N° 26, Marzo 2002  
 'La libertad de empresa', *Periódico El Eslabón* N° 27, Abril 2002  
 'Atrapado entre dos fieras', *Periódico El Eslabón* N° 29, Junio 2002  
 'El máximo desocupado', *Periódico El Eslabón* N° 31, Agosto 2002  
 'El desembarco en América', *Periódico El Eslabón* N° 32, Septiembre 2002  
 'La guerra de la timba', *Periódico El Eslabón* N° 35, Diciembre 2002  
 'Línea caliente', *Periódico El Eslabón* N° 36, Enero 2003  
 'López tiene la mejor defensa', *Periódico El Eslabón* N°38, Marzo 2003  
 'Vila y Manzano fueron a declarar', *Periódico El Eslabón* N° 42, julio 2003  
 'El pirata Gollán', *Periódico El Eslabón* N°61, Julio 2005  
 'Ñewls y Rosario Central en tiempo de descuento', *Periódico El Eslabón* N°42, Julio 2003  
 'López contra las cuerdas', *Periódico El Eslabón* N° 47, Enero 2004  
 'Lo que los medios rosarinos ocultan', *Periódico El Eslabón* N°52, Enero 2004  
 'Entrevista con Luis Alberto Yorlano', *Periódico El Eslabón* N°53, Julio 2004  
 'Central y Ñewells', *Periódico El Eslabón* N° 54, Agosto 2004  
 'Dos pasiones el mismo negocio', *Periódico El Eslabón* N° 55, Septiembre 2004  
 'Los caudillos rosarinos', *Periódico El Eslabón* N° 58, Abril 2005

### **Caso Diego Fernández**

'Agoniza un chico inocente baleado por un policía que seguía a un ladrón', diario La Capital, 29 de agosto 2003.  
 'Ratifican que un policía asesinó a un adolescente de 15 años por la espalda', diario La Capital, 30 de agosto 2003.  
 'Reclamo de justicia por ejecución temeraria', diario La Capital, 5 de septiembre 2003.  
 'Dolor e ira en Tribunales por la ejecución de un chico de 15 años', diario La Capital, 12 de septiembre 2003.  
 'Cita nacional por casos rosarinos de gatillo fácil', diario La Capital, 2 de octubre 2003.  
 'Beliz propuso una comisión por el gatillo fácil', diario La Capital, 03 de octubre 2003.  
 "'Sugerencias" para olvidar un crimen', diario La Capital, 3 de noviembre 2003.  
 'Protestas por la "complicidad judicial con la policía" en casos de gatillo fácil', diario La Capital, 30 de septiembre 2003.  
 'Dos testigos ratificaron que un policía mató a un pibe a mansalva', diario La Capital, 5 de noviembre 2003.  
 'Un policía procesado por homicidio simple', diario La Capital, 11 de enero 2004.

### **Caso Claudio Moreira**

'Un policía mató a un chico violento y los vecinos afirman que lo ejecutó', diario La Capital, 9 de enero 2004.

'El crimen de Sergio Cáceres', diario La Capital, 9 de enero 2004.

'La autopsia indica que un solo tiro mató a Chunita', diario La Capital, 14 de enero 2004.

'Signado por el olvido hasta la muerte', diario La Capital, 29 de febrero 2004.

### **Inseguridad**

'Un operativo de seguridad que fue más discreto de lo anunciado', diario Rosario/12, 17 de julio 2003.

'Gendarmería y Prefectura estarán para vigilar las villas y rutas', diario Rosario/12, 15 de julio 2003.

'Gendarmería y Prefectura se alistan', diario La Capital, 15 de agosto 2002.

'Una verdadera ciudad atemorizada sufre puertas adentro de Rosario', diario La Capital, 2 de marzo 2003.

'El drama de convivir con el miedo y los arrebatos en el suroeste de la ciudad', diario La Capital, 21 de julio 2002.

'El mapa de la inseguridad', diario La Capital, 21 de julio 2002.

'Punguistas y mecheras invadieron el centro y los hurtos van en aumento', diario La Capital, 8 de mayo 2005.

'Una banda de mecheras roba al ritmo de los Pibes Chorros', diario La Capital, 8 de mayo 2005.